Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Domingo 7 de Noviembre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martin C. Martinez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

EL SIGLO
Año XLVI - N.º 13.566

BRASIL - URUGUAY

NUESTRA SOBERANIA EN LA LAGUNA Y EL YAGUARON

FIRMA DEL TRATADO

El tratado por el cual ha de quedar plenamente reconocida la soberanía del Uruguay sobre la Laguna Merim y el Yaguarón, se firmó ayer en Río Janeiro por el barón de Río Branco y nuestro ministro señor Domínguez. Falta sólo el requisito puramente formal de su aprobación, por los Cuerpos Legislativos de ambos países, para que sea un hecho consumado ese acontecimiento sin precedentes en la historia; y hemos calificado tal ratificación legislativa de requisito puramente formal, porque la opinión del Congreso brasileño en favor del tratado es conocida, y porque no han de ser nuestras Cámaras las que se opongan á la sanción del mismo.

La noticia de la firma del tratado, que EL SIGLO hizo conocer al pueblo fijándola en su pizarrón y anunciándola con bombas y cohetes, causó en todos los círculos patriótico regocijo, pues aún cuando nadie dudaba de la próxima conclusión del asunto, siempre hay diferencia entre la impresión que deja una promesa, por seria que sea, y la que produce el cumplimiento de la misma. Muchos ciudadanos y extranjeros concurrieron á nuestra imprenta, comentando con entusiasmo la noble actitud de la nación brasileña, gloria de la América y de la Humanidad.

He aquí los telegramas relacionados con este asunto:

RIO JANEIRO, 6—Hoy á las 4 de la tarde fué firmado en esta capital, por el Barón de Río Branco y el Ministro del Uruguay el tratado sobre condominio de la Laguna Merim y Río Yaguarón.

RIO JANEIRO, 6 — El tratado sobre condominio de las aguas de la Laguna Merim y del Río Yaguarón fué firmado á las cuatro de esta tarde en el palacio de Itamaraty.

Los diarios elogian este acto el que dicen que establece la libertad de navegación para ambos países sobre la Laguna Merim y el Río Yaguarón y el tránsito entre el océano y la citada laguna por aguas brasileñas, Río San Gonzalo, Laguna de los Patos y Barra de Río Grande y aprecian las ventajas que resultarán comercialmente, dando movimiento y animación á una laguna desprovista de ello hasta ahora.

RIO JANEIRO, Noviembre 6 (4 p. m.)—Hoy á las 3 de la tarde fué firmado en el Palacio de Itamaraby, con fecha 30 de Octubre, el tratado con el Uruguay modificando en favor de esa República la línea de la frontera en la Laguna Merim y el Río Yaguarón.

«Jornal do Commercio» comentado este suceso, dice:

«Era única en América la situación que teníamos en la Laguna Merim y el Río Yaguarón, desde la guerra de 1801 con España, situación solemnemente reconocida en los pactos que hemos celebrado con el Uruguay el 12 de Octubre 1851, 15 de Mayo de 1852 y 22 de Abril de 1853, los dos primeros con la garantía de la entonces Confederación Argentina.

»En este Continente no hay otro lago ó río cuyas aguas pertenezcan exclusivamente á uno solo de los ribereños. El lago Titicaca pertenece al Perú y Bolivia. Los grandes lagos entre los Estados Unidos y el Canadá pertenecen á los ribereños siendo la frontera formada por línea más ó menos medianas, atravesando esas aguas. Lo mismo sucede con los lagos en Europa: el lago de Ginebra (Suiza y Francia), lago de Constanza (Suiza-Austria-Baviera Wurtemberg.Baden), los lagos entre Italia y Suiza, entre Italia y Austria, entre Rusia y Noruega, entre Suecia y Noruega y hasta el mismo lago Scutari entre Turquía y Montenegro.

»El Brasil no podía mostrarse en este siglo menos liberal y adelantado que Turquía en materia de determinación de fronteras fluviales. Acordémonos del efecto inmenso producido en todo el país por un vibrante artículo de la prensa fluminense publicado en Setiembre de 1907, cuando en la conferencia de La Haya se estuvo tratando de clasificar naciones. El título del artículo era este: «Abajo de la Turquía? Jamás!»

»El 7 de Agosto de 1910 debe reunirse en Río Janeiro una conferencia de jurisconsultos, delegados de todas las Repúblicas americanas, con el objeto de redactar un Código de Derecho Internacional público. En esa conferencia, gracias al nuevo tratado, no quedará el Brasil en triste y vejatoria unidad cuando esos representantes de las repúblicas hermanas hayan de votar el artículo ó artículos relativos á fronteras fluviales y á la navegación y tránsito por los ríos internacionales. Nos hallaremos entonces perfectamente en regla con las ideas de nuestro tiempo y de nuestro continente sobre todos los puntos de que la conferencia se ha de ocupar. Y es necesario tener presente que ninguno de los asuntos comprendidos en los vastos dominios del Derecho Internacional Público, podrá en esa reunión ser apartado del debate y del voto. El acto internacional que hoy será firmado no importa de modo alguno una condenación de lo que prudente y sabiamente han practicado en 1851, 1852 y 1853 los estadistas y diplomáticos del imperio.

»Más de medio siglo ha transcurrido y la situación política en aquellos parajes, como también las ideas de hoy, ya no son las de aquel tiempo. Nadie más que nuestro actual ministro de Relaciones Exteriores ha dado pruebas de su respeto á nuestro honesto y brillante pasado y á los estadistas de 1851. El Barón de Río Branco en su juventud, ha tenido la fortuna de conocer los de cerca y en trabajos que corren impresos ha buscado siempre honrar la memoria de esos prohombres.

»Entre los colaboradores de la obra de 1851 y 1852 figuró el doctor José María da Silva Paranhos, después vizconde de Río Branco, entonces secretario de la mision especial del Brasil en el Plata y negociador, como ministro en Montevideo, del convenio de 22 de Abril de 1852.

»El Brasil, y particularmente el Estado de Río Grande del Sud, cuyo gobierno tiene gran parte y puede decirse parte decisiva en el presente tratado, mucho van á ganar con el acto de justicia y sana política que el gobierno brasilero y el Congreso Nacional van á practicar. La Laguna Merín, que hasta hoy ha sido una especie de mar muerto, va á recibir el fomento y la vida que el comercio le ha de llevar, con ventaja para los dos pueblos vecinos. La única objeción que presentan los raros adversarios del tratado es el espantajo del contrabando. Pero el contrabando ya existe y ha existido siempre en la Laguna Merin y el Yaguaron, en todas nuestras fronteras fluviales y terrestres en que hay poblacion y en nuestros puertos marítimos incluso, el de Rio Janeiro. Si para evitar el contrabando fuera necesario que el comercio extranjero solo se hiciera en buques nacionales, entonces no habría explicacion para las fiestas con que hemos celebrado hace un año el primer centenario del decreto real que abrió al comercio del mundo los puertos brasileros.

»El Jornal do Commercio» termina recordando las palabras siguientes del mensaje de 3 de Mayo último: «Desde 1801 quedamos señores de la navegacion privativa del Rio Yaguaron y de la Laguna Merin y mantuvimos sin interrupcion esa posesion. Tratados solemnes que hemos celebrado con la República Oriental del Uruguay en 1850 y 1851, posteriormente, sobre la base del «utipossidetis», han establecido como límites entre los dos países la orilla derecha del Yaguáron y la occidental de la Laguna Merín de la confluencia del Yaguaron hacia el Sur. La continuada agitacion política y las guerras civiles que han ensangrentado la República del Uruguay desde su independencia hasta 1851, explicaban la prevencion existente y pareció conveniente tratar entonces de evitar frecuentes contactos entre las poblaciones confinantes en aquella region en que, una extensa superficie de agua en nuestro poder, tornaba fácil evitar eso. Pero el mismo ilustre brasilero que dirigió las negociaciones de 1851 ha dado á comprender desde luego que mas tarde el Brasil, podía hacer concesiones al país vecino. La situacion actual no es idéntica á la de mas de medio siglo atrás. La República Oriental del Uruguay es hace mucho tiempo un pais próspero, cuyo pueblo no se muestra menos pacífico y progresista que las más adelantadas porciones de esta nuestra América. Las ideas de concordia y confraternidad en que nos inspiramos todos y los sentimientos de equidad y justicia nos aconsejan á proceder expontaneamente, sin solicitud alguna, desinteresadamente, sin buscar compensaciones que otros podrian pretender dada la perfecta situacion jurídica en que nos hallamos.

»Entiendo que es llegada la ocasión de rectificar la línea divisoria en aquellos lugares, estableciéndola por el thalweg del Yaguarón y por varias rectas más ó menos medianas que de la boca de ese rio sigan hasta el extremo Sur de la Laguna Merín. Haciendo así trataremos á aquella república vecina y amiga, como hemos tratado á todas las otras en la determinación de nuestras fronteras fluviales y nos conformaremos con las reglas de demarcación observadas por todos los demás países de América y Europa en lo tocante á rios y lagos linderos.

»He autorizado por lo tanto que se abran negociaciones para un tratado en que tales reglas sean atendidas, convencido que ese acto merecerá vuestra aprobación y el consenso y general aplauso de la nación brasilera».

Toda la primera página de «O Paiz» está hoy consagrada al tratado y á la historia de la cuestión. El artículo empieza así:

«El espíritu de justicia, el sentimiento de fraternidad, la afirmación del derecho que han constituido hace mucho lo que se ha llamado la moral política latino.americana, y que el Brasil ha inscripto en la Constitución de la república, van á tener hoy su consagración práctica en el tratado brasilero.uruguayo sobre la jurisdicción de las aguas en la Laguna Merim y Río Yaguaron».

Corresponsal.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

En la sesión que celebró ayer tarde la Cámara de Representantes, se dió cuenta del proyecto de ley de Patentes de Giro para la Capital, á regir en 1909. 1910; de una petición de la Unión de Tamberos, solicitando rebaja de patente para sus negocios y del informe de la Comisión de Hacienda en el proyecto de ley de Contribución Inmobiliaria para los departamentos de campaña.

Dos Minutas de Comunicación

También se dió cuenta de una Minuta de Comunicación al P. E. propuesta por la Comisión de Fomento, para que los señores Steer y Wasserman, depositen una garantía en dinero antes de que se tomen en consideración sus respectivas propuestas sobre construcción de ferrocarriles y de otra, al mismo Poder pidiéndole los antecedentes sobre la Reglamentación de la Navegación.

Por mociones que formularon respectivamente los señores Sudriers y Amézaga, ambas Minutas de Comunicación fueron tratadas sobre tablas y se sancionaron.

Expropiación de bienes

Se continuó la discusión particular del proyecto de ley sobre expropiación de bienes.

Se aprobó hasta el Art. 33, incluido uno aditivo propuesto por la Comisión sobre indemnizaciones á las instalaciones de fábricas ocupantes de terreno que se expropien.

Un inciso que el doctor Rodríguez Larreta propuso al expresado artículo, referente á la escrituración de sobras fiscales, fué pasado á estudio de la Comisión, por moción del doctor Lagarmilla.

Cuando se discutía el Art. 34, sonó la hora y se levantó la sesión.

El lenguaje de las flores

El Diario Español—

Quiere escuelas españolas.

Y dice:

«Ante esto, se nos ocurre preguntar si no sería conveniente para apartar «á los nuestros» de indignas influencias anti.españolas, para sugerirles el respeto y cariño debido á la patria de los padres, se nos ocurre pensar, decíamos, si no sería conveniente invitar á franceses y alemanes, instituyendo escuelas genuinamente españolas. donde nuestros hijos aprendan á amar á España, al par que cuanto de útil en las escuelas no españolas se les puede enseñar.

Sometemos la idea á la consideración de los capacitados para estudiarla y llevarla á la práctica, si, como firmemente creemos, ello es posible».

Bienvenidas sean las escuelas españolas; pero eso de «invitar» á los franceses y alemanes para fundarlas, no me parece que tenga éxito.

A no ser que hayas querido decir imitar...

Entonces, lo hubieras dicho.

El Tiempo—

Ha resuelto que los artistas europeos no pueden comprender á Artigas.

Y luego dice que el libro del doctor Zorrilla de San Martín será demasiado largo para que lo lean los artistas.

Habrá que proporcionarles un «vade mecum».

The Montevideo Times—

Habla de langostas y otras plagas.

La Democracia—

Celebra el resultado de la elección de autoridades departamentales nacionalistas en Montevideo.

Yo también lo celebro; pero no te parece que después de esto, el partido que ha estado tanto tiempo de pié, podría formarse un descansito?

Hasta los jóvenes católicos del Cordón me parece que han optado por tomar asiento.

El Liberal—

Dice que no hay que alarmarse por que se dicten leyes contra los propietarios.

Claro, clarito, hermano. Tu y yo, ¿qué nos hemos de alarmar?

Por mí, que lo pelen, como decía el otro.

L'Italia al Plata—

Aprestándose para la exposición de Turin.

El Bien—

Estimula al Ejecutivo para que embellezca los Pocitos.

Y anuncia que un generoso donante le ha regalado cien pesos, comentando el hecho en esta forma que revela toda la fuerza cómica del colega:

«Cumplimos con el grato deber de agradecer este importante donativo, al mismo tiempo que señalamos tan meritoria accion al aplauso y ejemplo de nuestros correligionarios que de alguna manera se preocupan de contribuir al fomento de lo que constituye un verdadero apostolado en los tiempos presentes.»

Te lo digo con el alma, buen colega: eres un rico tipo.

Casi estoy por adherir á la comida con que celebrarás hoy en Villa Colón el 31.o aniversario de tu natalicio.

Pero prefiero leer el martes la crónica.

Cuento con que no faltarán las huestes de Artigas, el tierno ni la churrasqueada.

Y supongo que los amores entre estos últimos estarán muy ad lantados.

El Dia—

Confiesa que los regimientos de Caballería no están del todo bien en materia de movilidad.

Pero, ni el Ministro de Guerra y Marina ni el Jefe de Estado Mayor tienen la culpa.

Pues yo, tampoco.

Entonces ¿á quien le echaremos el perro muerto?

—¿Que te parecería echárselo á los blancos?

—Ni qué hablar.

La Tribuna Popular—

No quiere que se bauticen las calles con nombres de vivos.

—¿Con nombres de zonzos entonces?

—No, hijo, con nombres de extintos.

Y dice:

«Como pensamos que las ideas que ligeramente esbozamos tienen un indiscutible fondo de verdad y de justicia, nos halaga la esperanza de que más tarde ó más temprano han de convertirse en realidad, relegando al dominio de lo pasado prácticas abiertamente reñidas con nuestras instituciones y el espíritu de nuestra ley fundamental.»

Has hablado como un ángel. Eso de más tarde ó más temprano es insuperable, porque á nada compromete.

El Telégrafo Marítimo—

Protesta contra la práctica de proveer empleos por recomendaciones.

Puedes tener la seguridad de que saldrás con la tuya «más tarde ó más temprano».

La visita de la escuadra francesa

AGASAJOS A SUS MARINOS

El coronel Guillermo Lyons, Comandante General de Puertos, visitó ayer en su despacho de la Casa de Gobierno, al ministro de Relaciones Exteriores, con quien convino la forma en que el gobierno recibirá y agasajará á los marinos de la escuadra francesa que pronto nos visitará y ya se halla en viaje.

Informes obtenidos en buena fuente, nos permiten asegurar que será entusiasta la recepción y brillantes las fiestas que se preparan en honor de los distinguidos marinos.

DE GALA PLACIDIA

Sección "El hogar"

Señora María Elena L. de Romero
«Los Ceibos»

Montevideo, Setiembre 14 de 1909.

Te impacientas querida María Elena porque no sigo el tema sobre la educacion y las madres uruguayas contándolo en mi última carta, pero hija, si mis cartas son casi protócolos. Es imposible dejar correr la pluma, dos temas son vastos y si los fuera á diluir dentro de mi propio pensamiento para enviarlo en las ideas que me sugieren no acabaría nunca.—Dices que reconoces muchas mamás como las que te pinto... me alegro así me animo á continuar.

Si amiga mía, esas mujeres que como te digo no han tenido tiempo de hacerse un ligero y sencillo toilette para sus maridos á la hora de sentarse á la mesa, y ponen por pretexto, la casa, los niños, las criadas, etc., etc. son insoportables y quizá candidatos, para que el marido pretexte á su vez, mil y una ocupación, y se quede fuera de casa á comer; huyendo de una casa desordenada, de chicos mal criados y de una mujer poco atrayente.

Una de las grandes cualidades de la francesa, que aquí se juzga mal, y que hasta se llega á decir, que es, porque no sabe amar como nuestras mujeres, es, que nunca pierde por completo su personalidad, y que ella ha llevado, por medio de su diplomacia, habilidad y digámoslo de una vez de su inteligencia á que el hombre sea para ella, no un dueño, no un amo, no el patrón, sinó, á través del amor, su amigo, su compañero, su camarada, su igual.—Obligándolo sin violencia, á que siempre la considere con galantería y la consulte con deferente atención

Nosotros estudiamos mucho la Francia flotante, esa Francia de la literatura exótica; y cosmopolita, muchas veces, pero es un error creer, que esa es la verdadera Francia.—Tal vez sea la parisiense, pero no la francesa.—He leído hace poco á propósito de esta confusión deplorable que se hace en el extranjero, un interesante libro de autor francés. «Las costumbres y su evolución en Francia», de veinte años á esta parte — y en él he visto confirmadas muchas de mis opiniones sobre como debe de ser la mujer moderna.

Es cierto que entre nosotros habría que empezar por educar al hombre, pero como siempre se debe mirar para el porvenir, y las mujeres, puesto que son las madres, las primeras dueñas del hombre, niño, es á éstas que hay que convencer y tratar de que adquieran los medios de formar y educar al hombre — me comprendes María Elena.

En mi última te decía, que nuestras madres criollas en sus dos terceras partes, no saben educar á sus hijos y me dices que exajero, añadiendo que tu mamá opina como yo, y me citas cuatro casos de personas que ella conoce... ya ves que si á tu alrededor encuentras cuatro, y si, como el diablo Cojuelo pudiéramos en un momento dado levantar los techos de todas las casas y mirar dentro, verías que esas cuatro casas se centuplicaban rápidamente.

Creemos, no se necesita conocer á todo el mundo para abrir opinión, se opina por los efectos sin conocer todas las causas.

Las madres nuestras, son demasiado buenas, y las madres demasiado amantes y débiles son tan perjudiciales á sus hijos, como las despegadas é indiferentes.

Las mujeres que quieren haces muchas cosas en un día, por su falta de orden, nunca hacen nada.

Y de esto se resiente en gran parte la educación de los hijos.

Una madre cansada de las tareas del día (aunque no tenga que trabajar para ganarse el pan), está excitada nerviosa, mal humorada,—grita sin motivo, aunque á los cinco minutos, bese con delirio á sus hijos. Los niños son muy astutos y notan enseguida estas contradicciones aprovechándolas en consecuencia.

Para educarlos, hay que estar educada,—y por lo tanto, poseer tres cosas: dulzura, paciencia y energía; tres cosas que se adquieren con la voluntad,—y que manejándolas juntas ó separadas, dan los mejores resultados.

A los niños no se les debe de pegar, nunca.—El castigo corporal, no remedia la falta, deprime la moral, falseando la conciencia por medio del rencor, amarga el corazón del niño que es natural é inconcientemente egoista, y cree que son injustos en él,—haciendo nacer además un sentimiento que deforma el carácter, la hipocresía.

No, jamás se debe pegar á los niños, la madre debe de estudiar la índole de sus hijos, y castigarlos en sus gustos, en sus placeres privándolos de ellos, á raíz de una falta — y siempre que fuere posible, tocándoles el corazón. A la edad en que aún no se ha vivido, y por lo tanto, no se ha sufrido, el corazón es blanda cera, que puede modelarse fácilmente — pero generalmente los padres, no hacen más, que desarrollar ó afirmar sus propios defectos en sus hijos.

Conozco un matrimonio; padres de varios niños, que cuando llegan estos de alguna casa de amiguitos donde han pasado el día y comido,—tanto el padre como la madre les hacen un interrogatorio,—digno de pesquisantes policiales.

«Qué hacía el señor S.—de que hablaron. te fijaste si fué á hablar con el señor S. el señor M.? que comieron? Había vinos, cuántos postres.—Salió la señora S.? Con quién?. —No sabes donde fué?—Estuviste en la cocina, estaba limpia?—Estaba el novio de Luisita? Donde estaban? Estaban solos?, etc., etc».

Si los niños no responden á toda esta avalancha con comentarios, son tratados, de estúpidos, de tontos, nunca saben nada, y otras lindezas por el estilo, que obliga á los pobres niños á fijarse otra vez que van y por lo tanto á que se desarrolle en ellos, la curiosidad, convirtiéndose en espías incómodos y tal vez temibles, cuando no inventan por salir del paso y congrasiarse el beneplácito paternal ó maternal.

Ya vez, María Elena, como no es tan fácil ser «buena madre» aunque se sea «madre buena».

La mejor educación es la que sabe distribuir un rigor moderado y dulces caricias—cada cosa á su tiempo,—y no mezclar á los niños á la vida de los mayores, pues, como antes te lo he dicho, se corre el riesgo de destlorar demasiado prematuramente el alma de los niños; haciéndoles pensar equivocadamente, y sentir con intensidad. Es muy común decir ahora, que los niños son más despejados que antes y que ahora no hay casi infancia. Que los chicos de 10 años están al corriente de todas las inmoralidades y discuten los negocios del padre, etc., etc., y las niñas también son adelantaditas.

Esto es simplemente el resultado de la educación moderna, que mezcla al niño á la vida de la gente grande hasta consultándoles muchas veces ó por lo menos tomándoles no cuenta su opinión. Y si no; conozco una señora que tenía una amiga y un día mandó á su hija á comer allí. Esta niña tenía el defecto de mentir é incubar historias, siendo además muy rencorosa. Por no sé que observación que la señora de la casa le hizo á ella y á su propia hija, la niña en cuestión (12 años), se resintió y llegó á su casa contando mil embustes, los que fueron tomados en gran consideración, hasta el punto de que la amistad de ambas amigas quedó interrumpida.

Estas niñas precoces y sabiondas, al decir de sus papás—que las creen maravillas nunca vistas,—resultan que á los veinte años son perfectas nulidades, huecas y sin ningun talento sobresaliente, y que á causa de este adelanto y despejo, precisamente, están cansadas de la vida, lo que es natural, pues sus almas han perdido la frescura á fuerza de recibir impresiones demasiado fuertes para su edad, que han hecho abortar todas sus ilusiones. Estos niños precoces, son generalmente hombres egoistas, crueles, indiferentes; mujeres superficiales, vanidosas, é interesadas. Y sin embargo, cuán fácil es ser «madre buena»...

Mira María Elena, cuando veo una mamá que tiene dos ó tres bebes y modestos recursos, y que anda en teatros y visitas, juzgo de su hogar y rara vez me equivoco, pues, cuando hay dos ó tres nenes de cuator años, á uno, ó de meses, es imposible faltar de su casa más de dos horas y eso contando con la confianza de una buena sirvienta, pues cuando no se tiene si no muchachas, ó sirveintas malas, la madre expone á sus hijos á más de un peligro, tanto en el alimento, como en sus juegos, que hay que vigilar constantemente. No hablo de las que tienen la fortuna de tener junto á sí á una madre, una tía ó cualquier persona que la reemplace con cariño cerca de sus hijos.

La mujer que no está preparada moralmente para asumir las responsabilidades de un hogar no debería casarse. El hombre no siente eso, sino al año de casado, pues el no conoce, cegado por el amor, la mujer que sabrá formarle un hogar feliz.

No creo necesario tampoco que el hecho de ser madre condene á una mujer á no ser compañera de su marido; y pierda ésta poco á poco por un celo mal comprendido, el sitio de amante que le corresponde.

Todo se reduce á tener inteligencia suficiente, ó más bien dicho, tino, para arreglar su vida.

En general la mujer criolla, no es práctica. Gasta en una porción de cosas superfluas y no sabe gastar en la cosa más práctica que es una buena sirvienta. Aquí me dirás María Elena, que ya no hay buenas sirvientas... lo crees?... pues yo no. Serán tal vez más escasas que antes, ó más bien dicho, más caras, pero si te resuelves á hacer un pequeño sacrificio las encuentras. Todo se reduce, á comprarse unos sombreros menos, uno ó dos trajes menos por año, en fin, al hacer el presupuesto de lo que se tenga; considerar si hay niños que la niñera debe de ser bien recompensada. Esto es la tranquilidad y entonces podrá la mamá salir de noche tranquila, dejando los nenes dormidos bajo la guardia y responsabilidad de persona seria, y de este modo acompañar á su marido al teatro ó alguna fiesta, sin contar, con que la mujer de órden jamás se desinteresa de los asuntos, negocios y relaciones de su marido.

Aquí debo decir en honor á la verdad que el hombre oriental no anima mucho á la mujer en este sentido pues la trata aun un poco, como menor de edad, salvo excepciones. La generalidad de los hombres entre nosotros están apegados al antiguo régimen—les gustan ser los amos, y no derrochar galantería en su hogar,—por esa falta de gimnasia es que son en su mayoría, hoscos, huraños y huyen del trato de las señoras tal vez no de las «mujeres», pero si se hacen violencia de conversar con las señoras, salvo cuando les obliga á ello, un impresindible deber de familia ó estrecha amistad.—Es esta una de las causas porque en nuestro país ha muerto la sociabilidad.

Pero dejemos esto no voy ahora á hacer el proceso del hombre entre nosotros, yo solo trato de mejorar á la mujer, y si he escrito lo que antecede, es para contestar á la tarjeta postal de María Luisa que me reprocha con justa razón, el que yo no veo los defecto más que en las mujeres, y me dice si creo perfecta la educación de los hombres uruguayos!..

Hum! hum! habría tanto, pero tanto, que decir que la tarea sería titánica. No es para mí y por eso me abstengo—declarando, que con todas sus imperfecciones y grandes defectos bajo el punto de vista «educación» es indiscutiblemente la mujer aquí superior al hombre... pero aún tiene bastante que aprender esta también. Hablo en general, no solo de la sociedad. Y por hoy concluyo; prometo seguir, ya que veo que María Luisa piensa contestarme, dice que se está preparando, y que me encuentra exagerada, bien querida mía, tus 17 años te ilusionan y yo amo las ilusiones así que escribe cuanto quieras y como quieras te contestaré con gran placer mil cariños á todos querida amiga, á Romero y á tu mamá especiales. Recibí las frutillas. Deliciosas. Besos á los nenes.

Tuya con el alma

Clara

(Por la copia Gala Placidia).

RECETAS

Delicias de queso

Para utilizar las claras de huevo,—mezclar 250 gramos de queso gruyère rallado con tres ó cuatro claras batidas firmes á nieve, se hacen pequeñas bolitas que se envuelven en pan rallado y se echan inmediatamente en aceite y grasa hirviendo—se sirven con perejil ó se adorna con ellas, las berengenas, alcauciles, etc.

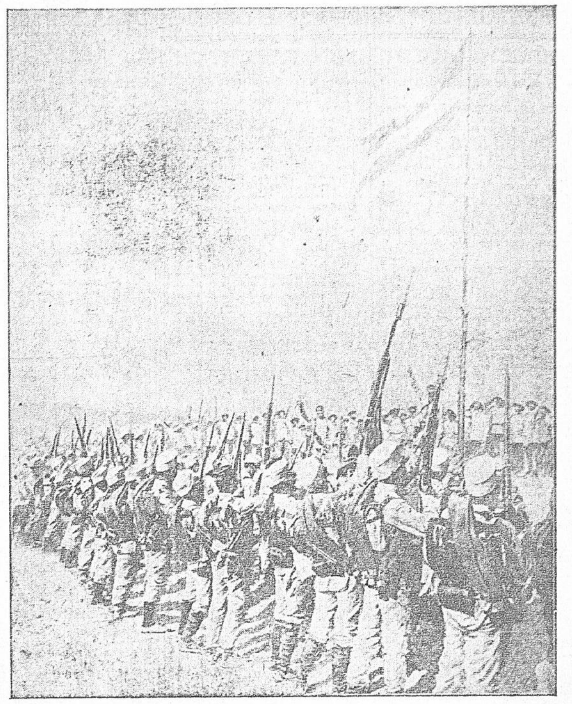
Pilaff turco

Se mide una taza de arroz, 1|4 de kilo por 5 personas. Se pone este arroz á dorar en un buen pedazo de manteca; cuando está dorado, se le echa encima 2 y 1|2 tazas de buen caldo, se deja cocer hasta que el arroz haya absorbido todo el caldo. Cubrir el arroz con un paño doblado en cuatro, cinco minutos, hasta dejar secar el arroz; se sirve echándole encima manteca derretida y arbejas saltadas en manteca ó pedacitos de pan.

Recomendaciones—Medir bien el arroz y el caldo,—revolver cuando se esté dorando, pero no cuando se le echa el caldo—y entónces hacerlo cocer á fuego lento.

Para obtener las claras de huevo firmes, echarle un poquito de alumbre.

ESPAÑA EN MARRUECOS



Las tropas del general Marina saludan con aclamaciones la bandera de la patria izada en el Gusugú

El asunto del "Colombia"

En el Juzgado del Crimen de 1er turno, informará in-voce mañana, á las 10 de la mañana, el doctor Juan Andrés Ramírez, defensor del capitán del vapor Colombia.

El informe se produce en el incidente sobre excarcelación de dicho prevenido.

JUNTA ELECTORAL

VARIAS NOTICIAS

La Junta Electoral pasó ayer nuevas notas á las comisiones depuradoras á fin de que cumplan fielmente ciertas disposiciones de la ley respectiva, sobre la comprobación de los ciudadanos inscriptos más de una vez en el registro cívico.

La Junta ha dado comienzo además al exámen de las inscripciones de los guardias civiles, preparando á las Comisiones Depuradoras las listas respectivas para facilitar la tarea de estas.

Se han repartido entre las comisiones gran número de folletos conteniendo las disposiciones de la ley sobre depuración, á fin de que todos los ciudadanos conozcan las prescripciones de la misma.

EN LA ADUANA

DESCARGA DE MERCADERIAS

El atraque á las dársenas

La Direccion de Aduanas de acuerdo con la Oficina del Tráfico y conservación del puerto, ha autorizado el atraque á las dársenas y muelles recientemente habilitados del vapor Hans Mentzel, barca noruega Dunkrag y patacho nacional San Francisco.

El Hans Mentzel mide 112 metros de largo y tiene 25 pies de calado. Trae cargamento de maderas de Pensacola (N. A.). Tiene permiso para descargar provisoriamente hasta que efectue las reparaciones de las averías en el casco.

Terminada la reparacion volverá á cargar y seguirá para Bahía Blanca.

—La barca Dunkrag mide 50 metros de largo calando 16 pies.

El cargamento tambien de madera viene consignado á los señores Sosa y Pons.

Atracará en la cabecera del muelle B.

—El patacho San Francisco conduce cargamento de maderas del Paraguay y está consignado á Quartino. Mide 28 metros de largo y 9 pies de calado.

El Inspector del Tráfico ha hallado, pues, la manera de que los buques entren al puerto y atraquen á los muelles y murallones sin entorpecer la prosecucion de las obras del puerto.

Ademas se han habilitado provisoriamente para el atraque de los buques unos cien metros del muelle B y de la Dársena núm. 2 desde la calle Ciudadela hasta la de Florida en cuyos puntos se colocaron los guinches para las descargas.

EL DESPACHO DIARIO

Con bastante actividad se iniciaron ayer por la mañana los despachos pero á la tarde se paralizó debido á la turbonada.

Los permisos concedidos fueron:

Despachos de importación 280, Desembarcos 4, Depósitos 4, id de frutos 3, id de tránsito 1. Removidos 10. Reembarcos 168. Trasbordos 42. Exportaciones 27.—Total 479.

DIVERSAS EXPORTACIONES

Los vapores de la carrera á Buenos Aires condujeron ayer para aquel mercado lo siguiente: 35 cajones frutillas, 1500 huevos, 60 aves, 1560 kilos de tripas saladas, 1500 colleras pescado.

La exportacion de verduras no se efectúa por ser todavía escesa la produccion.

LA CALLE ORILLAS DEL PLATA

SU PROBABLE PROLONGACION

En la última sesión que celebró la Junta, el Intendente, al tratarse el asunto de los señores Jacinto y José Llunell, sobre edificación en un terreno situado en la calle Orillas del Plata, manifestó que la directora del Asilo del Buen Pastor le había puesto en conocimiento la conveniencia de abrir y regularizar la referida vía de tránsito en la parte inmediata á ese establecimiento de corrección y asilo.

Parece que la congregación del Monasterio se encuentra dispuesta á ceder, en condiciones favorables para el Municipio, el terreno que necesita para que dicho Asilo tenga salida directa á la calle Sierra, librando, al mismo tiempo, al tránsito público, un trozo importantísimo de calle, perteneciente á la de Orillas del Plata.

La solución propuesta, ha encontrado buena acogida en la Junta, y es por ese motivo que se pasó á informe del Intendente el asunto de los señores Llunell, pues no sería justo que éstos levantaran un edificio en un paraje que, si bien ahora no tiene mayor importancia, en el futuro causaría perjuicios al vecindario, porque impediría que la calle Orillas del Plata fuera abierta hasta las Tres Cruces.

Es conveniente hacer notar que esta vía está abierta en las inmediaciones de la Plaza Artigas, de manera que regularizándose la calle á la altura del Buen Pastor, el tráfico podría operarse fácilmente en toda la extensión del camino.

El Intendente estudiará ahora el asunto para informar luego á la corporación, con verdadero criterio sobre el particular.

Administración Pública

Los gastos de una conferencia

Se ha resuelto autorizar á la Dirección General de Instrucción Primaria para abonar con cargo á «Economías» la suma de 123 pesos, importe de los gastos ocasionados por la conferencia dada por el profesor Rafael Altamira al personal enseñante de la Universidad, escuelas públicas y privadas.

Aumento de una subvención

Con fecha de ayer se resolvió aumentar en 500 pesos la subvención de mil pesos acordada con anterioridad á la Asociación Agro-Pecuaria de Artigas, para sufragar los gastos que se originen con motivo de la realización de la exposición-feria ganadera que se celebrará en aquel departamento en el mes de Diciembre próximo

Con fecha 30 de Octubre pasado se había dictado resolución concediéndole la suma de mil pesos mencionada.

Acordando un subsidio

El Ministerio de Industrias ha dispuesto que se le acuerde á la Liga del Trabajo de Carmen,—Durazno—la suma de mil pesos que en calidad de subsidio le otorga el gobierno para cubrir los gastos que demande la celebración de la Exposición-feria que tendrá lugar en Febrero del año próximo.

Remunerando servicios

Se ha mandado librar una orden de pago á favor del señor Eduardo López Labandera, por la suma de ochenta pesos, como remuneración que se le acuerda por los servicios extraordinarios prestados en la secretaría del Consejo de Patronato y Administración de la Escuela de Agronomía durante los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre pasados.

Cuentas aprobadas

Por resolución de ayer se aprobó la rendición de cuentas presentada por la Liga del Trabajo de Molles, relativa al subsidio que el gobierno acordó á dicha asociación por decreto del 29 de Agosto del año pasado.

Renuncias y nombramientos

El Ministerio de Industrias ha resuelto aceptar la renuncia presentada por el señor Luis Suárez, del cargo de sub.inspector de segunda categoría de la División de Agricultura, nombrándose en su reemplazo, al auxiliar de secretaría don Ricardo Boardi. llan.

Se acordó también nombrar á don Miguel Juareguiberry vocal del Consejo de Patronato y Administración de la Escuela de Agronomía, en reemplazo de don Alberto Basso, que presentó renuncia y que fué aceptada.

DEL TURF

LA REUNION DE HOY

No es, el programa de la fiesta hípica para hoy anunciada, tan abundante en inscripciones como los anteriores, pero, así mismo, como un aperitivo para la reunión del 14 en que se correrá el gran premio Nacional, merece que se le trate con algunas consideraciones.

¿Se las tendrá el tiempo? Teyde podría decirlo, que. en cuanto á nosotros, no nos metemos en esas honduras.

He aquí nuestros pronósticos:

1.a carrera—Foam—Roosevelt.
2.a » —Fray Marcos—Cimbra.
3.a » —Caburé—Regente.
4.a » —Indostán—Don Severo
5.a » —Eco—Albeador.
6.a » —Confesor—Feudal.
7.a » —Confesor—Traviata.

LA INTERNACIONAL BONAERENSE

He aquí el telegrama que nos dirige nuestro corresponsal sportivo sobre el Premio Carlos Pellegrini (Internacional).

BUENOS AIRES, 6—Á EL SIGLO—En los remates para el Premio Carlos Pellegrini se hicieron las cotizaciones en la forma siguiente:

Emilunga y Aspero	790
Baratieri	1760
Pionner	940
Melgarejo	260
Río de Oro	450
Sibila	3710
Olascoaga	250
Bronce	950
Cincel	440
Colbert	300
Ajó	2200
Loie	50

Se ve que es favorito Sibila, siguiéndole Ajó y luego Baratieri.

Mi pronóstico es Sibila.

Corresponsal.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

El Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, se reune mañana á las 4 y 30, para tratar los asuntos siguientes:

Pedido de prórroga para el curso de Clínica Semiológica formulada por el doctor Lussich.

—Solicitud del doctor Justo F. González pidiendo en propiedad el puesto de profesor agregado del curso de Higiene y Bacteriología.

—Nota del señor director del Instituto de Química solicitando se prorroguen en el ejercicio de sus funciones á los ayudantes del mismo Instituto.

—Discusión del plan de estudios de Medicina (número de años de carrera).

—Solicitudes.

—Asuntos entrados.

—Presupuestos de Gastos Previstos de la Facultad é Instituto Químico por Noviembre.

FACULTAD DE DERECHO

Estudiantes aprobados

Derecho constitucional—Andrés Pacheco.

Derecho Internacional Público—Aníbal Zárate, Ricardo Goyena, T. Arrospide, E. Carrió.

Economía Política—S. Robaina, F. Artaga y Luis C. Berro.

PURGANTE IDEAL
Cápsulas Aceite de Castor
CRANWELL
En cajas de 4, 6 y 8 cápsulas
SE PUEDEN OBTENER EN CUALQUIER FARMACIA Ó DROGUERIA
2114-pm.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hacemos saber que por escritura pública otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos vendido á los señores don Adolfo Giorello y don Dionisio Bresciano el negocio de tienda y mercería «La Fantasía», establecido en esta ciudad, calle Uruguay núm. 356, esquina Avenida General Rondeau, quedando á nuestro cargo el pasivo y cuentas á cobrar existentes hasta hoy. Emplazamos á los que se consideren acreedores ó con algun derecho para que comparezcan dentro de 30 días de esta fecha á percibir sus haberes.—Montevideo, Octubre 18 de 1909.—José Giuria—Héctor Giuria. 3294nov12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ramon Busto las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Isla de Flores núm. 258 esquina Yí núm. 270 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Antonio Tasende. 3238nov9

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Esteban Secco, las existencias de la Carnicería de mi propiedad situada en la calle Fraternidad núm. 173 (Pueblo Victoria). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los acreedores, para que se presenten en el escritorio de don Agustin Pin, calle Continuacion Agraciada núm. 136c de 8 á 11 a. m., con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Pedro Gonzalez. 3225nov7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Fernandez Villamil y Manuel Fernandez Villamil las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 8 de Octubre núm. 180 de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Francisco Casás. 3465dc7.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—Comunico al público en general y al comercio en particular que según escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Juan José Segundo, he vendido á doña Mariana Jimenez Cabra mi casa de comercio establecida en la calle Buenos Aires núm. 260 denominado despacho de bebidas «La Independencia». A los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion, citando á mis acreedores para que concurran al domicilio antes indicado dentro del término de treinta días.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Constante Contreras. 3226nov7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Bartolomé Dominguez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia núm. 66 esquina Independencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antonio Pita y C.a. 3296nov12.

AVISO—De acuerdo con lo establecido por la ley de 26 de Setiembre de 1904 avisamos al comercio y al público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de peinados y confecciones teníamos establecida en la calle Mercedes núm. 226 quedando como exclusiva dueña de dicha casa doña Margarita Mosqueira en consecuencia los que tuvieren algun crédito ó reclamo contra dicha sociedad deberán efectuarlo dentro de los treinta días á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno ni se reconocerán créditos.—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—Pedro Rossi.—Margarita Mosqueira. 3391nov19.

AVISO—Pongo en conocimiento del público, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Leonardo Panizzi, la casa de comercio que en el ramo de Cambio de monedas, tengo establecida en esta ciudad, calle Reconquista núm. 230. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion, para que, los que se consideren acreedores se presenten en el establecimiento indicado, con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días.—Montevideo, Octubre 25 de 1909.—Horacio Sersale. 3365nov28.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa á quien interese que ha contratado vender su casa de negocio, almacen de comestibles y bebidas al detalle, situada en esta ciudad, calle Maldonado núm. 543 esquina á Caiguá, á don Nicolás Triunfo. A los que se crean acreedores de este establecimiento, me permito rogarles presenten sus respectivas cuentas con los comprobantes del caso en el mismo negocio,—dentro de 30 días contados desde el primero en que sale á la publicidad el presente aviso;—pues pasado que sea ese término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad y obligacion.—Montevideo, Octubre 12 de 1909.—Pedro Manuel Pron. 3195nov7.

SOCIEDAD DISUELTA—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas al por menor y billar teníamos constituida en la Avenida Canelones núm. 117 esquina Bolivar de esta ciudad bajo la razon social de Panzera y Scilini como sucursal del primer almacen de los Artesanos de Arturo Panzera, quedando á cargo del activo y pasivo del citado establecimiento, el señor don Juan Scilini y separado ó desligado completamente del mismo, el señor Panzera.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Juan Scilini.—A. Panzera. 3314nov15.



PIANOS
En mensualidades desde $ 15
GARANTIDOS POR 10 AÑOS
Unicos agentes de STEINWAY & SONS, Julius Blüthner, Pleyel de Paris, F. L. Neumann, W. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Shons, E. Rosenkranz, H. Hillgarner.
ANGELUS—Para colocar en cualquier piano
Y PIANOS ANGELUS
JULIO MOUSQUES
Calle Ituzaingó núms. 159 á 169

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor de los señores don Domingo Calvano y don Marcos Zubeizu, todas las existencias de mi casa de negocio, sita en esta villa, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 días, se presenten en mi indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedarán exentos de toda obligacion y responsabilidad.—San Eugenio, Setiembre 26 de 1909.—Cándido Morisio. 3141nov12.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Fortunato Barreiro el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Buena Vista sito en la calle Nueva Palmira núm. 174 entre Defensa y Municipio de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—José Cabenelas. 3446nov24.

AVISO—Por el presente hago saber: Que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan José Schmerson he comprado á la sucesion del señor Carlos Garrasino el negocio titulado Depósito de Cereales establecido en esta ciudad en las calles Daymán esquina Treinta y Tres haciéndome cargo del activo y pasivo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Salto, 28 de Octubre de 1909.—Ramón Pessagni. 3464dc7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor del señor Bernardo Carrasco (hijo) las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Burgues núm. 97 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Rosalbo Scafarelli.—Montevideo, Octubre 22 de 1909. 3350nov17.

AL PUBLICO—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he prometido vender á plazos á don Jaime Estradas, la peluquería y barbería que tengo establecida en la casa núm. 38 de la calle Pozos del Rey, continuando dicho comercio á mi nombre hasta que se pague el precio de venta, no pudiendo el comprador mientras tanto, contraer deuda alguna: haciendo esta publicacion á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904. y fijando como domicilio el mismo comercio indicado.—Montevideo, 25 de Octubre de 1909.—José Bernasconi. 3363nov17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio en general que hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad, que bajo la firma de Juan Trias y Rafael Calvo, giraba en esta plaza, calle Rivera 533 y 535 en el ramo de almacen y billar, quedando dicho señor Juan Trias á cargo del activo y pasivo.—Montevideo, Octubre 23 de 1909.—Juan Trias.—Rafael Calvo. 3339nov16.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Pablo Laurnaga el almacen de comestibles con despacho de bebidas, billar y peluquería denominado Gran Recreo del Mirador Garibaldi, sito en la calle Victor Manuel nos. 48 y 50 de esta ciudad. A los efectos de la que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 16 de 1909.—Juan Cuezzo. 3255nov10.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Esteban Enrique Costa el almacen de comestibles y bebidas al por menor sito en la calle Dayman núm. 248 esquina á la de Maldonado de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1909.—Secundino Fernandez. 3474nov26.

AL COMERCIO—El que suscribe participa al comercio y á todo aquel á quien interese, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido vender á mi socio el señor Cayetano de Gregorio la parte que me pertenece en la Farmacia Imperial, situada en al calle Sarandí núm. 81, esquina Perez Castellanos, que gira con la razon social de Carnelli y De Gregorio. A los efectos que la ley citada determina y dentro del plazo fijado por la misma, ruego á todos los que se consideren acreedores á presentar las cuentas con los comprobantes respectivos, en el mismo negocio.—Montevideo, Octubre 23 de 1909.—Carlos F. Carnelli. 3349nov17.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de E. Pernassetti y G. Stronatti las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Pereira núm. 2 y 4 esquina Rivera de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Lopez. 3429nov23.

AVISO—En mi carácter de apoderado de don Sebastian Pini he prometido vender á don Manuel Rodriguez Camejo la casa de comercio que en los ramos de almacen y despacho de bebidas aquel posee en Rodriguez (2.a seccion del Departamento de San José) debiendo los que tengan cuentas pendientes con mi mandante presentarse con los justificativos dentro del término de 30 dias, en la calle Rincon 149 en esta ciudad.—Montevideo, Octubre 16 de 1909.—Teófilo M. Osorio. 3298nov12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha y de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que para la elaboracion de pan y masas teníamos establecida en esta ciudad en la calle Agraciada núm. 104 y la que giraba bajo la razon social Barbeito y C.a, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Angel Fernandez quien continuará el giro con su sola firma. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones.—Manuel Barbeito.—Por Angel Fernández por no saber firmar: Lincoln Vidal. 3335nov14.

AVISO—En escritura de 23 de Octubre de 1909 ante el escribano de Montevideo don Francisco Costa, se disolvió la sociedad Setien y Seijo establecida en San Carlos, departamento de Maldonado, en los ramos de almacen de comestibles y bebidas, bazar, ferretería, barraca de maderas y frutos del país y fábrica de gaseosa y soda, constituyéndose en la misma escritura nueva sociedad con la firma Setien, Seijo y C.a la que quedó á cargo del activo y pasivo de la disuelta.—San Carlos, Octubre 28 de 1909.—Setien, Seijo y C.a. 3398nov26.

AL COMERCIO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida con comercios en el ramo de barraca de cajones y cascos vacíos en las casas núm. 62 de la calle Arapey y 64 de la de Democracia; habiéndose rescindido el compromiso de compra-venta del primer comercio referido celebrado con José Valverde Rodriguez y declarado don Angel Nande haber sido pagado totalmente del precio de venta del segundo comercio que permanecía á su nombre; quedando ahora dichos comercios, el de la calle Arapey núm. 62 de propiedad esclusiva de Meliton Rodriguez, y el de la calle Democracia 64, de propiedad exclusiva de don Santiago Camaño. Los que por cualquier título se consideren acreedores ó con derechos en dichos comercios, deben presentarse antes del término de 30 dias en la casa núm. 93 de la calle Orillas del Plata.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Camaño y Rodriguez—Santiago Camaño—Meliton Rodriguez—Angel Nande. 3406nov27.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que he prometido vender á los señores José Tuneu y C.a las maquinarias, útiles y existencias de la fábrica de tapones de corcho que tengo establecida en la casa N.o 73 de la calle Lavalleja y hoy depositadas en la casa núm. 152 de la Avenida Rondeau; debiendo presentarse todos los que se consideren con algun derecho, en la casa núm. 93 de la calle Orillas del Plata.—Montevideo, 19 de Octubre de 1909.—Cárlos Mir. 3297nov12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De común y amigable acuerdo y con la autorizacion de todos nuestros acreedores se ha disuelto la sociedad que en Chamizo departamento de la Florida giraba bajo la razon social de Farré y Melgarejo en los ramos de almacen, despacho de bebidas, ferretería, Acopio de frutos etc.—Por dicha disolucion autorizada en esta fecha por el escribano y contador público don Gregorio José Romay se establece: Que el socio Manuel Melgarejo, queda completamente desligado de los negocios sociales y exonerado de toda responsabilidad para con los acreedores que hasta este momento tenga la sociedad. Que el socio Antonio Farré continuará en su calidad de único dueño el giro de negocios bajo su firma, quedando á su exclusiva cuenta y cargo el activo y pasivo de la casa. Y para que los que tengan algun derecho puedan deducirlo dentro del término, se hace esta publicacion á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Melgarejo—Antonio Farré. 3428dc3.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura autorizada el 1.o del corriente por el escribano Lorenzo Marques, quedó disuelta la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Musto y C.a, habiendo constituido los señores Ricardo García Monjardin é hijos, Victor Gabaldo y Carlos Odino una nueva sociedad, que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquella y que girará bajo la firma de García Gabaldo y C.a. A los efectos de la ley hacemos esta publicacion.—Montevideo. Octubre 5 de 1909.—García Gabaldo y C.a. 3118nov10.

FABRICA DE LICORES—Al comercio y al público participamos que hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon Mateo Minetti é hijos, quedando con el activo y pasivo de ella el socio Nicolás L. Minetti. A los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la casa calle Bequeló núm. 54 con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido dicho término no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 16 de 1909.—Juan Pedro Minetti—Nicolas L. Minetti—A ruego de don Mateo Minetti por no saber firmar—Dionisio Benenati. 3256nov...

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he prometido vender á favor de don Angel Anton las existencias de mi casa de negocio que en los ramos de almacen y fonda tengo establecida en la Villa de la Union, calle Agricultura núm. 85 esquina Asilo núm. 130. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 cito y notifico á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series abonados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Villa de la Union, Octubre 13 de 1909.—José Ferreia. 3211nov7.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender á los hermanos Carlos Alejandro y Carlos Arnaboldi todas las existencias que sin excepcion constituyen mi casa de comercio que en el ramo de Tipografía y Fábrica de Bolsas de Papel tengo establecido en esta ciudad calle Yaguaron núm. 260a. En su consecuencia prevengo á mis acreedores este hecho á fin de que dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente á esta publicacion, se presenten á mi domicilio calle San José núm. 139, con sus respectivas cuentas para series abonadas, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—F. Falcone—Carlos A. Arnaboldi. 3497dc10.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Manuel Fernandez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Macadam Paso de la Arena, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Juan F. Perez. 3340nov16.

VENTA DE HOTEL—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de doña María Ouvré de Montlun el Hotel Royal situado en esta ciudad calle Piedras núms. 169 y 171, con todas sus instalaciones, muebles y accesorios. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término la compradora queda exenta de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Bautista Bidegain. 3480nov26

AL COMERCIO—El señor Agustin Motta prometió vender la Confitería La Lira establecida en esta ciudad, calle Paysandú núm. 34 esquina Florida, á los señores José Bianchi y Victorio P. Canessa. Los acreedores del señor Motta presentarán los justificativos de sus créditos en la misma casa dentro del término que fija la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Agustin Motta—José Bianchi—Victorio P. Canessa. 3420nov21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos disuelto la firma comercial de Altebano Bassi y C.a que teníamos establecida y que giraba con los negocios de despacho de bebidas y cervecería en la calle Yaro núm. 2, habiéndose hecho cargo de el activo y pasivo el socio José Sanchez y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos la presente publicacion.—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—José Sanchez.—Altebano Bassi. 3360nov17.

AL COMERCIO—Participamos que la firma social que giraba en esta plaza con el nombre de Fernandez y Rodriguez con el negocio de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Buenos Aires núm. 35 esq. Maciel ha sido disuelta de comun acuerdo y amigablemente, haciéndose cargo del activo y pasivo don Antonio Rodriguez y entrando á formar parte de la nueva firma Luciano Rodriguez y, quedando desligado de todo compromiso don Antonio Fernandez.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Antonio Fernandez—Antonio Rodriguez. 3476nov26.

AVISO—Participamos que con fecha 29 de pasado Octubre, hemos adquirido con todos sus anexos de don Alberto Pasquier la propiedad de la Patente de Invencion núm. 395 relativa á un aparato para la desinfeccion de los teléfonos. A los efectos de las disposiciones de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion designando como domicilio la casa calle Uruguay 676 de esta ciudad.—Montevideo, Noviembre de 1909.—Juan H. Patrón—Jorge Soler. 3481nov26.

AVISO—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la siguiente publicacion. Que con fecha 18 de Octubre de 1909 hemos prometido vender á los señores Manuel Monteghirfo y C.a, nuestra casa de comercio sita en la Avenida General Flores núm. 141. Avisamos á todos los acreedores para que se presenten dentro del término de treinta dias, pasado que sea dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Pedro Berreta y C.a 3313nov25.

VENTA—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido á los señores Vidal y Figueira, mi casa de comercio sita en la calle Santa Lucía núm. 18a esquina Soriano. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales, los compradores quedan exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antonio Rodriguez. 3279nov11.

AL PUBLICO—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he prometido vender á Agustin Rebella, mi participacion en la tornería que en sociedad teníamos establecida en la casa núm. 141a y 143 de la Avenida de la Paz, lo que hago presente á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, fijando como domicilio el mismo comercio indicado.—Montevideo, 25 de Octubre de 1909.—Pablo Chery. 3364nov17.

AL COMERCIO—Hago saber que he prometido vender á favor del señor Manuel P. Blanco la existencia de botellas vacías—tapon porcelana y grabadas con la marca «La más Higiénica» y mi nombre por ser de mi exclusiva propiedad. Como igualmente los casilleros de madera para las mismas botellas con mis iniciales á fuego. El que se considere con derecho para impedirlo puede hacerlo antes del plazo fijado por la ley y que vence el... de Noviembre del corriente año.—Montevideo, Octubre 22 de 1909.—Enrique Muñoz. 3338nov16.

AVISO—He prometido en venta á favor de don Pedro Viapiana mi establecimiento de fiambrería y quesería La Perla del Plata que fundé en esta ciudad calle Domingo Aramburu núm. 94. Los que se consideren con derecho de acreedores pueden ocurrir al mismo local, dentro del término de 30 días con sujeccion á la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Pedro Santi—Pedro Viapiana. 3400nov25.

AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que he prometido vender á don Daniel Greco la casa de comercio Gran Baratillo de Calzado La Aurora sito en esta ciudad calle Constituyente núm. 117, debiendo presentarse todos los que se consideren con algun derecho en la indicada casa dentro de treinta días.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Domingo Pertierre. 3447nov24.

DISOLUCION de la sociedad Mangini y C.a y venta del activo y pasivo de ésta, á don Juan Gualberto Coll.—Se hace saber al público y al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de Mangini y C.a ha quedado totalmente disuelta desde el día 15 del corriente según escritura de disolucion otorgada hoy ante el escribano don Ignacio Bergara. Se hace saber también que por la misma escritura se ha prometido vender á don Juan Gualberto Coll el activo de la ex-sociedad. De acuerdo con las disposiciones de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se cita á los acreedores de la expresada sociedad Mangini y Ca. para que se presenten en la casa calle 8 de Octubre núm. 95 de esta ciudad á percibir el importe de sus créditos dentro de treinta dias, vencidos los cuales, se otorgará la correspondiente escritura de venta.—Montevideo, 18 de Octubre de 1909.—Tomas Mangini. 3351nov17.

COMERCIO DISUELTO Y VENDIDO—Hacemos saber al público que por escritura que autorizó el escribano don Manuel M. Romay con fecha veintitrés del corriente mes y año, ha quedado disuelta la sociedad que habíamos constituido para especular en esta ciudad de Trinidad, departamento de Flores, en los ramos de almacen, ferretería y despacho de bebidas bajo la firma Santiago Arias y C.a quedando con el activo y pasivo por venta que hizo el ex-asociado señor Arias, la firma Casiano Montes de Oca y Hnos. y desde el día de la disolucion continúa el expresado comercio con la denominacion «El Batijai», sucursal núm. 1 de la Hispano Uruguaya.—Trinidad, Noviembre 3 de 1909.—Santiago Arias—Casiano Montes de Oca y Hnos. 3473nov26.

VENTA DE FONDA Y POSADA—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor del señor Palinuru Scanagatta las existencias de mi casa de negocio sita en la Avenida General Flores núm 131 esquina á la calle Los Libres, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho plazo el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo. Octubre 13 de 1909.—Santiago Esteban Pepe. 3212nov7.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender á los señores Pedro Suetta y Santiago Biggio, el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Rio Negro núm. 260 esquina Canelones. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro de 30 días pasados los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—José Sbarbaro. 3478nov26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor del señor Enrique G. Nalé las existencias de mi casa de negocio en el ramo de café y billar denominado «Oldman», sito en la calle Defensa núm. 48a esquina Carapé de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Julio Gomez. 3475nov26.

AVISO—En cumplimiento de lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la siguiente publicacion: Que con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano don Gabriel I. Borrás he vendido á don Pedro Martin la parte que me correspondía en el paylebot denominado «Reina de Plata» habiéndose hecho cargo dicho señor de todo el activo y pasivo que hasta hoy tenga dicho buque.—Rosario, Octubre 11 de 1909.—Juan Garat. 3224nov7.

EN TODO EL PAIS
Es bien conocida por sus excelentes construcciones y las garantías que ofrece
LA CASA
FELIPE L. MONTEVERDE
FÁBRICA Y CASA INPORTADORA DE MUEBLES
Calle 25 de Mayo, 199

AVISO—Participamos al comercio que con fecha 27 del corriente hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en esta plaza bajo la razon social de R. Casal y C.a, habiendo quedado todo su activo y pasivo á cargo exclusivo del socio Ramon Casal que continuará en los negocios de la misma casa.—R. Casal y C.a. 3402nov20.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Bartolomé Faridone y José Sbarbaro las existencias de nuestra casa de comercio situada en esta ciudad calle 25 de Agosto núm. 169, y que todos los que tengan créditos contra dicha casa deben presentar los comprobantes dentro del término de treinta días, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 6 de 1909.—Peirano Hnos. y C.a. 3514dic11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente se avisa al comercio y al público atento lo dispuesto por la ley del 22 de Setiembre de 1904, que la firma social de esta plaza que giraba bajo la denominacion de F. Biscia y Hno., ha quedado disuelta de común acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva firma social constituida por el antiguo socio señor Cárlos Biscia, y los nuevos socios don Gerónimo Muriaido y don Pablo Boltazzini (hijo).—La nueva firma social firmará Carlos Biscia y C.a—Montevideo, Octubre 18 de 1909.—F. Biscia y Hno. 3278nov11.

AVISO—Se hace saber que he vendido á don Juan Lorenzini, todas las existencias de mi casa de negocio situada en esta ciudad siendo el cargo del comprador el activo y el pasivo de dicha casa y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se nacen estas publicaciones.—Minas, Octubre 5 de 1909.—A ruego de doña Toribia García por no saber firmar—L. Gonzalez—Juan Lorenzini. 3237nov9.

VENTA—De acuerdo con la ley respectiva se hace saber que he vendido á los señores Juan J. Olteiza Hnos., la casa de comercio que tenía establecida en esta villa, don Felisberto dos Santos. Los que se consideren acreedores ó con algun derecho á este comercio, deben presentarse á este último dentro de treinta días de la fecha.—Rivera, Octubre 11 de 1909.—G. Gaye y Zamit. 3223nov19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público que de común acuerdo y por ante el escribano don Lizandro F. Freire en esta fecha hemos firmado un compromiso de disolucion de las sociedades que tenemos establecidas en esta ciudad, en los ramos de construccion de obras de albañilería y otra de fábrica de baldosas, quedando el activo y pasivo de la primera á cargo del socio Constantino Minetti, y el activo y pasivo de la segunda á cargo de Constantino Minetti y Antonio Mauro.—San José, Octubre 7 de 1909.—Celestino Squilario—Constantino Minetti—Antonio Mauro. 3275nov11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber que por escritura autorizada en 4 del corriente por el escribano Ulises W. Riestra hemos disuelto la sociedad que en los ramos de bar y casino teníamos establecida en el local del Club Florida, cargando con el activo y pasivo de la casa el señor Cornelio C. Agrafogo.—Florida, Octubre 4 de 1909.—Cornelio C. Agrafogo—Urbano Crispino. 3280nov11.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Florentino L. Pastorino las existencias de mi casa de negocio sito en el Camino del Cerro núm. 142 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 5 de 1909.—Manuel Fernandez. 3510nov28.

VENTA DE TIENDA—Participo al público y al comercio, que con fecha de hoy he prometido vender á don Carlos Ursi mi casa de comercio que en ramo de tienda y mercería, tengo establecida en el Barrio La Comercial, calle Hocquart núm. 277. Los que se consideren mis acreedores que se presenten todos los dias hábiles en la expresada casa, con los justificativos de sus créditos para series abonados. Despues de vencido el plazo de ley, el comprador queda libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 25 de 1909.—Peregrina B. de Pinto. 3381nov19.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Llosas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 65, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3306nov25.

EDICTO—Escribanía de Aduana—Por decreto del señor Director General de Aduanas, doctor don Alejo Idiartegaray recaido en un sumario iniciado por el Resguardo de la Capital, á consecuencia de detencion de una cantidad de alhajas, que llevaba en sus ropas el pasajero don Giovanni Vigolo. Se hace saber á ésta, que en el sumario referido recayó la resolucion definitiva siguiente: Direccion General de Aduanas.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—Vistos: Resultando de este sumario,—1.o Que el pasajero detenido, Giovanni Vigolo conducía, y pretendió introducir, las alhajas denunciadas ocultas en la ropa que vestía al desembarcar; 2.o Que se ha comprobado por la propia declaracion del sumariado que los artículos que le fueron detenidos no los manifestó como correspondía á efecto de declararse si se hallaban ó no sujetos al pago de derechos; En esa virtud, se resuelve; declarar caídos en comiso los objetos detenidos y que se relacionan en la operacion de aforo corriente á fojas 4,—de conformidad con lo dispuesto en el art. 278 del Reglamento General de Aduanas y Resguardo; cuyos objetos serán entregados al empleado aprehensor don José Basterga, previo pago de los derechos y patentes que arroja la liquidacion practicada á fojas 6 vta. y de las costas ocasionadas y el sellado á reponer.—Por Escribanía hágase la distribucion del caso, bajo el rubro «Comisos»; hecho, pasese á la Inspeccion del Resguardo para que efectúe la entrega dispuesta, previa constancia; y anotado en las Oficinas respectivas, archívese.—Firmado—A. Idiartegaray—José R. Catalá, Escribano de Aduanas.—Y como no ha sido posible hacerle saber personalmente el auto transcripto al sumariado Vigolo, se publica el presente á sus efectos.—Montevideo, Octubre 22 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduanas. 3368nov12.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesion para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en.14-1910.

EDICTO—Por disposicion del señor Director General de Aduanas doctor don Alejo Idiartegaray, se cita, llama y emplaza á quien se considere dueño de tres cajones mercaderías, marca M. M. núms. 71.628, 71.919 y 71.920, á fin de que dentro del improrrogable término de diez días, comparezcan ante esta Direccion General, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 3460nov12.

DOLOR DE CABEZA Y MAREOS



Estas molestias la mayor parte de las veces son producidas por el uso de ANTEOJOS MAL APLICADOS con vidrios que no corresponden ó armazones que no son centricos y también por usar vidrios de mala calidad; otras veces la causa es por resistirse al uso de anteojos teniendo necesidad de ellos.
La molestia desaparece de inmediato resolviéndose consultar UN MEDICO OCULISTA el que recetará el anteojo que corresponde CASA FERRANDO y que la despachará ajustándose exactamente á la receta el cual no será entregado sin previo control.



CALLE SARANDÍ NÚMERO 262

POLVOS de TALCO BORATADO de MENNEN
PARA EL TOCADOR



Estos polvos absolutamente puros y de la mejor calidad, no solamente sanan la piel, sino que la suavizan, no solamente ocultan las irritaciones de la piel, sino que las sanan.
Los Polvos de Mennen alivian é impiden el sarpullido, las desolladuras, las quemaduras de sol y todas las afecciones de la piel. Los mejores facultativos y enfermeras los recomiendan por ser los polvos de tocador más perfectamente higiénicos.
Un lujo para después de afeitarse, deliciosos para después del baño. No contienen almidon, ni polvo de arroz ni otros materiales irritantes que se encuentran generalmente en polvos de tocador.
La mujer que compre los Polvos de Mennen para uso del tocador ó para cualquier otro uso puede estar segura de que compra los polvos más puros y más perfectos que los conocimientos químicos pueden originar y la habilidad puede producir.
GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N.J., E. U. de A.
Use el Jabón de Mennen para la Piel (Envoltura Azul) Preparado especialmente para los niños y para usarlo junto con los Polvos de Talco Boratado de Mennen para el Tocador.

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposicion de SS. el Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Juan Pedro Sicard, encargado interinamente del despacho del Juzgado Letrado del Durazno, se hace saber al público, que ha sido declarado en quiebra el comerciante de Molles tercera seccion de éste departamento, don Bernardo Larrategui; intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Se fija el término de treinta días para que todos los acreedores, con excepcion de los hipotecarios se presenten al Síndico con los justificativos de sus créditos, y queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo pena los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa.—Durazno, Octubre catorce de mil novecientos nueve.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3244nov20

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Damasio Faustino Scoseria solicitando la rectificacion de su partida de bautismo por cuanto en ella figuran sus padres como Bautista Escosadia y Teresa Monesilio en vez de Bautista Scoseria y Teresa Monesiglio.—Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley de Estado Civil—Montevideo Octubre 22 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 3410dic2.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Angel De Simone, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los que suscriben, por una parte don Angel De Simone, y por la otra los acreedores de este señor, han resuelto lo siguiente: 1.o Teniendo en cuenta los segundos el malestar de los negocios del deudor señor De Simone, están conformes en aceptar la propuesta que éste les hace, respecto á la forma y plazo para pagarles sus respectivos créditos. 2.o Consiste esta propuesta á pedido, en que cada uno de los acreedores hagan sus respectivos créditos una quita de setenta por ciento 3.o En cuanto á la forma de pago del treinta por ciento restante, se compromete cubrirlo en los siguientes tres vencimientos: a) 10 olo al 30 de Mayo de 1909, b) 10 olo al 30 de Noviembre de 1909 c) 10 olo al 30 de Marzo de 1910. 4.o Los vencimientos correspondientes á Noviembre de 1909 y Marzo de 1910, quedan garantizados por la firma comercial Ferradanz y Milano, consignatarios de esta plaza. 5.o Mediante el pago á sus respectivos vencimientos de las tres cuotas precedentes, los acreedores que suscriben otorgarán carta de pago, por finiquito á favor del señor De Simone. 6.o Los vencimientos indicados en la cláusula tercera los documentará el señor De Simone, en la forma comercial corriente, en vales para cada uno de los acreedores. 7.o El sellado para el caso necesario será repuesto en la forma que lo establece la ley de la materia. Conformes los que suscriben con todas y cada una de las siete cláusulas que preceden, firman la presente, en dos copias de un mismo tenor, para un solo efecto en Montevideo á los diez y ocho dias del mes de Marzo de mil novecientos nueve.—Angel De Simone, Ferradanz y Milano, Benito Lonatti, Ameglio Podestá y Amado, José Schiaro, Soto Villarejo Hnos., Castellanos y Alvarez, Muñone y Caime, A. Perez y Alvarez, Atilio Pizzi, Dominguez y Mantero, Carlos Strata, José Martino, Cármelo Rodriguez, Banini Hnos., L. Molinari, Alcain Hnos., Pedro Duque, Feliciano Cruz, Santiago Britos, Celestino Duque, Guerra y Valles, Severiano Guerra, L. Jude y C.a, Pedro Sas, Juan P. Lema, Alvarez Hnos., Francisco Vilaró, Antonio Monteverde (hijo), Juan L. Capurro y C.a, Juan Salgueiro, Hijos de G. A. Gamberoni, B. Parrella y Rubertone, Sexto Bonomi, Lamaison y Villemur, Modesto Rodriguez, Consiglieri Hnos., Ambrosio Gatti, José Barcé, Enrique Menini, P. Harriague y C.a, Eugenio Bazerque y C.a, Ferradanz y Milano, J. y A. Tálice Hnos., Strauch y C.a, Eugenio Villemur, Gabriel Varela, Crédito de Percontino é hijos transferido á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Rodolfo Gimeno y C.a transferido á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Engelbert Hardt y C.a transferido á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Gibert y Garcé transferido á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Destilería Cusenier transferido á Ferradanz y Milano. A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3218nov7.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalia Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Charlet; citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

ESPECIALES

SE VENDE—El importante Molino y Fideleria de Francisco Llosas, situado en San José de Mayo. La operacion tanto se realiza al contado, como á plazos. Para tratar con Arturo Llosas G.—San José de Mayo. 3125nov7.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2/2inv21pte.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaínas de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

GENERALES

Instituto Médico
De los doctores Harán y Aguerre

BAÑOS—Turco romanos, masajes, instalacion completa y moderna para la aplicacion de Rayos X y C de alta frecuencia.
FULGURACION—Tratamiento especial del reumatismo, cáncer, arterio esclerósis, afecciones nerviosas y de la piel. Extirpacion radical del vello por los R. X.—Ciudadela núm. 70 a 3124nov.7.

ANIODOL
EL MÁS PODEROSO ANTISEPTICO
Sin Mercurio ni Cobre
según informacion del Sr. FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907).
Destruye instantaneamente todos los microbios de la Peste, del Colera, Calenturas, Diarreas y Disenterías de los Países cálidos.
MALES VENEREOS
Indispensable contra las epidemias.
DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.
Société de l'ANIODOL, 32, Rue des Mathurins, PARIS
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS
CALLE ZABALA NÚM. 111
Asamblea Extraordinaria de Accionistas
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase por segunda vez á los señores accionistas del Banco, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en sus Oficinas el dia 15 del corriente mes á la 1 1/2 p. m. para tratar la siguiente orden del día:
Tomar en consideracion la propuesta presentada por un grupo de banqueros europeos relativa á la transformacion ó fusion del Banco Cooperativo de Ahorros y resolver en consecuencia lo que deba hacerse.
Para asistir á la Asamblea personalmente ó por medio de representacion, es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones al portador é inscribir las ordinarias y preferidas hasta cinco dias antes del señalado para su celebracion.—(Art. 57 de los Estatutos).
Se hace presente que las acciones inscriptas y boletas expedidas con motivo de la primera convocatoria son válidas para esta Asamblea.—El Secretario. 3505nov16.

Concurso de Mineralogía y Geología
Sesión de Enseñanza Secundaria y Preparatoria
Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección del aula de Mineralogía y Geología de la Seccion de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.
Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en el local de la Secretaría de esta Sección, calle Cerrito núm. 2, hasta el 15 de Enero del año próximo venidero inclusive, en las horas hábiles.
Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en concoerias.—Montevideo, Octubre 15 de 1909.—Enrique A. Cornú, secretario. 3318nov7.

EL BUEN FUMADOR NO GASTA OTRO PAPEL DE CIGARRILLOS SINO EL
Zig-Zag
de BRAUNSTEIN Frères PARIS
Proveedor del Estado Francés, fuera de concurso en la Exposicion de Londres 1908
Se vende en todos los estancos
EXIGIRLO EN TODAS PARTES
Unicos introductores: ABAL HERMANOS Y Cª MONTEVIDEO

COLONIZACION
La más grande colonia del país —CAMPOS INMEDIATOS— AL PUEBLO DE SARANDI DEL Y. DEPARTAMENTO DEL DURAZNO
PROPIEDAD DEL SEÑOR ALEJO ROSSELL RIUS
En breve se procederá á la venta de esta grande y magnífica zona de campo compuesta de 13.369 hectáreas, en fracciones de 40 á 100 hectáreas.
TIERRAS DE CLASE INSUPERABLE PARA LA AGRICULTURA
GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO
Esta futura colonia está comprendida dentro de la Ley en vigencia á favor de la agricultura, que acuerda durante un término de 8 años, completa exencion de los siguientes impuestos:—Contribucion Inmobiliaria—Patentes de Rodados—Patentes de Giro para todas las industrias—Patentes para profesiones ú oficios—Impuestos de Exportacion.
Además el propietario, señor Alejo Rossell Rius, pagará todas las escrituras y regalará á la Colonia, las principales y más modernas maquinarias para la agricultura, carros, caballos, grandes galpones para depósitos de todos estos útiles, y varios otros galpones para depósito provisional de los productos de la Colonia, poniendo todo esto al cuidado de una Comisión nombrada de entre los futuros propietarios, la que administrará por cuenta y á beneficio de los colonos.
Hará también construir edificios para Escuela Pública y para la Policía de su jurisdiccion. Para más datos dirigirse á
Cánepa Hnos. y Cía. Calle Cerrito, 227 - MONTEVIDEO 3021-dc.3

ALMANAQUE

Domingo 7—Santos Florencio obispo y confesor y Amaranto.
Sol sale 4 h. 53 m.; pónese 6 h. 32 m.
Luna nueva el 12.
Lunes 8—Santos Severiano mártir, Mauro y Claro.
Sol sale 4 h. 52 m.; pónese 6 h. 32 m.
Luna nueva el 12.
Van 312 días transcurridos. Faltan 53.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA
Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro T. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Juegos de azar

«El Día» de Mercedes trae estos párrafos, que ilustran la cuestión de las ruletas callejeras, con motivo de una invasión de ellas á aquella ciudad:

Anoche mismo pudimos observar la correcta actitud de la policía, no permitiendo que se estacionasen menores frente á una ruleta rifa que sentó sus reales en la Plaza Independencia.

Hoy tempranito cayeron á la Intendencia tres «riferos», á solicitar permiso para estabecerse en lugares públicos. La resolución, correctamente fundada, es negativa. La aplaudimos porque contempla verdaderos intereses morales y materiales, beneficiosos para la población. Las contemplaciones en casos semejantes, además de perjudiciales, desprestigian.

La Rural, por su parte, debe ser absolutamente radical, no permitiendo en su local se establezcan esos baratilleros de los juegos de azar. Puede y debe hacerlo.

Los que explotan estos juegos de azar, están munidos de su correspondiente patente, de acuerdo con el artículo 3.o (Categoría 8.a) de la ley de patentes de giro para la capital, que dice así:

Pagarán cien pesos los vendedores «ambulantes que usen aparatos para juegos de azar».

Estas patentes se expiden únicamente en la capital, y en opinión del señor Aguiar,—les autoriza para ejercer su «comercio», como los vendedores ambulantes (mercachifles), en todo el territorio de la República, con la limitación, entendido de lo que la ley dice sobre juegos de azar, cuyo cumplimiento compete á la policía.»

Resulta, pues, algo muy curioso: los juegos de azar, prohibidos en general por los códigos, son lícitos cuando se ejercen en cierta forma y pagando cien pesos de patente.

Fracasos y papelones

Un diario argentino refiere la siguiente historia:

«Después de larga tramitación diplomática, en que se pusieron á prueba los talentos de nuestro canciller, éste anunció al mundo, echando mano del añejo recurso del autoditirambo, que las negociaciones con el Brasil respecto á la delimitación de las islas del Alto Uruguay habían terminado, debiendo firmarse sin pérdida de tiempo el protocolo del caso.

Este asunto, como se sabe, estaba radicado en Río de Janeiro. Durante muchos meses la cancillería brasileña tuvo á estudio el protocolo que formulara el gobierno de la Casa Rosada. Como la cosa llevaba visos de eternizarse, el ministro argentino en Río insistió en su pronto despacho, lo que obtuvo previas unas enmiendas en la redacción y cambios de fechas que no alteraban su fondo.

Llegó el tal protocolo á Buenos Aires y fué entonces cuando el doctor de la Plaza dió el grito de triunfo, después de haber aceptado las correcciones y devuelto el documento al Brasil, para que lo suscribiese el barón de Río Branco.

Pues bien: ahora resulta que el canciller brasileño ha estado jugando—esta es la palabra—con la candidez y buena fe del doctor de la Plaza y del ministro Fernández. El señor Da Gama envió ayer una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que avisa que, en virtud de instrucciones recibidas de Río, tiene que hacer algunas observaciones al tarandeado protocolo, agregar un nuevo párrafo y alterar el orden de sus artículos.»

Ahora la moraleja:

«De todo esto se saca en limpio dos cosas: que al barón de Río Branco parece habérsele hecho el campo orégano y que el manejo de nuestras relaciones exteriores no puede estar en peores manos. Vamos á fracaso y papelón por día.»

Política y finanzas

Los siguientes párrafos, que traducen la actualidad política y financiera de Méjico, proceden del discurso con que el presidente del Congreso contestó el mensaje del primer magistrado de aquella república en la sesión celebrada el 16 de Septiembre:

«Agradable sorpresa ha sido para el Congreso, el anuncio que hacéis de que el ejercicio de 1908-1909, se saldará con un sobrante, más ó menos importante, en vez del déficit que hacía temer la disminución de los principales ramos de ingresos, especialmente de los derechos de importación. Tan satisfactorio resultado pone de bulto, una vez más, la prudencia y la habilidad reconocidas de la Secretaría de Hacienda, que, para conseguirlo, fué en extremo cauta, como de costumbre, en sus cálculos, al formar el proyecto de presupuestos, y que, con su energía habitual y eficazmente secundada por las otras Secretarías, logró que dejaran de hacerse, en mayor proporción que en años anteriores, algunos gastos de carácter facultativo.

La disminución de las importaciones en sesenta y cinco millones de pesos, si bien produjo una merma considerable en las rentas federales, mantuvo, en cambio, en perfecto equilibrio, nuestra balanza económica, sostuvo el valor de nuestra moneda en el extranjero, y servirá para sanear nuestra situación mercantil, gracias á un período de recogimiento y de liquidación, obra del buen juicio y de la prudencia, ya tradicionales, de nuestro comercio, y remedio, el más eficaz, para hacer desaparecer los últimos efectos de la gravísima crisis que, á la vez que al mundo entero, afligió á la nación desde principios de 1907.

Nada hay, pues, que deba infundir temores en nuestro ánimo, sobre el porvenir de la República, que seguirá imperturbable en su marcha de bienestar y adelanto, si criminales impaciencias, si locas ambiciones, no vienen á poner en peligro la obra de paz y de progreso que habéis llevado á cabo, con el aplauso y con la colaboración entusiasta de la nación, y cuyos principales cimientos y más especiales condiciones de vida, son la rigurosa conservación del orden público, de la sujeción de todos á la ley, la seguridad de todos los derechos, de todos los intereses, de todas las personas, de todas las conciencias.

Sobre tan seguras bases, pero sólo sobre ellas, puede y debe venir la participación de todos los ciudadanos en la cosa pública, á la cual vos mismo habéis allanado el camino, porque disciplinando las energías antes empleadas en el mal, encauzando para el bien las fuerzas vivas del país, despertando en el alma nacional la noción del deber, antes confusa y vacilante, desarrollando las fuentes de la riqueza pública, y aumentando los medios de trabajo, educando é instruyendo á todas las clases sociales, habéis preparado el advenimiento de la Democracia, que todos deseamos ardientemente, pero que no ha sido ni será nunca el patrimonio de los pueblos pobres é ignorantes, que no puede ser la base, sino el coronamiento del edificio social que, por su misma perfección, por lo delicado y exquisito de su funcionamiento, requiere para arraigarse y prosperar, una sociedad consciente de sus derechos y de sus deberes, y acostumbrada al culto de la Justicia y de la Ley. Con cada riel que hacéis clavar, con cada palmo de tierra que se pone al cultivo, gracias á las garantías que dais al trabajador; con cada escuela que abrís, hacéis más por las instituciones libres, que todos los teóricos de la Democracia, que todos los forjadores de quimeras, que todos los falsos profetas del porvenir!»

En un par de días

Estamos en vísperas de ir de aquí á la capital paraguaya en un par de días. Descontemos las horas que se invierten en el vapor, hasta la opuesta márgen del Plata, y véase, por la siguiente transcripción, como se efectuará el resto del viaje:

«En Agosto último el Congreso Argentino sancionó una ley por la cual se autorizaba al Poder Ejecutivo para facilitar al ferrocarril del Este en calidad de préstamo una suma que oscila alrededor de 2.000.000 de libras, entendiéndose que esa cantidad sería destinada á cambiar la trocha del ferrocarril Central del Paraguay, uniformándola á la de los ferrocarriles de Entre Ríos.

La feliz iniciativa puede considerarse desde ayer como hecho consumado. Los representantes en la Asunción de los ferrocarriles orientales, correntinos, entrerrianos y Central de Buenos Aires han conseguido allanar las dificultades que se oponían á la realización de tan importante proyecto. En consecuencia se firmó en la capital paraguaya el convenio del caso con la empresa del ferrocarril Central de ese país, y por el cual aquélla permite el cambio de la trocha de sus vías.

A juzgar por el entusiasmo de que están animados los hombres dirigentes del ferrocarril Nordeste Argentino, antes de un año, quizás, podrán ser inaugurados los servicios.

El trayecto á recorrerse será el siguiente:

Buenos Aires (Estación Federico Lacroze), por las vías del Central de Buenos Aires hasta Zárate; en ferryboat hasta Ibicuy; Villaguay, Corrientes por las vías del Nordeste Argentino; una hora de ferryboat y por las líneas del Central Paraguayo hasta la Asunción, más ó menos 1,700 kilómetros que se recorrerán en 39 horas.

La iniciativa privada

Del último número de la «Liga Marítima» de Río de Janeiro, órgano de la institución de este nombre creada bajo los auspicios del Poder Ejecutivo, tomamos la siguiente información:

Los oficiales del regimiento de caballería de la fuerza policial han iniciado una suscripción para la compra de un acorazado que tendrá el nombre de «Barao de Rio Branco», como una prueba de simpatía hacia el actual Ministro de Relaciones Exteriores.

Esta suscripción ha dado la suma de 36,000 pesos que han sido depositados en la redacción de «O Seculo» donde también se halla la lista á disposición del público.

Como ven tanto el gobierno como el público, se repiten á menudo las tentativas de este género que aún cuando no lleguen á ningún resultado práctico, sirven, sin embargo, para confirmar lo que en esta revista hemos dicho: que la opinión general es favorable al aumento de nuestro material naval. En Río Grande, Bahía y San Pablo y en varios otros puntos del país están surgiendo manifestaciones en el sentido de adquirir un cuarto «Dreadnought», el cual el Congreso debiera autorizarlo en lo que falta del corriente año á fin de que pueda ser encargado tan pronto se coloque la quilla del «Río de Janeiro» (este es el tercero ya autorizado á construir).

Congreso periodístico

Prosiguen en Buenos Aires los trabajos para celebrar allí, en el próximo centenario de la revolución de Mayo, un congreso periodístico con carácter internacional para las repúblicas latino-americanas.

El Círculo de la Prensa ha aprobado el siguiente proyecto:

1.o El congreso de la prensa de 1810 se efectuará en Buenos Aires; será internacional, sólo para el periodismo de Sud América. Si así se resolviese, la mesa directiva del congreso preparatorio quedará encargada de la convocatoria y de su organización.

2.o Invitación especial al más antiguo periodista en actividad para que presida las sesiones del congreso de la prensa de Sud-América.

Idéntica invitación á Ricardo Palma, del Perú; á Rodríguez Velazco, de Chile; á Quintino Bocayuba, del Brasil; á Zorrilla de San Martín, del Uruguay; á Cecilio Báez, del Paraguay; Rubén Darío, de Centro América, para que concurran á presenciar el congreso y á tomar parte en sus deliberaciones.

3.o Inauguración del monumento á la Imprenta, en Buenos Aires, cuyos trabajos preliminares se encargaría el congreso preparatorio.

4.o Homenaje público en una sesión del congreso al doctor Mariano Moreno, y á los periodistas de la independencia sud-americana que lucharon por ella en esta parte del continente.

5.o Edición popular de la «Revista» de Mariano Moreno.

6.o Exhibición en el congreso de la primera máquina de imprimir de los niños expósitos y reconstrucción gráfica de la misma imprenta.

7.o Confederación de todos los centros periodísticos de Sud América.

8.o Proyecto de caja de pensiones y jubilaciones de periodistas.

9.o El congreso se reunirá el 19 de Mayo de 1910 en Buenos Aires, y terminará el 22 del mismo.

Para su apertura se invitará al Presidente de la República.

Viticultura

Desde hace varios años, la Secretaría de Fomento de Méjico, viene haciendo una activa propaganda para que el cultivo de la vid en la República, y como consecuencia, la fabricación del vino, adquieran todo el desarrollo posible, á cuyo efecto recibe con frecuencia grandes cantidades de sarmientos, que son gratuitamente repartidos entre los agricultores.

Tan laudables esfuerzos no han tenido todo el éxito que hubiera sido de desearse, debido á diversas causas, entre las cuales figuran la inexplicable desidia de los hacendados, quienes no cuidan de sus plantaciones con el esmero requerido, y éstas perecen por falta de adaptación al medio ambiente.

El gobierno mejicano persiste en su empeño, y acaba de importar, para distribuirla gratuitamente, variedades de vid que pueden fácilmente aclimatarse á diversos Estados de aquel país.

Huevo entre dos piedras

Ameno é instructivo diálogo entre un repórter bonaerense y un caballero particular que conoce á fondo la materia:

«—Resumiendo: ¿qué piensan y qué quieren los hombres que gobiernan á nuestros vecinos del Alto Paraná y Paraguay?

—Quieren mantenerse equidistantes de toda influencia externa, bien proceda de Buenos Aires ó del Janeiro. Sueñan con un ideal tan patriótico como se quiera, pero prácticamente imposible. No se dan cuenta de que el Paraguay está colocado como un huevo entre dos piedras. No quieren convencerse de que su país sólo puede recibir hoy, aire, trabajo y capitales por este inmenso tubo que se llama Río de la Plata.»

Fénix.

VIDA SOCIAL

PRADO—
Es difícil hacer augurios sobre el éxito de las reuniones en los alrededores, para esta tarde. El tiempo anda desequilibrado y si, en plena calma, con nuestro clima endiablado, nunca se puede hablar sobre seguro, qué no será con estos días! Si la tarde se presenta linda, como bien pudiera suceder, el Prado ha de desbordar de concurrencia. Se trata de las últimas reuniones en nuestro gran paseo, pues desde Diciembre las playas lo absorverán todo. Se trata, luego, de reuniones de clausura, que, por lo tanto, han de ser factor de mejor éxito.

He aquí el programa que ejecutará la Banda Municipal de 4 á 6 p. m.

Primera parte—1.o Jancovluss, Kaiser Friedrich, marcha; 2.o Strauss, Ensueño de un vals; 3.o Ponchielli, Gioconda, 4.o acto.

Segunda parte—1.o Massenet, Il Re di Lahore, sinfonía; 2.o Verdi, Traviata, selección; 3.o Weiss, Wilhelmina, marcha.

MAROÑAS—
Con la misma salvedad anterior hay que hablar de la reunión social á que darán lugar las carreras de esta tarde. Si tenemos buen tiempo, ha de resultar lucidísima. Cada domingo que pasa, la concurrencia femenina crece en cantidad y calidad, á punto que está superando á los demás paseos.

El domingo próximo, el Premio Nacional, dará lugar á una reunión extraordinaria, la que será patrocinada por una distinguida comisión de damas y á beneficio de la Asociación de Enseñanza.

Como se ve, Maroñas absorve á los elementos sociales.

EN EL CLUB CATOLICO—
Con éxito brillante, como todas las que se celebran en sus salones, realizóse anoche en el Club Católico la velada literario-musical en conmemoración del 32.o aniversario de la fundación de ese centro:

El programa fué admirablemente interpretado.

Abrió el acto, con palabras muy oportunas y felices, el presidente del Club, señor José M. Muñoz, siguiéndole con un conceptuoso discurso el Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, señor obispo de Anemurio, doctor Isasa.

Lamentamos que la carencia de espacio nos impida hacer crónica detallada de la fiesta, pero diremos que en la parte musical cosecharon grandes aplausos la señorita María Luisa Saez; la señorita Agar Falleri, en el piano: el señor Julio Otermin, «virtuoso» de guitarra de once cuerdas; la señorita Renée Usher Conde, señor José Pedro Montero Bustamante, señor Luis Cluzeau Mortet y Enrique Caroselli Widmar, en el piano, canto y violín respectivamente.

En la fiesta literaria fueron agradablemente oídos y muy aplaudidos el señor Luis Torres y Ginart, secretario de redacción de nuestro colega «El Bien», é inspirado poeta que recitó una composición propia; y el señor José Luis Zorrilla de San Martín en la declamación de unos fragmentos de «Tabaré».

La concurrencia fué distinguidísima como dan idea de ello los apellidos siguientes: Muñoz Arocena, Sayago, Martínez, Harley, Vazquez, Usher, Ellis, Thomas, García, Yeregui Lerena, Secco Illa, Montero Bustamante, Lapeyre, Faget, Bonasso, Del Cerro, Mayol, Benzano, Cendoya, Sainz Rosas, Favaro, Keilly, Beramendi, García Huertas, Sánchez, Supervielle, Barreiro, Taboada Bayolo, Cabal, Frugoni, Del Campo, Lerena Regules, Carril, Artagaveytia, Ellauri, Sambucetti, Falleri, Castro, Ponce de León, Sansevé, Maeso, Castellanos Regules, Hughes Arocena, Rius, Marquez, Victorica, Saez, Latorre, Terra, Saavedra, Dobal, Del Castillo, Armas, Varela Acevedo, Marlac, Rey, Zorrilla de San Martín, Gómez Folle, Rodríguez (G.), Méndez García, Gómez, Algorta, Sienra, Penco Illa, Fariña, Ruano Fournier, Folle, Caumont Lenzi, Carvallido, La Bandera, Requena, Martorell, Schiaffino, Falleri, Balparda, Jiménez de Aréchaga, Alfaro, Romay y muchas más.

POR LOS TEATROS—
Codina está ofreciendo espectáculos tan sumamente variados é interesantes que Solís está todas las noches concurridísimo por conocidas familias.

Anoche una pochade, y esta noche el dramón de Hartzenbuch «Los amantes de Teruel» género que mucho público no cambia por el que el gusto moderno ha impuesto.

Para el martes habrá también una novedad, que ha de llevar concurrencia distinguida á Solís. Una comedia en dos actos de Scarzolo Travieso «Nueva Primavera» que actualmente está en ensayo.

VIAJEROS—
Para Buenos Aires partieron los jóvenes Enrique Thode y Eduardo Alvarez Aguiar.

—Regresaron á Fray Bentos los señores Ciriaco Ferreyra y Miguel Young.

—Se encuentra en ésta, por asuntos de servicio, el inspector de fronteras al Norte señor Alberto Lacordelle.

—En el tren nocturno partió anoche para el Salto, lugar de su residencia, el joven literato Juan José Bajac, que anteanoche estrenó con éxito en Solís, la interesante comedia «Aire de campo».

—Ayer tarde llegó á esta capital, procedente de Francia, el señor Luis Albertini, distinguido ingeniero que trae, entre otras misiones al Plata, la de corresponsal epistolar de «Le Journal» de París. Se propone el distinguido periodista, que desde años atrás conoce estos países, enviar continuamente correspondencias al gran diario parisiense, á fin de que Francia conozca en sus principales lineamientos los adelantos que tanto en el orden económico como intelectual se han conseguido en ambos países del Plata.

NOVEDADES PARA ELEGANTES—
Nos escriben de París:

Creyendo que serán de utilidad é interés para las lectoras de su sección, le envío los siguientes datos sobre modas:

Como sombreros de media estación las formas sencillas son las que más se usan. Triunfan los tricornios de caza, cofias, La Rochejacquelin, etc.

Todos los sombreros están adornados con terciopelo negro, el «dernier cri» de la estación.

Los dandys se divierten con algunas fantasías sin importancia.

Los chalecos con rayas verticales han pasado ya de moda; los «chevrons» no encuentran más aceptación; el último chic aconseja las rayas inclinadas, formando ángulo derecho.

Se lleva el chaleco derecho con chale enrollado. La abertura superior es apropósito para poner en exhibición las mallas policromas de los nudos de tricota inglesa que son, con la popelina, las corbatas de moda, ya que todo el mundo no puede poner regatas de Spitalfield's Silk, tejidas á mano.

Para los guantes, se lleva el «castor lavable» flexible, cálido y práctico. Las mundanas adoptarán seguramente esa piel.

Se había descubierto una fantasía deliciosa, una novedad exquisita: la gorra de terciopelo negro que era á la vez toca de abogado, gorra de conejo y madrás de creola; pero en seis días aquel sombrero adorable cayó en el dominio del vulgo.

Las parisienses se consuelan con el sombrero «Primer Consul», muy levantado por delante. ¿Será la influencia del teatro la que hace dar tantas denominaciones históricas á los modelos?

Se adornan los sombreros Bonaparte con escarapelas blancas ó penachos á la Rochejacquelin. Lo principal es que el sombrero «Primer Consul» sea puesto bien adelante, casi sobre los ojos con una mecha de cabello lacio que corte la frente.

El gran premio de Otoño corrido en Longchamps dió ocasión para mostrar las modas nuevas que parecen de primavera, aunque se vean muchísimas pieles, tanto como adorno de polleras, como en cuellos y mangas de chaquetas, sobre los sombreros.

Se veía muchísimo terciopelo, pero mezclados con muselinas de seda, liberty ó crepe de China. Aunque los crespones y muselinas de seda sean muy livianos, el terciopelo puede unirse con ellos por lo flexible y lo suave de su apariencia.

Todos los trajes son cortos y redondos, mostrando el brodequín Luis XV ó el zapato americano de taco bajo, muy de moda hoy día.

ENFERMOS—
El señor Juan Nicrosi, que desde hace algún tiempo se encuentra en estado delicado de salud, á fin de terminar su completo restablecimiento, saldrá la semana entrante para el campo.

DUELO—
Falleció ayer el doctor Antonio C. Vigil, antiguo abogado del foro nacional que ocupó importantes cargos en la magistratura y que actuó también en la política, habiendo formado parte del Senado en 1894.

Su entierro tendrá lugar hoy á las 10 a. m.

—Falleció ayer el señor Sabás Santini. El sentido fallecimiento del señor Santini colma á varias familias de esta sociedad.

UNA CIUDAD ENTERA EXCOMULGADA

La Santa Sede castiga á la población de Adria con un decreto que no se usaba desde hace siglos.—El pueblo, amotinado, hiere al obispo y á varios sacerdotes.—Interesante historia del conflicto.

Por quince días, la ciudad italiana de Adria ha quedado fuera de la cristiandad por un decreto de la Santa Congregación Consistorial. La antigua catedral, oscura y severa, y la antiquísima iglesia de Tomba, sobre cuya fachada se ven aún las enormes argollas á las cuales se amarraban las naves cuando Adria surgía sobre el mar, fueron cerradas á toda función religiosa, y las campanas condenadas al silencio durante quince días. Ha sido una pena de interdicción general, local y personal contra la ciudad y suburbio de Adria, decretada por orden de la Santa Sede. El pueblo de Adria había insultado, silbado y herido á pedradas á su obispo, y era necesario que expiara tan gravísimo pecado. Y para castigarlo, la Santa Sede ha exhumado una de sus penas más rigurosas, una que no se usaba en Italia desde hacía siglos y que en la Edad Media fué amenaza y ofensa contra ciudades enteras y por largos años.

La pena de la interdicción prohibe, por un tiempo determinado, que varía según la gravedad de la falta, la celebración de la misa en la ciudad y los barrios que deben ser castigados, prohibe toda función religiosa, el tañer de las campanas, la pública administración de los sacramentos, los funerales solemnes. Solamente se permite la administración del bautismo á los niños y del viático á los enfermos, y la celebración de matrimonios, pero en forma puramente privada. Se celebrará tan solo una misa por semana, para la renovación de la Eucaristía y con exclusión completa de los fieles.

La comunicación de la grave pena, fué hecha por el cardenal patriarca de Venecia al capítulo canónico de Adria y al párroco de Tomba, iniciándose de inmediato el castigo. En previsión de que éste pudiera originar agitaciones populares varios piquetes de los batallones destacados en la vecina población de Rovigo y en Bolonia, recorrían las calles de Adria.

EL ORIGEN DEL CONFLICTO

Este episodio de religión y de pedradas, es curiosísimo en verdad. El pueblo de Adria, ó, mejor dicho, para ser más exactos,—una parte del pueblo de Adria—ha vituperado, agredido y herido á sangre á su obispo,... por miedo de perderlo... ¡Cariños que matan!... Se puede asegurar que la escena salvaje ha sido originada, en el fondo, por un exceso de amor. Muy en el fondo, naturalmente...

Adria se muestra celosa de la posesión de la sede de su obispado. Su diócesis es antiquísima: se remonta al siglo III. La serie de sus obispos, con este último lapidado, alcanza á 93. Ahora bien: Adria está siempre temiendo que la próxima población de Rovigo le arrebate el antiguo privilegio, y lo defiende á dentelladas. Rovigo es la cabeza de la provincia, pero como diócesis depende de Adria, donde se levanta la catedral, donde se asienta el capítulo, donde se celebran las funciones solemnes. Adria es la sede del obispado, pero el obispado reside ordinariamente en Rovigo. De ahí la rivalidad existente entre las dos ciudades.

Cuando muere un obispo, Adria pretende que el sucesor tiene que residir entre los muros del viejo palacio episcopal. Pero, á cada sucesión, la esperanza se transforma en desilusión. Los obispos de Adria empezaron á dejar á ésta desde el siglo X, cuando, para conjurar la malaria en la ciudad abandonada por el mar, se fundó el capítulo donde ahora se levanta Rovigo. Además, años después, se quiso construir en Rovigo una catedral con dignidad igual á la de Adria, pero la Santa Sede no lo consintió, probablemente para no ofender las tradiciones históricas que reservan á Adria el privilegio de única ciudad episcopal de la diócesis.

Esto no obstante, Rovigo,—aunque sea población más pequeña que Adria, pues cuenta tan solo 11.000 habitantes mientras su rival tiene 16.000—iba adquiriendo importancia como sede de las oficinas provinciales y como centro de comunicación con las otras poblaciones de la diócesis, mientras Adria queda como aislada. Por esta razón, hace cosa de siete meses, y para mayor comodidad de los obispos y de los párrocos, la Santa Sede trató de trasladar á Rovigo las oficinas de la Curia, dejando siempre en Adria la sede principal de la diócesis. Pero los adrieses, y, sobre todo los sacerdotes, opinaron que, al final de cuentas, no le habría quedado á su ciudad más que el título. La comunicación de este decreto de la Santa Sede no debía ser conocido por ninguno, pero los hechos demostraron más tarde que todos lo conocían... ó lo sospechaban.

El hecho es que el primer domingo de Octubre último, el obispo Tomás Pío Boggiani había convocado al capítulo canónico de Adria sin explicar los motivos, y, al efecto, se había puesto en viaje, desde Rovigo, acompañado por su secretario, un sacerdote de nombre Giuseppe Michelini. Y fué en la tarde de ese día que se desarrolló el episodio que dió motivo al terrible castigo de la Santa Sede.

EL OBISPO, LAPIDADO

Desde su llegada á la estacion de Adria, monseñor Boggiani fué recibido con marcadas muestras de hostilidad por un grupo de mujeres y muchachos. Los hombres eran pocos. El obispo no hizo caso y presidió el capítulo de siete canónicos exponiendo el decreto de la Santa Sede relativo al traslado de las oficinas de la Curia. Parece que los canónicos se dejaron convencer, cosa natural, pues se trataba de una orden y era forzoso obedecer. Pero, á la salida del capítulo, empezó el tole-tole.

En la calle del palacio del obispado, se habían congregado varios centenares de personas, en su mayoría mujeres y niños. El secretario del obispo, que salía para obtener una información, fué acogido por la multitud con gritos y silbidos. Y, como prosiguiera su camino, se le escupió al rostro y se le tomó á puñetazos. Tuvo que refugiarse nuevamente en el palacio del obispado, de donde pocos momentos después volvía á salir en compañía de monseñor Boggiani, quien se presentó sonriente en la calle en medio de su secretario y de otro sacerdote.

La multitud acogió con silbidos la aparición del prelado y lo rodeó en actitud amenazadora, cada vez más numerosa. El obispo adelantaba pálido, pero sereno. Un delegado de policía y cuatro carabineros le estaban próximos. A mitad trayecto de la estacion ferroviaria, una piedra dió en el brazo del obispo y golpeó, de rechazo al secretario. El delegado de policía, aconsejó, entonces, á monseñor Boggini que echara á correr para salvarse de las furias de la multitud. Para llegar á la estacion no faltaba sino unos cien metros.

El secretario, más prudente, aprovechó el consejo, pero cuando llegó jadeante á la estacion, encontró que el acceso de ésta estaba guardado por un grupo de muchachones en actitud amenazadora. Se dió vuelta, y vió que el obispo avanzaba, muy pálido, sostenido por el delegado y por su canónico. De una ancha herida en la frente le manaba copiosa sangre, que manchaba su blanca túnica de «barnabita». Otra piedra lo había herido en la parte posterior de la cabeza.

Monseñor Boggiani fué llevado así, en lamentable estado, á una de las salas de la estacion, mientras el pueblo, siempre enfurecido, prorrumpía en terribles gritos. Y cuando llegó el tren y el obispo fué colocado en el vagon, la muchedumbre lanzó contra éste una lluvia de piedras que despedazó los vidrios de las ventanillas.

Al llegar á Rovigo, el obispo fué conducido al seminario, donde se le atendió. La herida de la frente era profunda y grave.

Es este hecho el que ha hecho caer sobre la población de Adria el tremendo castigo de la Santa Sede.

Arte y artistas

SOLIS—
«Los Hijos Artificiales» es una de esas comedias que hace morir de risa desde el principio hasta el fin. Así es que pueden imaginarse los lectores que buen rato han pasado anoche los asistentes á la función de Solís.

Esta noche tenemos algo que vá á resultar sabroso. El grandioso drama, de corte clásico-romántico, con tiradas de versos inauditas, de Eugenio Hartzembuch «Los Amantes de Teruel» que hizo las delicias de nuestros abuelos ¿Porque no ha de hacer una noche las nuestras? Codina hará de Diego de Marcilla y la Pellicer de Isabel de Segura.

Cerrará la función el juguete en un acto de los Quinteros: El Chiquillo.

Mañana tendremos «El genio Alegre», El mártes estreno de la comedia en 2 actos de Scarzolo Travieso «Nueva Primavera».

Y por último — va de novedades — se está ensayando el drama de Ulises Favaro: «El Triunfo de la Vida».

URQUIZA—
La función de esta noche en Urquiza es de sensación. No hay nada más que repetir el nombre de la pieza que se pondrá en escena para estremecerse de piés á cabeza «La festa della Morte». Espanta. Ha de ser algo siniestro. Entre crímenes, asaltos, muertos, etc., pasaremos la noche. En fin, una sensación que no hay que desperdiciar.

La obra es de Minichini, en 4 actos.

El espectáculo se cerrará como de costumbre con el acto de variedades.

Próximamente estreno de «Il romanzo di un farmacista povero».

CIBILS—
El que no ha visto «El Asistente» por la compañía de Cibils que lo vaya á ver. Es algo estupendo, para reirse. Y lo dan muy bien los elementos de la compañía Blanco.

Hoy habrá dos funciones. En la matinée darán «La Piedra del Escándalo» de Martín Coronado.

Y por la noche, como las funciones por sección dan resultado tendremos: 1.a Degeneración, 2.a Almas grandes, 3.a Las dos Margaritas.

ZARZUELA—
Palmada ofrece hoy gran matinée y la función de la noche de costumbre.

Por la tarde: La Marcha de Cadiz, A la vera der queré y La Rabalera.

Por la noche: 1.a El dúo de la Africana, 2.a El Puñao de Rosas, 3.a A la vera der queré, 4.a La Rabalera.

—En el Nacional habrá también matinée, además de la función de la noche.

En la matinée se dará: Las bribonas, Los pícaros celos, La gatita blanca.

Y de noche: 1.a La gatita blanca, 2.a El pobre Valbuena, 3.a La marcha de Cadiz.

STELLA D'ITALIA—
Dos grandes funciones nos ofrece hoy Montefusco.

Por la tarde María Juana (la hija del pueblo).

Y por la noche: Doña Juanita.

CASINO—
Hoy gran matinée familiar con varios debuts.

Sigue el éxito de la troupe Bernard con su pantomima Tingel Tangel de los 4 Mac Nellys equilibristas cómicos sobre alambre, de los Caprici Rossi duetistas italianos, de Thea Dorée cantante vienesa, de Pilar García bailarina española, etc.

ROYAL—
El programa del Royal está interesantísimo. Ramos en «Lucrecia Borgia» está inpagable. Y para los que le gustan las cosas delicadas está Clo de Max. Hay donde elegir.

Hoy habrá matinée.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

En la sesión que ayer celebró la Dirección General de Instrucción Pública, fueron adoptadas las resoluciones siguientes:

Ensayar el sistema de música «Menchaca» en las escuelas de Experimentación, de la capital, con todos aquellos alumnos cuyos padres consientan en sustituir por aquél el método de enseñanza actual. Ese ensayo será dirigido por la señorita Sofía Estévez Chaperena, maestra de la escuela de 2.o grado núm. 9.

—Reiterar al inspector departamental de Río Negro el informe ordenado en los antecedentes relativos á la adjudicación, al departamento, de la escuela de Algorta (Paysandú).

—Designar á los maestros señorita Argyle Cayssials y señor Julio de la Fuente para componer el tribunal de examen práctico de primer grado solicitado por las aspirantes señoritas Laura Bonomi y Agustina Mariño.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Estela Velázquez del cargo de maestra interina de la escuela rural de Sánchez (Río Negro), y designar en su reemplazo á la señorita Ofelia Lujambio, propuesta por la Comisión Departamental.

—Pasar á informe del director del Instituto de Varones una solicitud del alumno Francisco Domínguez Rubio, que pide se le someta nuevamente á examen.

—Pasar á informe del doctor Pereyra Núñez, la solicitud de examen práctico del aspirante á maestro nacional de primer grado don Francisco M. Grosso.

—Disponer que desde el día lunes próximo empiece á regir el horario de verano en las escuelas de aplicación.

—Autorizar á la señorita Josefina L. Bonet para hacer la práctica de maestra de primer grado en la escuela de 2.o grado núm. 6, de Experimentación, de la capital.

Los exámenes en las escuelas públicas

Por la Inspección Departamental de I. Primaria, ha sido pasada á los directores de todas las escuelas públicas de Montevideo la siguiente circular, relativa á la forma en que se realizarán este año los exámenes anuales:

Montevideo, Noviembre .. de 1909.—Señor maestro: En vista de que la clausura de las escuelas, motivada por la escarlatina, interrumpió el curso anual, trastornando seriamente el régimen escolar en el momento preciso en que comenzaba á formalizarse el trabajo del año, esto es, en el mismo punto de arranque de la verdadera preparación de los alumnos para este período, hago saber á usted que las comisiones examinadoras deberán concretar su acción á la parte del programa que cada clase haya llenado. Al efecto, cada maestro ó ayudante entregará al presidente de la Mesa una manifestación escrita en que se indique, materia por materia, el punto del programa á que haya llegado cada clase. El informe del examen llevará agregadas esas manifestaciones. Saludo á usted atentamente — Eduardo Rogé, inspector departamental.

TRIBUNALES

Causa de Lorenzo Díaz

Veredicto y sentencia dictados en la causa de Lorenzo Díaz por el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno:

Primera: que está probado que en la tarde del 20 de Setiembre del año ppdo. el prevenido Lorenzo Díaz fué á la pulpería de Domingo Díaz, situada en Tambores 2.a sección del departamento de Tacuarembó.

Segunda: que á esa pulpería también había ido el individuo Andrés Klavo, quien tenía el hábito de la embriaguez, y después de haber tomado bebida con exceso, salió bastante embriagado del despacho y del lado de afuera de la casa se acostó.

Tercera: que el procesado Díaz se puso á beber varias copas de cognac hasta embriagarse.

Cuarta: que en ese estado Díaz sacó el cuchillo y acometió á Eduardo Piatero, quien huyó.

Quinta: que el pulpero y las demás personas que allí se hallaban, al ver la actitud agresiva de Díaz se encerraron en la casa y dejaron á éste y á Klavo afuera.

Sexta: que Díaz empezó á tirar puñaladas á las puertas de la casa, y al encontrarse cerca de la reja del almacén con Klavos á quien no conocía y estaba durmiendo, empezó á darle de puñaladas hasta el número de veintiuna, las que le produjeron otras tantas heridas de las que falleció Klavo inmediatamente.

Séptima: que el cuchillo del heridor, hallóse clavado en el cuerpo de la víctima.

Octava y última: que sobre una pierna de la víctima fué hallado el cuchillo de ésta, sin señales de haber sido usado.

Y lo firman de que doy fé.—Ximenez de Aréchaga — Martínez — Mendora y Durán—M. Arana—Oscar M. Condom, discorde en parte con la sexta—Antonio M. Giudice—José M. Martino Tardáguila—F. Bernengo—Juan C. Badell—Federico Costa (hijo)—Adrian Castro, secretario.

Vista en juicio público y en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Lorenzo Díaz por imputación de la muerte de Andrés Klavo, venida por la apelación que interpusieron el señor Fiscal y el defensor contra la sentencia de fs. 109 dictado por el señor Juez Letrado del Crimen de 2.o turno.

Atento lo consignado en el precedente veredicto del jurado, y:

Considerando que el hecho declarado en la 6.a proposición del veredicto, constituye el delito de homicidio calificado con la circunstancia de la alevosía y reclama, por lo tanto, la aplicación del artículo 319 del Código Penal.

Considerando: que esa misma proposición encierra la circunstancia agravante del ensañamiento, de la cual debe prescindir el Tribunal por no haberla incluido el señor Fiscal del Crimen en el cómputo de la pena hecho en su acusación.

Considerando: que según la 3.a proposición del veredicto el procesado ejecutó el hecho de que se le acusa en estado de ebriedad (artículo 18, inciso 6.o del Código citado).

Considerando que el acusado es además autor del delito de acometimiento con arma punzo-cortante, previsto por el artículo 330 inciso 2.o del mencionado Código Penal según lo que se consigna en la 4.a proposición del expresado veredicto.

Por estos fundamentos y lo dispuesto por los artículos 35, 36, 69, 73 y 78 del citado Código,

Se revoca la sentencia apelada y se condena á Lorenzo Díaz á la pena de veintitrés años de penitenciaría con ciento veinte días de reclusión celular, individual y continua y al pago de los gastos procesales, debiendo computársele como transcurrido dentro de la condena el tiempo de prisión preventiva que haya sufrido.

Publíquese y en oportunidad devuélvase.—Jimenez de Aréchaga—Martínez—Mendoza Durán.

Juicio público

Efectuóse ayer en el Juzgado del Crimen de turno la vista en juicio público de la causa seguida á Remigio Gómez, por muerte de Teodoro Echevarría, hecho ocurrido el 30 de Setiembre del año pasado en el establecimiento de hornos de ladrillos del señor Molins, situado en la 11.a sección de este departamento.

El fiscal del Crimen de tercer turno, doctor Manuel Pérez Maggiolo, al deducir acusación en este proceso, solicita para el encausado Remigio Gómez la imposición de la pena de nueve años de Penitenciaría y el pago de las prestaciones legales.

El jurado reconoce los hechos imputados á Gómez, así como de que ha observado buena conducta anteriormente al hecho.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

La Junta ha resuelto pasar á la Intendencia, á fin de que lo remita á la Dirección de Obras Municipales, el asunto iniciado por la señora Fany Jaureguiberry de Castro, sobre levantamiento de un edificio en una callejuela inmediata á la de Nubel (Paso del Molino).

—Se pasó también á la Intendencia el asunto de don Pedro Zubillaga sobre construcción de un edificio en la calle Agraciada entre Maturana y Olivos.

—Los vecinos de la calle Orillas del Plata entre Berro y Garibaldi han presentado á la Municipalidad un escrito solicitando se proceda cuanto antes á la construcción del empedrado en esa vía de tránsito.

—Se nombró una comisión compuesta del ingeniero Fogha y del doctor Lagarmilla para que dictamine en un asunto iniciado por la sucesión del doctor Martín Aguirre y relacionado con el pago de terreno que se le ha tomado para la rectificación del Camino á la Barra de Santa Lucía.

—Se va á proceder en breve á la reparación de las calles Nueva Palmira, Libres y José L. Terra.

—La Junta pasó á informe de la Intendencia un asunto promovido por la señora María F. de Bordes, pretendiendo levantar un edificio en la Avenida General Flores (ex camino Goes). La Dirección de Obras Municipales manifiesta que el edificio que se pretende construir, quedaría emplazado en una boca-calle proyectada, que no hay urgencia en abrir.

—Se pasó también al Intendente para que dictamine un expediente, promovido por don Ambrosio Aguilar, sobre edificación en una calle particular situada en las inmediaciones del terreno que en el futuro se destinaría á la prolongación de la Avenida de los Pocitos.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra
CADA PUBLICACION

ESPECULADORES véndense 33.000 metros de terreno en Maroñas, pueblo Ituzaingó. Darán razón: Piedras 361. 7.

CASA QUINTA—Se alquila — Completamente nueva, seis piezas grandes, cuarto de baño, sótano y dependencias para servicio, 2 patios con claraboyas, aljibe y pozo con molino, cañerías de aguas caliente y fría, luz eléctrica, timbres, jardín, gran parral, quinta con toda clase de árboles frutales, verduras, etc. etc.—Tren á la puerta. Tratar: Rondeau 172.

ALMANACH HACHETTE POUR 1910—Petite encyclopédie populaire de la vie pratique. 50 centimes.—Librería Francisco Ibarra, Rincon 168. nov7.

RULETA—Socio capitalista con dos mil pesos, búscase, para ir á Monte Carlo explotar método seguro, de quinientos á mil pesos diarios de ganancia.—Se dan pruebas. Escribir á Ingeniero J. D. C.—Publicidad J. C. Gomez 11x. nov9.

VENDESE 30 cuadras campo, próximo á Las Piedras, informes: Misiones 106. 12.

BARRACA CON MUELLE—Playa Capurro—Alquílase—Zabala 93 2.o piso. nov29.

Centro Militar y Naval

CONFERENCIA APLAZADA

La conferencia que sobre temas militares debió tener lugar anoche en el Centro Militar y Naval, fué suspendida á causa del mal tiempo, quedando postergada su realización para el próximo sábado, á las 9 p. m.

La varicela en Rivera

INFORMES FAVORABLES

Ayer se recibieron noticias oficiales de Rivera haciendo saber que ha disminuido considerablemente la epidemia de varicela que se había desarrollado allí, lo mismo que en las secciones 2.a y 3.a del departamento.

La Comisión del Hospital de Rivera ha distribuido equitativamente, los elementos de curación y desinfección que desde Montevideo se le enviaron en oportunidad.

El mártes recibirá una nueva remesa de material sanitario destinado á la 1.a sección del departamento.

Trenes de excursión

Noviembre 1909

El Ferrocarril Central correrá los siguientes trenes de excursión:

Domingo, 14—Central á Pando y La Sierra. Regresa el mismo día.

Domingo, 21—Central á Durazno. Regresa el mismo día.

Viernes, 26—Central á Colonia Suiza, Rosario, Colonia y Puerto Sauce. Regresa el miércoles 1.o de Diciembre.

Sábado, 27—De Colonia y Puerto Sauce á San José y Central. Regresa el mártes 30.

Sábado, 27—De Mercedes á San José y Central. Regresa el mártes 30.

Exposición Feria en San José

Domingo, 28—Central á San José. Regresa el mismo día.

Domingo, 28—Rosario á San José. Regresa el mismo día.

Lúnes, 29—Rosario á San José. Regresa el mismo día.

Diversas informaciones

El Ministerio de Hacienda ha adquirido 25 ejemplares del Anuario Financiero Administrativo de la República Argentina, importantísima obra con diversos datos estadísticos é informaciones generales sobre Méjico, Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia.

Se ha autorizado á la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay para remitir á Cerro Largo 330 barricas de pólvora de barreno, destinadas á las obras de prolongación de la vía ferrocarrilera de Nico Pérez á la villa de Treinta y Tres.

La superioridad ha concedido medalla de plata al teniente 1.o del ejército brasilero, Jacobo Franzen, que sirvió en la campaña del Paraguay.

El alférez de caballería Alfredo M. Felippone, ha solicitado 6 meses de licencia para pasar á Buenos Aires.

POLICIA

Accidentes del trabajo

Durante la turbonada de ayer, cayó un poste telefónico en la esquina de José L. Terra y Madrid, sobre las líneas eléctricas de La Comercial. El accidente interrumpió el tránsito de tranvías y cuando se trabajaba para repararlo, el peón de la compañía telefónica La Uruguaya, José López, domiciliado en Ejido 228, sufrió una caída lesionándose en la boca y en la frente. Lo curó el doctor Ferrer.

En la Estación del Ferrocarril á Pando, el peón Antonio González, domiciliado en la calle Orillas del Plata 291 tuvo la desgracia de que un tope le apretara el pié izquierdo.

Fué conducido á su domicilio después de curado por el médico de policía.

Un vehículo volcado

Los caballos de una volanta que conducían por la calle Uruguay los señores Antonio y José Vignoni, se desbocaron é hicieron volcar el vehículo.

El segundo de los nombrados, sufrió una contusión en la pierna izquierda.

Fué llevado á su domicilio, Paysandú 345.

Menudencias

Entraron ayer á la Cárcel Central: Antonio Torres, por agredir á la señora Amalia Ponce.

—Amancio Pérez y Constante Bermudez, por escándalo.

—Victorio Baeza, por desorden.

—Pascual Forliño, requerido.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

NOVIEMBRE 1909

1—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.
8—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.
8—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Paso Pedro Correa».
18—Artigas—Exposición Feria.
29—Estancia Feria en la Estancia Campana de don Tomás Bell, por Ponce de León y Dutra.

DICIEMBRE 1909

5—Lascano—Rocha—Exposición Feria.
6—Arroyo de [illegible]—Durazno—Exposición Feria Ganadera Agrícola é Industrial.
14—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
4 y 5—Molles—Durazno—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.
1—San José—Feria nacional de ganados vacunos, merinos, etc.

FEBRERO 1910

11—El Carmen—Exposición Feria de Ganadería. Departamento del [illegible]

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—Santa Isabel—Exposición Feria.

ABRIL 1910

San José—Exposición Nacional Agrícola, ganadera, industrial.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

FEDERACION RURAL

Memoria presentada por el Consejo Provisorio á la Asamblea de las sociedades rurales federadas, reunida en San Fructuoso el 21 de Octubre último.

Señores delegados:

El C. P. que pronto someté á vuestra consideración la memoria sintética que informa de las iniciativas tomadas ó prestigiadas en su seno, y de los resultados obtenidos.

Ante todo, debe manifestar que la idea de la Federación ha sido acogida con general aplauso y, salvo algunas excepciones, las sociedades rurales se han apresurado á formar parte de ella, dándole así, desde su iniciación, un sólido fundamento orgánico, que debe hacer más eficientes sus actividades presentes.

Otras sociedades, aún cuando en principio han manifestado estar de acuerdo con el espíritu creador de la Federación, discrepan, sin embargo, en cuanto á la realización práctica del pensamiento, tal como se ha llevado á cabo.—Este Consejo considera que esas discrepancias del momento tienen necesariamente que desaparecer, porque ellas no atañen á la esencia misma de la idea creadora de esta institución, y porque está seguro de que la Federación Rural se impondrá por su sola gravitación sobre los más vitales intereses del país, y conquistará, por el benéfico dinamismo de su acción, la adhesión de las sociedades no federadas, realizando así su integración completa y definitiva.

Sería prolijo enumerar las razones aducidas por algunas sociedades para no formar parte de esta Federación, y también sería ocioso describir las diversas tentativas hechas por este Consejo para lograr convencerles; pero sí, debe manifestar que en todas ellas ha encontrado el más intenso espíritu de progreso y el celo más encomiástico en la protección y el impulso de los intereses rurales que tutelan; que todas luchan con ahinco en favor de la causa nacional en que están empeñadas, despertando las dormidas energías de nuestros hombres de campo é imprimiéndo á su acción los más gallardos avances hácia un mejoramiento progresivo é indefinido.

Consecuente con la finalidad de su constitución la Federación Rural, representada por este C. P. se preocupó desde su instalación, de convertir en realidades prácticas, las conclusiones aprobadas en la conferencia de Molles.—Con tal objeto fueron nombradas algunas comisiones asesoras, encargadas de dictaminar sobre la mejor manera de acometer las reformas y de realizar los proyectos que encierran aquellos enunciados, ampliados algunos por este Consejo en el sentido de su mayor beneficio.

La modificación de la tarifa núm. 23 del F. C. C. del U. atrajo muy especialmente la atención de este Consejo, y gracias á sus gestiones, logró ver realizado en todas sus partes el tema «E» del citado Congreso de Molles.—Conjuntamente con el pedido de que acaba de dar cuenta, solicitó y obtuvo la rebaja de los pasajes para familias de labradores pobres, logrando la disminución de un 50 % dentro de los primeros 100 kilómetros; y el abaratamiento de los fletes para ganados enflaquecidos por la sequía que tan duramente azotó nuestra campaña en el presente año, obteniendo su reducción hasta el 25 % de la tarifa normal.

Desaparecida, felizmente, la causa que originó esta última medida, convenimos fué de carácter transitorio, la Empresa del F. C. consultó á este Consejo su revocación.—En vista de los favorables resultados que se anulan, se inició una gestión tendiente á que se pusieran al servicio público, los vagones chicos y medianos retirados del tráfico, no obligando así, á los cargadores de un reducido número de animales, que abundan especialmente después de las exposiciones ferias, á [illegible] á utilizar las grandes jaulas y á tener, como es consiguiente, más gastos en el transporte. Esta gestión, desgraciadamente no se ha coronado por el éxito, pues la empresa adujo que [illegible] las tarifas [illegible] reducidas.

La 4.a conclusión del tema «B», que trata de que los animales puros de pedigree sean eximidos del pago de [illegible] de tránsito, fué también gestionada ante la Comisión Revisora del Código Rural, obteniendo que fuera aceptada en toda su integridad.

En el deber, este Consejo de tratar en pro de los altos intereses que tiene la obligación de salvaguardar, y [illegible] siempre en hacerse acreedor al [illegible] de su elección, nombró una comisión especial, compuesta por los señores doctor Martín C. Martínez, Alejandro E. Larrera y José R. Muñoz, encomendándoles la redacción de una nota dirigida á la Comisión de Ganadería y Agricultura de la Honorable Cámara de Representantes, relativa á las enmiendas que el proyecto de Policía Sanitaria Animal establece á la ganadería, y á la necesidad de crear una nueva repartición que administrara los servicios que hoy existen, habiendo como hay, una División de Ganadería con personal preparado y competente para esta clase de trabajos, y que podría sin mayor esfuerzo dirigir las inspecciones veterinarias.

El C. P. abogó ante el Ministerio de Hacienda, por la supresión de los derechos á los cueros secos por la ilegalidad en los créditos que se conceden á hacendados y agricultores por parte del Banco de la República, y por la supresión de las multas á los deudores morosos de la Contribución Inmobiliaria en atención á la crisis porque ha atravesado el país.

La deficiencia del servicio policial en campaña, debido á la carencia de elementos de movilidad mereció la consideración de este Consejo, el cual resolvió dirigirse al señor Ministro del Interior solicitando la provisión de caballos á las policías de campaña y el suministro de forrajes para el mantenimiento de los mismos.

La Federación se dirigió también al señor Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública expresándole sus vistas en el proyecto presentado al Consejo de la Escuela de Agronomía por el doctor José Irureta Goyena, y demostrando la conveniencia de contratar en Europa un profesor de zootecnia para dicha Escuela, y la ventaja que encerraría el arriendo ó compra de una fracción de campo destinada á un establecimiento agro-pecuario donde puedan cursar estudios prácticos los alumnos de agronomía.

También solicitó del mismo ministerio la gestión ante la Asamblea, á fin de obtener un subsidio para las exposiciones ferias á celebrarse el corriente año.

Invitada la Federación á nombrar delegados al 5.o Congreso Rural Anual, consideró este Consejo que componiéndose aquel Congreso de los representantes de las sociedades rurales, no era lógico ni legítimo que á su vez figurara en él, efectuando así una doble representación de lo que en el fondo es una misma cosa.

Por iniciativa de la Asociación Rural de San José abogó este Consejo Provisorio porque las ventas de los ganados en la Tablada de Montevideo se efectuaran al peso. A tal efecto pasó una circular á los señores vendedores radicados en aquella plaza y dirigió una nota á la Intendencia, encareciéndole la necesidad de establecer más básculas; y se le adjuntó un resumen explicativo de la manera con que en los Estados Unidos se realizan las ventas, según el peso y la clase de los animales.

En vista de las grandes conveniencias que reporta el intercambio de ideas y publicaciones, el Consejo de la Federación Rural encomendó á varias personas residentes en el extranjero la tarea de establecer estrechas relaciones entre esta institución y las sociedades análogas de otros países; habiéndose obtenido el éxito que se esperaba de esa iniciativa, pues los señores Ramón Rivera y Firmo S. Lasta, en el Brasil, han logrado, con entusiasmo encomiable, ponernos en contacto con diversas asociaciones, algunas de las cuales gozan de un merecido renombre y los señores Luis Mongrell y doctor Pedro Manini y Ríos trabajan actualmente en Francia en el mismo sentido.

El doctor Julio Muró presentó á la Cámara de que forma parte el proyecto por el cual se crea el Ministerio de Ganadería y Agricultura. Juzgando, este Consejo, que la creación de ese Ministerio viene á llenar una necesidad premiosa, y que la sanción del proyecto de ley que lo instituye importa, para las clases rurales, un verdadero acontecimiento preñado de grandes consecuencias futuras, resolvió dirigirse á las sociedades federadas, pidiéndoles apoyaran ante el Cuerpo Legislativo la idea del diputado doctor Muró, como así lo hicieron sin discrepancia alguna.

En el convencimiento de la difusión de la enseñanza por medio de conferencias, cartillas y tratados elementales y de carácter popular es un factor importantísimo el mejoramiento económico-social, el Consejo Provisorio solicitó de la División de Ganadería la repartición de 10.000 ejemplares de la Cartilla Ganadera, de que es autor el ingeniero agrónomo señor Ramos Montero, entre los alumnos de las escuelas de campaña. Este petitorio fué inmediatamente atendido, y la mencionada División ordenó se imprimiera la cantidad señalada con el destino solicitado por la Federación.

Al Ministerio de Industrias, Trabajo é I. Pública se le comunicó el proyecto de verificar en Montevideo una exposición de lanas é industrias derivadas, complementándola con un certamen de ganados puros y carnes conservadas. Conferido en vista este proyecto á la Asociación Rural del Uruguay, no mereció la aprobación de esta corporación, arguyendo, entre otras razones, que, siendo el que se proyectaba un torneo industrial, su organización era de competencia de la Unión Industrial Uruguaya ó de la Cámara Mercantil. Este Consejo rebatió fácilmente lo expuesto por la Asociación Rural, y hoy puede adelantar que la División de Ganadería, cuyo dictamen solicitó el Ministerio, ha aplaudido la idea, apoyando el proyecto de la Federación Rural, al que lo juzga no solamente factible sino también de una evidente conveniencia para el país.

El Consejo Provisorio ha prestigiado también diversas solicitudes hechas á los Poderes Públicos por varias sociedades federadas, y si no se detiene en su enumeración es atendiendo á la brevedad que debe observar en la confección de esta Memoria; bástale, pues, decir que todas esas solicitudes se han referido á subsidios para exposiciones, ó á algunas mejoras de exclusivo interés local.

Este Consejo resolvió concurrir con dos premios, denominados «Asamblea» y «Federación Rural», al certamen que hoy se inaugura en San Fructuoso, habiendo también prometido su concurso, en igual forma, á la Asociación Rural de Rocha.

El presupuesto que demanda la Secretaría del Consejo Provisorio asciende á la suma de cien pesos mensuales, los que hasta ahora han sido cubiertos sin dificultad.

En la imprescindible necesidad de que este Consejo tuviera un abogado que lo asesorara en las cuestiones jurídicas que pudieran surgir dentro de su esfera de acción, nombró su consejero letrado al doctor Pedro Manini y Ríos.

Exprofeso dejó el Consejo Provisorio, para cerrar esta suscinta relación de sus actos, la parte relativa á la fundación de un órgano de publicidad y de propaganda, de acuerdo con el primer enunciado del tema «B».— En el programa publicado y repartido por este Consejo, inmediatamente á su arreglo con EL SIGLO, se determinan breve y claramente las causas que influyeron para que la Federación, en vez de lanzar á la luz pública un diario directa y especialmente fundado por ella, optara por la combinación realizada con EL SIGLO. Transcribimos, pues, los siguientes párrafos explicativos.

«Fundar un diario era, sin embargo, empresa que requería esfuerzos de largo aliento y sacrificios cuantiosos, inútiles existiendo en el país un órgano periodístico de la importancia de EL SIGLO, en vías de sorprendente progreso material y dotado de una autoridad moral que reconocen todos los partidos, obrando por igual sobre gobernantes y gobernados. EL SIGLO ha sido y es el representante genuino de los intereses de las clases productoras. Su propaganda de alta imparcialidad es la única conciliable con la índole de las asociaciones rurales. En realidad, teníamos ya, creado y lleno de vida, ese diario de cuya fundación se trataba. Con ensanchar los servicios de publicidad referentes á la campaña, quedaba realizado ese pensamiento, del que tanto puede esperar aquella.

«La Federación Rural entró, pues, en relaciones con la Empresa de EL SIGLO, consiguiendo una participación en ella, y quedando acordado que ese diario sea defensor de la misma, sin perder por eso el carácter que ha tenido hasta ahora, que debe conservar para continuar sirviendo como hasta hoy los intereses generales, sin afiliarse á los de ninguna clase ó gremio determinado, á cuyo fin seguirá tratando con todas las cuestiones relacionadas con la industria y el comercio en sus más diversas manifestaciones, con el progreso del país en todas sus fases, pues nuestro deber no es tener un órgano exclusivo de los intereses rurales, sino un representante de todas las clases productoras de la nación.

El programa que rige la sección periodística de EL SIGLO, que sin duda alguna conocen los señores delegados, encierra en la breve concisión de sus cláusulas, los altos postulados de cuya consecución espera el país el sólido basamento de su grandeza futura.

Desde luego, se destinó una página del órgano de publicidad antes citado, para tratar las cuestiones que afectan á las industrias rurales, ya haciéndolo técnica ó científicamente, ya de un modo eminentemente popular ó á título de simple información. El señor Alejandro Larrera, de cuyas cualidades de actividad é inteligencia ha beneficiado este Consejo más de una vez, se encargó de redactar desinteresadamente la sección rural de EL SIGLO, habiéndolo durante más de dos meses con la competencia que vosotros conocéis, y colaborando actualmente en unión de los señores Ingenieros Agrónomos don Modesto Chiesen Martín y don Alfredo Ramos Montero y del Veterinario doctor Muñoz Ximénez.

Tal es, señores delegados sintéticamente expuesta, la modesta labor del Consejo que hoy cesa en sus funciones, labor superior á nuestras fuerzas, que no ha obtenido éxitos resonantes; pues se ha desarrollado por los medios sencillos, claros y rectos que hemos tenido á nuestro alcance.

La Federación Rural ha perfilado claramente su característica.

Su idea creadora encarna un vigoroso propósito nacional, á cuya realización deben propender todos los hombres que se empeñan afanosamente, en la vasta tarea del engrandecimiento y de la cultura de la República.

San Fructuoso, 24 Octubre de 1909.

Alejandro Victorica, Presidente; Ramón E. Silveira, Vice; Justo Sapriza Vera, Tesorero; Ezequiel Suárez de Lima, Miguel Bidart, Alejandro S. Roux, Vocales. Carlos M. Reyles, Secretario.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Salto—

El fuerte y progresista hacendado del Departamento don Arnoldo Piegas da Cunha acaba de comprar á un hacendado de Laureles 350 novillos de 3 años arriba, á razón de 13 pesos cada uno. Dichos animales son para invernar. Si se tiene presente que la zafra está próxima y que esos novillos se hallarán prontos para faenar en febrero ó marzo, la operación no puede ser más ventajosa para el señor Da Cunha, tanto más si, como se cree, los novillos de tipo común no valdrán menos de 20 pesos cada uno.

—El comerciante de San Antonio, de este departamento, señor Fernando Gastelú, ha comprado á distintos hacendados la cantidad de 30 mil kilos de lana á los precios de ps. 3.40, 3.50 y 3.60 respectivamente.

—El señor José López Saralegui ha adquirido un plantel de veintitrés vacas Durham puras de «pedigree», procedente de los «apiciales», República Argentina, uno de los establecimientos mejor reputados y más antiguos de aquel país.

Con este núcleo de sangre tan selecta, el señor López Saralegui dará mayor relieve á su cabaña «San José» de Carreta Quemada, en el departamento de San José.

—El señor Guillermo Lawlor ha vendido á invernadores del Sud de Río Negro, 300 novillos mestizos de dos y medio á tres años, al barrer, al precio de ps. 15.50 cada uno.

—El mismo señor acaba de comprar 500 vacas para invernar á diez pesos cada una.

—Del espléndido lote de toros Hereford de la Cabaña Villafañé, que recibieron sus únicos representantes Devoto y Supparo, fueron vendidos 2 para Tacuarembó, siendo compradores los señores Lorenzo Bordagorry y sucesión Joaquín Francisco Freitas.

—En estos días «La Rural» recibirá otro lote espléndido de reproductores vacunos, Durham, Hereford y lanares Lincoln de la misma Cabaña.

Paysandú—

El señor don José Surling y don Alfredo Piñeyrúa vendieron las lanas de sus establecimientos al barraquero del Salto don José Panos al precio de 3 pesos 75 los 10 kilos vellón y barriga.

—Don Luis Imperiale compró 1.500 capones especiales á 1.50 cada uno.

—El comisionista señor Armando Durañona compró hace algunos días al estanciero de Barrancas señor Delfino Paz la cantidad de 500 novillos mestizos Devon y cruzas Hereford y Durham, de 2 1/2 á 3 años, al precio de 14 pesos 50 cada uno.

Este ganado se llevará al Sud para invernada.

Tacuarembó—

Ha sido realizada por el señor Justo P. de Pena una operación rural que tenía en tratativas con el señor José Abella, la que consiste en el arrendamiento del campo que éste último posee del otro lado del Tacuarembó Chico, durante el término de seis años, pagando en el período de los tres primeros ps. 0.80 cts. la [illegible] y los tres restantes ps. 0.90.

Además adquirió todos los bienes semovientes y útiles del establecimiento por la suma de diez y siete mil novecientos sesenta y seis pesos con ochenta y seis centésimos.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

La entrada de ganados por tren para vender en la semana próxima, asciende á 133 vagones.

Las perspectivas del mercado—si los saladeros de Zabala y Tabares continúan la matanza iniciada—son favorables, pues la entrada es escasa, alcanzando apenas para llenar las necesidades del abasto, y la competencia forzará los precios.

Por otra parte, los precios de los cueros y sebo que han llegado, los primeros á pesos 25, y el sebo á ps. 14.50, contribuyen á mantener los altos tipos de los novillos.

Esperamos, pues, una semana activa y firme con demanda de lotes buenos.

La entrada se distribuirá en la forma siguiente:

Para vender el lunes 111 vagones, para el martes 16, para el miércoles 10.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

PROGRESOS GANADEROS

UN LOTE DE NOVILLOS ESPECIALES

En la evolución ganadera de nuestro país se han destacado ciertos establecimientos, cuya superioridad se ha fijado de un modo definitivo.

Entre esos establecimientos figura la estancia Santa María, de propiedad del señor Carlos A. Arocena, cuyos ganados, tanto de galpón como de campo, son considerados entre los mejores de la República, pues tienen origen en los primeros planteles Durham importados por el señor Hughes, que con Reyles fueron los iniciadores de la gran reforma de las razas bovinas.

De esa estancia llegó ayer á Tablada un lote de novillos que llamaron la atención por su clase y tipo especial.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, 6—En la bolsa de cereales entraron 5079 bolsas de maíz, 1645 id de trigo y 1008 id de lino.

Se vendieron 470 bolsas de trigo barleta superior, de ps. 9.70 á ps. 9.80; 980 id de ruso superior, de 9.40 á 9.60; 338 id de húngaro superior, á 9.50; 600 id de francés superior, á 9.80; 3467 id de maíz amarillo, en el Once, de ps. 6 á 6.10; 675 id de semilla de lino, en el Once, de 15.25 á 15.45.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 659.209 kilos de lana, 4373 atados de cueros lanares y 21.371 id de cueros vacunos.

Se vendieron 121.600 kilos de lana cruza fina, de ps. 8 á ps. 12.20; 27.000 id de lana res consumo, de 0.61 á 0.83; 123.000 id de cueros vacunos, de 10 á 11.

—Al mercado de Matanza entraron 9654 lanares, al de Avellaneda 320 lanares y 1876 cabezas vacunas, y al de Liniers 3628 vacunos.

LIVERPOOL, 6—El trigo del Río de la Plata disponible, se cotiza á 8 chelines 3 peniques. Mercado sostenido.

El lino del Plata se cotiza á 57 chelines.

AMBERES, 6—El trigo del Río de la Plata, para Enero y Febrero, se cotiza á francos 20 7/8.

El maíz de la misma procedencia, para Noviembre, se cotiza á francos 14 5/8.

El lino del Plata, para Enero y Febrero, se paga á francos 30 5/8.

HAMBURGO, 6—El trigo del Río de la Plata, para Enero y Febrero, se cotiza á 167 marcos.

El maíz de la misma procedencia, para Noviembre, se cotiza á 117 marcos.

El lino del Plata se paga á 248 marcos para Diciembre y Enero.

AMBERES, 6—La lana tipo B del Río de la Plata, para Diciembre, se cotiza á francos 5.57 1/2. Mercado sostenido.

ROUBAIX, 6—La lana tipe unique del Río de la Plata, para Diciembre, se cotiza á francos 5.75. Mercado sostenido.

HAVRE, 6—La lana [illegible] del Río de la Plata, para Diciembre, se cotiza á [illegible] francos. Mercado sostenido.

La lana cruza para Diciembre, se cotiza á 124 francos. Mercado sostenido.

LONDRES, 6—Los precios [illegible] de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros, 3 chelines y 1 penique; cuartos traseros, 3 chelines 8 peniques. Mercado en calma.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—[illegible]

Lanas

El mercado [illegible]

Damos á continuación las ventas que hemos conocido:

	Los 10 kilos
5000 kilos Treinta y Tres	[illegible]
5000 » Tacuarembó	[illegible]
6000 » Minas	[illegible]
4500 » Cerro Largo	[illegible]
5000 » Durazno y cruza á $ 4.90 y	[illegible]
12000 » Cruza de ps. 1.30	[illegible]
2500 » Salto	[illegible]
4500 » Cerro Chato	[illegible]
2500 » Artigas	[illegible]
3000 » Tacuarembó	[illegible]
3000 » Minas	[illegible]

Cotizase:

	Los 10 kilos
Lanas sucias	[illegible]
Primeras superiores, finas y buena condición	[illegible]
Primeras buena condición	[illegible]
Segundas altas, finas y buena condición	[illegible]
Id buenas, id id id	[illegible]
Id regulares id id	[illegible]
Id bajas	[illegible]
Defectuosas por semillas, sarna, etc.	[illegible]
Corderos, limpio y largo	[illegible]
Id con semilla y rapado	[illegible]
Barriga semi clase	[illegible]
Lanas cruzas finas, superiores, finas y limpias de semilla	[illegible]
Id id buenas id id	[illegible]
Id medianas buenas	[illegible]
Id regulares	[illegible]
Id gruesas superiores	[illegible]
Id Lincoln	[illegible]
Corderos, limpio y largo	[illegible]
Id con semilla y rapado	Nominal
Barrigas	[illegible]

Lotes:

Por Estación Central—A E. Armas y C.a 31, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 344, á F. P. Arrosa 9, á M. Allende y C.a 8, á Balparda y C.a 100, á Angel Bonilla 807, á A. Cino 27, á N. Durán y Vidal 180, á M. Conde Fernández 11, á Greta y Gold 170, á F. B. Heguiara 33, á N. Inciarte 100, á V. Latorre 64, á Pesquera y Martínez 133, á Rodríguez y Franco 59, á Rodríguez y Palma 159, á S. Sosa 71, á Salgado y Cadenas 10, á Telechea [illegible] y C.a 176, á Videvereta y Zubillaga 56, á J. D. Etcheverry 30, á J. D. Banegu 16, á Luis San Martín 33, á B. Olegui 69, á Storace y C.a 11, á Rodríguez y Amespil 59, á Valentín Pereyra 66, á Laurnaga y De la Peña 7, á Eduardo Lago 74, á R. Artosa y C.a 30, á J. G. Alonso 89, á L. V. Fiorito 41, á B. Sarinden é hijo 30, á Alvarez y Saint Gès 20, á C. Anastasía 12.

Cueros vacunos secos

Sin variación con respecto á lo dicho en la anterior edición. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.05 á 4.10
Id de campo buenos	» 3.95 » 4.05
Id de campo regulares	» 3.70 » 3.80
Id invernales	» 3.55 » 3.65
Id capones con garrapata	» 3.25 » 3.35
Id becerros, sin garrapata	» 4.15 » 4.30
Id becerros, con garrapata	» » 5.00
Id nonatos, al barrer	» » 3.70
Id nonatos, de vientre	» » 1.80

Cueros vacunos salados

Con mercado corriente, se cotizan:

	Cada uno
Novillos de 27 kilos arriba sin garrapata	$ 5.70 á 5.80
Vacas de 24 id id id	» 4.70 » 4.80
Novillonas de 15 á 17 id id	» 3.70 » 3.90
Id de 10 á 14 id id	» 1.30 » 1.50
Becerros de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de [illegible], bien sacados y buen tamaño sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	Nominal

Cueros lanares

Fué muy limitada la demanda que hubo [illegible]. Los precios se mantienen en el siguiente orden:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.295 » 0.300
Id » 1/2 y 3/4	» 0.280 » 0.285
Id de conjuntos atrasados	» 0.230 » 0.240
Id id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id id estación mal desechos	» » 0.083
Id id pelados sanos	» » 0.150
Id id pelados, mal desechos	» » 0.050
Borreguitos	» » 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	» » 0.65

Cueros de potro

Continúan rigiendo los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro secos	$ 1.90 á 2.00
Id id mal desechos	» » 1.00
Id inservibles	» 0.40 » 0.42
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

He aquí los precios actuales:

Zorros anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.60 » 2.80
Id chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpinchos de cuenta c/u	» 0.70 » 0.80
Lobo grande c/u	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.05 » 0.10
Garra ... id	» 0.25 » 0.33
Id abiertos por la barriga ... id	» 0.80 »

Cerda

Páganse estos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.30
De vaca	» 4.30

Pluma de avestruz

Cotizamos:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.60 á 4.80
Id regular	» 4.20 » 4.30

Otros productos

Por Estación Central—A Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 460 cueros vacunos, 110 atados lanares, 1 bolsa cerda, á F. Darcurt 200 cueros vacunos, 100 atados lanares, á F. P. Arrosa 960 cueros vacunos; 150 atados lanares, 90 id corderos, á N. Duran y Vidal 850 cueros vacunos, 90 atados lanares, 10 id corderos, á N. Inciarte 630 cueros vacunos, 60 atados lanares, á J. Lisguno y C.a 314 cueros vacunos, á García y Mallarini 160 cueros vacunos, 60 atados lanares, á A. Alvarez y C.a 360 cueros vacunos, á A. R. Garra 616 cueros vacunos.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A E. Storace 371 bolsas, á J. Etcheverry 242, á F. Elizaurdia 26, á R. E. Butler 320, á L. J. Perez 25, á N. Inciarte 28, á Molina y C.a 50, á Repetto, Graffiña y C.a 430, á Laurnaga y De la Peña 58, á Taranco y C.a 25.

Un poco más corriente para la venta pero sin variación en los precios. Cotizamos:

Buenos á superiores limpios del litoral	$ 3.95 á 4.00
Regulares según clase	» 3.85 » 3.90
Buenos á superiores limpios americanos del interior	» 3.90 » 3.95
Regulares según clase	» 3.80 » 3.85
Pelones buenos á superiores	» 3.85 » 3.90
Id regulares	» 3.75 » 3.80
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	» 3.85 » 3.90
Regulares	» 3.70 » 3.80

Maíz

Por Estación Central—A J. Ragazzo 33 bolsas, á A. Bianchi y C.a 20, á Castellanos y Alvarez 50, á Angel Perez y Alvarez 177, á E. Storace 61, á Deluchi y C.a 80, á S. Aguerrebere 25, á M. Perez 131, á Juanicó y C.a 98, á Laurnaga y De la Peña 90.

Los precios de este grano se mantienen dentro los siguientes límites:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa	$ 2.35 á 2.40
Id común, nuevo, oreado á seco	» 2.125 » 2.15
Id morocho	» 2.45 » 2.55
Exportación sano, seco y limpio	» » 2.14
Id tal cual	» » 2.00

Lino

He aquí los precios actuales:

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo... $ 5.50

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.64
Id extra, id id	» 0.58
Id 1.a, id id	» 0.54
Id 2.a, id id	» 0.44
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 kgs.	» 2.00
Afrechillo, id id id id	» 2.10
Granza	» 1.90
Balango	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 1.40 á 1.60
Id regular buena	» 1.30 » 1.40
Mezcla s/u	» 1.30 » 1.35
Pasto secos	» 1.30 » 1.40
Paja buenas	» 1.20 » 1.30

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
[illegible] limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A M.)

PROCESO STEINHEIL

CONTINÚA EL INTERROGATORIO

La encausada se defiende

Detalles interesantes

PARIS, Noviembre 6.—Durante la última audiencia del proceso Steinheil el presidente preguntó á la acusada:

—¿Qué ocurrió en la mañana después del descubrimiento del crimen? ¿Después que fuisteis librada de vuestras ataduras os enterasteis de lo ocurrido á vuestra madre y á vuestro esposo?

—Lo ignoro, pues mi abatimiento era profundo, contestó aquella. Solo recuerdo que el mucamo Couillard y otro me prestaron ayuda. No recuerdo si pregunté por mi madre y por mi esposo.

—Los testigos afirman que sí.

—Sus recuerdos no han de ser mucho más válidos que los míos, pues se hallaban trastornados como yo en esos instantes.

—Dejemos este punto. Ya oiremos sus declaraciones, dijo el presidente.

PARIS, Noviembre 6.—En lo que se refiere á la permanencia de Mme. Steinheil en Louvois, el presidente de la Corte de Assises manifiesta que las declaraciones de la mucama de Mr. Lemulois no tienen valor alguno. Es sensible, sin embargo —agrega Mr. Valle— que no haya sido llamada para testimoniar.

—Teneis mucha razón —exclaman casi juntos Mme. Steinheil y su abogado, maître Aubin.

Refiriéndose en seguida Mr. Valle á las relaciones de la acusada con Borderel: Después del crimen, este señor no quería reanudar sus relaciones con la viuda Steinheil y se decidió á renunciar de ella, sin saber antes si era inocente ó culpable.

Recuerda el presidente, Mr. Valle, el envío de un emisario, Martín, «para deciros que no bastaba que quedase encarpetado el sumario, sino que, además, era menester que fuesen levantadas las sospechas.»

—Sí,— contestó Mme. Steinheil. El tal Martín tenía una hija que trataba de ocupar mi sitio en las relaciones con Borderel. Este evitó de venir á verme después del crimen, por sentimiento de conveniencia. Lo cierto es que no me importaba mucho dejar de ver á Borderel, pues sólo habíamos tenido algunas entrevistas en esa época; sólo mi hija Marta existía para mí.»

Al decir estas palabras, Mme. Steinheil se sentó, estallando en sollozos.

Mr. Valle propuso suspender un momento la audiencia, y la acusada se opuso volvió á tomar la palabra para decir:

—Todos me abandonaban, mis amigos huían de mí y me sospechaban.

Mr. Valle reconoció la verdad de esta afirmación.

—Esta situación llegó á transformarme, prosiguió Mme. Steinheil. Fué entonces cuando escribí la famosa carta de la perla. Quería justificarme por ese medio.

Como volviese á sentirse cansada madame Steinheil, Mr. Vallé insistió en que se retirase un momento.

El público aprovechó esos instantes para comenzar acaloradamente el debate.

Se nota que Mme. Steinheil vuelve á conquistar el favor de la opinión y se considera su actitud de ayer como más natural que el día anterior.

PARIS, 6—Hoy esta tarde tuvo lugar ante la Corte de Asises, la cuarta audiencia del proceso iniciado á la sobreviviente de la trajedia desarrollada en la morada del Impasse Ronsin.

Como en los días anteriores, desde temprano formaronse fuertes grupos á la espera de la apertura de la audiencia.

Iniciada esta con las formulas de estilo, el presidente continuó el interrogatorio de los testigos.

La encausada, desde el banquillo, seguía con interés, demostrando á veces con actitudes enérgicas, la deposición de aquella.

Mr. Lecoq fué el primero en acudir al llamado del presidente Mr. Valle.

Como se sabe Lecoq fué el primero que concurrió á socorrer á las víctimas despues de cometido el crimen.

Este testigo declara que al penetrar al aposento de Madame Steinheil le pareció que esta se hallaba bajo el imperio del terror. Añade que la viuda decía insistentemente que tres hombres y una mujer pelirroja la habían golpeado violentamente en la nuca.

Conservada la parte que decía golpeada—declara Mr. Lecoq—se pudo comprobar que ella no presentaba señal alguna de violencia.

Despues desfiló el testigo Mr. Geoffrey.

Su declaracion tiene una importancia relativa.

La principal manifestación á este testigo es la de haber visto, la misma noche en que se cometió el crimen, á un individuo mal entrazado que parecía estar en acecho en el Impasse Ronsin. Habiéndolo amonestado, el sujeto en cuestion huyó precipitadamente sin que Mr. Geoffroy supiera mas nada de él hasta ahora.

PARIS, 5—En la audiencia de esta tarde prestó declaración el sujeto Couillard, ex. mucamo de los Steinheil.

El auditorio esperaba con interés las manifestaciones de este testigo.

Couillard declaró, entre otras cosas, que al día siguiente del crimen madame Steinheil le exhortó á la calma, diciéndole.—«Ya fueron hallados los asesinos».

El testigo mantiene que su patrona le envió nuevamente para que llevara el perro guardián á Vert Logis, la víspera y ante víspera del día del crimen.

Interrogado por el presidente Mr. Valle respecto á la acusación que contra él hiciera madame Steinheil, atribuyéndole el vicio de mentir y la mala costumbre de enterarse de la correspondencia que recibía la señorita Marta Steinheil, Couillard hizo un gesto de indignación.

—¡Qué explicación dais á esta acusación, dijole Mr. Valle.

—Todo es falso, contestó enérgicamente Couillard.

Nunca me he permitido guardarme correspondencia agena alguna.

Después continuó desarrollando su explicación, diciendo que si alguna vez se había olvidado de hacer entrega de alguna carta á la señorita Marta, no había sido con el deseo de enterarse de sus asuntos, sinó que habiéndole sido imposible entregarla en el acto por ausencia de su destinataria, creyó que á su tardío regreso era ya inútil su entrega.

Muerte de Roosevelt?

Noticias contradictorias

ROMA, 6—La familia del ex Presidente de la República de Norte América Mr. Roosevelt, domiciliada en el Hotel Beausite, recibió esta noche una comunicación, tranquilizándola sobre la salud de Mr. Roosevelt, pero se carece de noticias directas, las que se espera recibir durante esta noche ó mañana.

Numerosísimos telegramas llegan pidiendo noticias sobre Mr. Roosevelt.

Su esposa permaneció durante todo el día en el hotel y no recibió á nadie.

La embajada de Norte América, que solicitó noticias á Mombasa, recibió contestación de un amigo de Mr. Roosevelt, diciendo que recibió ayer noticias del mismo, anunciándole que se hallaba bien y que se hospedaba en la casa de Lord Delamere, en el centro de Africa.

LONDRES, 6—Comunican de Mombasa anunciando que se cree que los rumores circulantes relativos á la muerte del ex presidente de la República de Estados Unidos, Mr. Roosevelt, son infundados.

FRANCIA

Acuerdo anglo-alemán

PARIS, Noviembre 6.—«Le Petite République» de hoy sábado publica un despacho de Berlín anunciando que es inminente la firma de un acuerdo anglo-alemán solucionando la cuestión frontera en el este de Africa. Según ese acuerdo los ingleses tendrían acceso al Lago Alberto Eduardo.

La «Liga de alimentos puros»

PARIS, Noviembre 6.—Un grupo importante de consumidores higienistas, deseando protestar contra las decisiones adoptadas por el último Congreso de la Cruz Blanca, especialmente relativa al café, resolvieron fundar una nueva liga denominada «Liga de alimentos puros». Esta liga recibió numerosas adhesiones y se propone crear un movimiento de opinión que le asegure mayoría en el próximo Congreso de la Cruz Blanca.

Tren descarrilado

PARIS, Noviembre 6.—Informan de Le Mans de que ha descarrilado un tren procedente de Saint Nazaire. Cuatro coches se incendiaron. Once personas resultaron levemente heridas, inclusive nueve empleados de correos.

Partida de una escuadra francesa

PARIS, Noviembre 6.— Por el Ministerio de Marina se ha ordenado á la escuadra compuesta de los navíos «Gloire», «Gueydon», «Marseillaise» y «Dupetit-Thouars» partir con destino á Sud América. Esta escuadra zarpó ayer de Brest con rumbo á Río de Janeiro.

La reforma electoral en la Cámara

PARIS, Noviembre 6.—En su sesión la Cámara de Diputados entabló la discusión sobre la reforma electoral. El Presidente del Consejo de Ministros Mr. Briand declaró que la representación proporcional es deseable, pero que actualmente ella es imposible. El diputado Mr. Pelletán la combatió.

Explosiones sospechosas

PARIS, Noviembre 6.—Se han producido explosiones en una casa de la calle Lyonnais, domicilio de varios súbditos rusos. Estos han sido detenidos. Se supone que preparaban bombas.

Arresto de un asesino

PARIS, 6—«L'Echo de Paris» anuncia que la policía arrestó anteanoche en una localidad próxima á esta capital, á un individuo que, según denuncias recibidas, fué el que mató á un agente durante las manifestaciones tumultuosas de protesta contra el fusilamiento de Ferrer.

El retiro de obreros

PARIS, 6—En la sesión de hoy del Senado se continuó el debate del proyecto de ley relativo al retiro de obreros.

Intervino el senador Ribot que declaró en su discurso que era partidario, en principio, del proyecto que aconsejó la comisión, pero que creía necesario introducir en él algunas modificaciones.

El empréstito servio

PARIS, 6—Se firmará hoy el empréstito servio de 160 millones de francos al 4 1/2 por ciento.

Loco ó excéntrico

PARIS, 6—Un norteamericano sentado en un café de Montmartre pidió á la orquesta que tocara siete veces consecutivas un conocido vals.

Al tocarse la última nota, se mató de un tiro de revólver en la cabeza.

Los granaderos argentinos

PARIS, 6—Comunican de Boulogne-sur-Mer anunciando que una orden del día dada por el comandante de aquella plaza antes de la partida de los granaderos argentinos hace resaltar las buenas cualidades y disciplina de estos y expresa sus sentimientos por su partida.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

La pacificación del Riff

Tribus bien dispuestas

NUEVAS OPERACIONES MILITARES

MADRID, Noviembre 6.— Comunican de Melilla anunciando que la misión del sultán Muley Hafid para obtener de los rifeños la pacificación del Riff se entrevistó con los jefes de las tribus, encontrando á éstos bien dispuestos con los españoles, pues desean que éstos sigan ocupando las posiciones que conquistaron como garantía de la promesa que formularon pro paz. Agregaron los citados jefes que verían con agrado cualquiera resolución del sultán sobre este particular.

MADRID, Noviembre 6—Oficialmente se anuncia que hoy se emprenderán en Melilla las nuevas operaciones militares. Se asegura que se desistió de declarar la guerra sin cuartel.

ESPAÑA

La Exposicion de Valencia

MADRID, Noviembre 6.—El comité de la exposición regional de Valencia ha salido de la ciudad á gestionar del gobierno conceda una subvención para convertir en universal á aquella exposición.

Nuevo jefe superior de Palacio

MADRID, Noviembre 6.—En sustitución el marqués de Sotomayor, muerto en San Sebastián, ha sido nombrado para el cargo de jefe superior de palacio, el marqués de Torrecillas.

Violento temporal en La Coruña—Desgracias dos accidentes

MADRID, Noviembre 6.— Comunican de La Coruña que ocurrió un violento temporal en esa zona. El barco pesquero «Reniè» salvó de la muerte á siete pescadores que habían salido del puerto de Ortigueira en la lancha «Ariosa», matriculada en La Coruña, la cual se lumbó, pereciendo uno de sus tripulantes.

MADRID, Noviembre 6.—Se reciben nuevos informes de La Coruña sobre los diversos desgraciados accidentes ocasionados á raíz del reciente violento temporal desencadenado en aquellas costas. Ha naufragado un buque pesquero francés. El capitán y marineros de este buque fueron salvados por los pescadores de la barca «Ortigueira». A la altura de Matanzas ha naufragado también la goleta «Coruñesa», pereciendo ahogados todos sus tripulantes, inclusó su armador.

ITALIA

La reina Elena contra el feminismo

ROMA, Noviembre 6.— La Liga Femenina solicitó una audiencia de la reina Elena, para pedirle su adhesión á los ideales feministas. La reina se negó á recibirles, mandando contestar á la presidencia, textualmente:

«La política me disgusta. Tengo horror de mezclarme en ella. Considero que la misión de las mujeres en esta tierra es la misión del amor. «Todo lo que las aleja de ese fin único, «amor y abnegación, sólo puede ser perjudicial para ellas y para la sociedad; porque, á mi modo de ver, las mujeres que tratan de meterse en política, no pueden ser ni buenas madres ni buenas hijas. Con esto queda dicho todo.»

El feminismo recibió un golpe que le ha sido particularmente sensible.

Sangrienta sesión en un municipio

ROMA, 6—En su edición de hoy sábado, «Il Messagero» da cuenta de una sangrienta sesión celebrada por los ediles de Vallelonga (provincia de Cosenza).

Parece que el Concejo Municipal se reunió para deliberar sobre asuntos locales, dividiéndose sus miembros en dos bandos y entablando discusión encarnizada que degeneró en verdadero combate, pues salieron á relucir cuchillos y revólveres. Sonaron varios tiros y la sala se trocó en campo de batalla.

Cuando cesó la lucha fueron recogidos varios heridos.

Embargo comentado

ROMA, 6—Es comentadísimo el hecho de que un empleado presentóse á la administración de Correos á embargar 20.000 liras con motivo de que debía á Atilio Diemilio 16.000 liras que enviaba á la Argentina y que se perdieron en el naufragio del vapor «Sirio».

La resolución judicial obedece al hecho de que se negaba á devolver la cantidad perdida en cartas recomendadas.

Concurso de señales

ROMA, 6—La comisión directiva del Touring Club ha resuelto abrir un concurso internacional de sistema de señales para ruta navegable en ríos de fondo movible.

Al efecto se ha fijado un premio de diez mil liras.

Fallecimiento de un veterano

GENOVA, 6—Ha fallecido en esta ciudad el veterano garibaldino Giambattista Bozzi que formó parte de los Mil de Marsala.

INGLATERRA

Contra la representacion de Creta

LONDRES, Noviembre 6.— «The Daily Telegraph» de la fecha inserta un despacho de Constantinopla, anunciando que en los círculos oficiales se declara que el encargado de negocios de Inglaterra en aquella capital aseguró al Ministerio de Relaciones Exteriores que las potencias rehusarían consentir el envío de diputados cretenses á la Cámara griega.

Rumor desmentido

LONDRES, 6—«The Daily Mail» de hoy sábado, desmiente el rumor anunciando que se realizará el cambio de los embajadores de Inglaterra en París, Roma y Madrid.

Vapor perdido?

LONDRES, 6—Telegrafían de Lourenco Marquez que no se tienen noticias del vapor «Gouverneur». Se teme que se haya perdido.

Negociaciones relacionadas con un ferrocarril

LONDRES, 6—En círculos bien informados se dice que las cancillerías de Francia, Inglaterra y Estados Unidos prosiguen las negociaciones para resolver el asunto relativo al ferrocarril de Hankan á Techuam.

El empréstito turco

LONDRES, 6—Los diarios anuncian que el empréstito turco tuvo poco éxito.

La oposición y el presupuesto

LONDRES, 6—«The Daily Telegraph» de hoy, asegura que definitivamente se ha resuelto que la oposición presentará una resolución á la Cámara de los Lores, declinando el aceptar el presupuesto, antes de ser sancionado por los electores.

En la Cámara de los Comunes

LONDRES, 6—En la Cámara de los Comunes sancionóse en tercera lectura, el proyecto de ley que aprueba la convención internacional de París, acerca de la circulación de automóviles. Después considerose el proyecto de ley de propiedad territorial en Irlanda, enviado en revisión por la Cámara de los Lores. Por gran mayoría rechazáronse todas las enmiendas. La Cámara suspendió sus sesiones hasta el 23 del corriente.

Restos de un nuafragio

LONDRES, 6—Comunican de Fortalinred, Colonia del Cabo, que cerca del puerto aparecieron varios restos. Créese que pertenecen al vapor «Warranth».

ALEMANIA

Inglaterra, Turquía y la cuestion de Creta

BERLIN, 6—En los círculos diplomáticos no se da mucho crédito á la noticia de que el encargado de negocios de Inglaterra hizo proposiciones sobre Creta á la Sublime Puerta, proposiciones que causaron mala impresión en Yildiz Kiosk.

Tratado ventajoso

BERLIN, 6—El diario «Nord Deutsche Allgemeine Zeitung» hace constar que es mas ventajoso el tratado aleman de Pusitano que el anterior, basado en la cláusula de la nación mas favorecida.

RUSIA

La Duma y los periodistas—Desistimiento de viaje

SAN PETERSBURGO, 6—La presidencia de la Duma resolvió disponer una sala especialmente destinada á los periodistas. Después les prohibirá el acceso á los corredores y al recinto.

El ministro de Hacienda desistió del proyectado viaje al Japón.

JAPON

Embajador en Washington

TOKIO, 6—Mr. Uchida ha sido nombrado Embajador de Japon en Washington.

TURQUIA

El presupuesto de 1910

CONSTANTINOPLA, Noviembre 6.—En la Cámara ha empezado la discusión del presupuesto de 1910, en el cual están comprendidos créditos importantes para el ejército y marina.

ESTADOS UNIDOS

Fusión de una compañía comercial

NUEVA YORK, Noviembre 6.— Comunican de Treuten (Nueva Jersey), anunciando que se realizó la fusión de la compañía continental de caucho, la cual tiene un capital de cuarenta millones de dólares. Esta empresa explotó grande extensiones en el Estado del Congo.

Aviadores condecorados

NUEVA YORK, 6—El Consul de Francia ha entregado á los aviadores norte americanos hermanos Wright la cruz de la Legion de Honor.

BRASIL

El mariscal da Fonseca—Campos Salles y la presidencia del Senado—Gerente de una compañía.

RIO JANEIRO, 6—El mariscal da Fonseca partirá mañana para Therezopolis con objeto de visitar al leader de las Cámaras doctor Seabra, que se halla convaleciente.

—El doctor Campos Salles declaró que no aceptaría la presidencia del Senado mientras ocupe ese puesto el señor Quintino Bocayuva.

—Ha sido nombrado gerente de la compañía bahiana de navegación el almirante Ireneo Américo.

Tratado de arbitraje entre Perú y Brasil

RIO JANEIRO, 6—Ha sido concluido ayer por el baron de Río Branco y el señor Hernan Velarde, ministro del Perú, el tratado general de arbitraje entre el Brasil y Perú. Este es el vigésimo tratado de arbitraje general concluido por el Brasil últimamente y en estos días será firmado otro con Suecia en la ciudad de Stokholmo.

ARGENTINA

Noticia inexacta

BUENOS AIRES, Noviembre 6 — «La Prensa» de esta mañana dice que oficialmente se ha informado en el Ministerio Exteriores que carece de exactitud la noticia de que el doctor Gonzalo Ramírez había recabado personalmente, en la recepción del jueves último, una contestación al memorándum presentado últimamente sobre la jurisdicción de aguas.

Además, dice «La Prensa», el doctor Ramírez no concurre desde hace mucho á la cancillería á causa del duelo que aflije á su hogar.

Descarrilamiento de un tren—Creación de una oficina bibliográfica—Congreso de estudiantes.

BUENOS AIRES, Noviembre 6—Informan de Capitán Sarmiento que descarriló un tren de pasajeros cerca de Duggan, habiéndose despedazado un vagón y sufrido destrozos otros.

Solo se hirió un corredor que se largó del tren al notar el descarrilamiento.

—En acuerdo de ministros se decretó la creación de una oficina bibliográfica nacional que tendrá carácter cooperativo é internacional. Se organizará según el sistema del Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas.

—Del 9 al 15 de Julio próximo funcionará aquí el Congreso Internacional de Estudiantes Americanos.

El Círculo Médico Argentino y el Centro de Estudiantes de Medicina se ha dirigido á los Estudiantes de Medicina y Farmacia invitándoles á que se inscriban.

Candidatura presidencial proclamada

BUENOS AIRES, Noviembre 6—Se realizó ayer en el teatro Argentino de La Plata una imponente conferencia política organizada por la Unión Cívica, proclamando la candidatura presidencial del Dr. Udaondo.

Se pronunciaron varios discursos muy aplaudidos.

Los precios de los cruceros torpederos—El accidente del «9 de Julio»

BUENOS AIRES, Noviembre 6—«La Nación» hoy dice que los informes oficiales permiten suponer que está muy pronto á decidirse el concurso de precios mantenido por dos casas constructoras inglesas, dos alemanas y una francesa respecto á la construcción de doce cruceros torpederos para refuerzo de la escuadra.

—Anúnciase para hoy el dictamen del auditor de guerra en el sumario del accidente del crucero «9 de Julio».

Manifiesto al pueblo—Rumores revolucionarios—La huelga de albañiles en Rosario—El ministro en el Paraguay.

BUENOS AIRES, 6—Anoche se reunió en Rosario la junta ejecutiva de la Liga del Sud, resolviendo dar un manifiesto al pueblo explicando sus propósitos para el futuro.

—Informan de Rufino anunciando que ha sido reconcentrada allí la policía á causa de los rumores revolucionarios circulantes.

—Continúa firme en Rosario la huelga de obreros albañiles.

Como acto de adhesión los obreros de la fábrica de mosaicos, pintores y areneros, manifestaron el propósito de declararse también en huelga si para el lunes próximo no se da satisfacción á los obreros albañiles.

—En la semana próxima llegará á Buenos Aires, en uso de licencia, el ministro de la Argentina en el Paraguay, señor Martínez Campos.

Rotura de un cable eléctrico—Ciclón en Lobería—Diputado brasileño—Buenas noticias.

BUENOS AIRES, 6—Hoy se rompió un cable del tranvía de la calle San Martín, frente al diario «La Nación», matando dos caballos de un coche de plaza y salvando milagrosamente el conductor del mismo. El tráfico general quedó interrumpido durante media hora.

—En Lobería ayer desencadenóse un ciclón. Varios techos volaron derrumbándose varias paredes.

La casa de comercio «La Estrella» perdió los techos. La lluvia que cayó la perjudicó considerablemente.

Llegó esta mañana á bordo del «Asturias» el diputado federal brasileño doctor Félix Pacheco.

—Sigue el tiempo muy favorable. Las noticias sobre las cosechas son muy buenas, tanto para el lino como para el trigo.

El corte de lino comenzará al Norte de Santa Fe dentro de diez días. En la región del Rosario dentro de 15 á 20 días.

Las lluvias podrían dañar todavía un poco, pero beneficiarán mucho al maíz.

La langosta no es ya temible para el trigo y el lino.

El ministro de la Guerra y las maniobras—Crucero inglés llegado—Congreso Científico—La prefetura de puertos—Las relaciones internacionales en Sud América—Caballos para el ejército—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 6 Hoy á las 8 a. m. partió el Ministro de la Guerra para el campo de maniobras.

—Llegó hoy el crucero inglés «Amethyst».

—Esta tarde á las 5 p. m. se reunirá en el local de la sociedad científica argentina la comisión organizadora del congreso científico americano.

—«La Razón» desmiente el rumor respecto al posible relevo del Contralmirante Blanco en la Prefectura de Puertos.

—«La Razón» considera que el desarrollo de las relaciones internacionales en la América del Sur vá actualmente contra la civilización y el órden, pero añade que el buen sentido triunfará á la larga en los ánimos de los pueblos á pesar, de la política del Barón de Río Branco y del Brasil, los cuales no tardarán en sufrir las consecuencias de su obra.

—El martes próximo parte para Lima el ministro ad hoc de Perú señor Mauriua.

—Se firmó el decreto en acuerdo de ministros autorizando al departamento de Guerra para invertir la suma de pesos 260.000 en la compra de caballos para el ejército.

—Ha fallecido el ex-banquero Miguel Santiago.

—Dentro de breves días quedará terminada la enrieladura de la línea del ferrocarril de Serezuela á San Juan.

La inauguración de esa línea podrá efectuarse en el mes de Diciembre próximo.

No será relevado el doctor Guesalaga

BUENOS AIRES, 6—De buena fuente se desautoriza de que se piense retirar al actual ministro de la Argentina en Montevideo y que aquí se piense nombrar en su reemplazo al doctor Montes de Oca.

La compra de destroyers—Ferrocarril andino—Conferencia del Ministro de Chile—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 6—El ministro de Marina presidió una larga sesión celebrada por la comisión de almirantes y altos jefes de la armada con objeto de tratar sobre la construcción de los destroyers.

Se dió cuenta de las últimas propuestas de las casas europeas, las que contienen grandes ventajas sobre las anteriores.

No se tomó ninguna resolución definitiva sobre la adjudicación, aunque se determinó ya el tipo del buque.

Antes de telegrafiar á Londres la orden de contratar con los diversos astilleros, se esperará hasta el martes próximo.

El lunes próximo habrá otra reunión para escuchar alguna nueva observación ú opinión que tenga algún miembro de la comisión sobre las últimas propuestas. Al día siguiente en sesión final se resolverá cuales serán los astilleros que deberán construir los primeros 15 cazatorpederos.

—El Ministerio de Obras Públicas recibió una información anunciando que comenzó la operación de entrega de las dependencias y material del ferrocarril Andino á las empresas compradoras por cuenta de las cuales correrán desde esta noche á las rotas todos los gastos ya entrados. Las operaciones del traspaso durarán por lo menos un menos, apesar de que diversas comisiones de la empresa han sido enviadas á varios puntos con ese fin.

En las esferas financieras se considera que el gobierno realizó con ello una de las operaciones más brillantes.

La línea necesita grandes reparaciones.

—A pedido del rector de la Universidad de La Plata señor Joaquín González el ministro de Chile en esta dará el lunes próximo una conferencia sobre derecho internacional en los salones de la Facultad de Derecho. Este disertará sobre la extradición como medio de propiciar la corriente favorable para la celebración de un tratado de extradición entre ambos países.

—Llegó á bordo del vapor «Asturias» de paso para Chile el ministro de Chile en Ecuador señor Víctor Eastman. Este seguirá el lunes viaje para Santiago de Chile.

—Con fecha de hoy ha sido remitida á Roma la carta autógrafa del presidente de la República pidiendo al Papa la investidura canónica para el padre Yaniz, nombrado obispo de Santiago del Estero.

—Hoy se comprobó por la Caja de Conversión que circulan buena cantidad de billetes falsos de cincuenta pesos. La policía busca á los autores de esta falsificación.

—El miércoles saldrá para Santiago de Chile el secretario de la Legación Argentina allí señor Parravicini.

—El ministro de Obras Públicas se ocupa de estudiar las propuestas que se presentaron á la licitación para la construcción del palacio de correos y telégrafos.

—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibieron noticias de que el gobierno de Chile dispone á enviar un alto empleado de las oficinas de correos y telégrafos paar que gestione ante este gobierno, entendiéndose con la Dirección General de Correos y Telégrafos, los convenios sobre rebajas de las tarifas telegráficas.

SALTO

Regatas—Los clubs de football—La mosquita—Estreno de una compañía

SALTO, Noviembre 6.—Prometen resultar brillantes las regatas que mañana se efectuarán en el puerto de Concordia, en las que tomarán parte los remeros de los clubs de los departamentos de Paysandú y Salto.

—Los clubs de football han manifestado á la liga, que la idea del Dublin de Montevideo, no puede realizarse actualmente por haberse clausurado la temporada, haciéndoseles imposible organizar los teams y contestando á la nota de invitación de la liga que harán presente sus deseos á fin de que la idea se lleve á la práctica en la próxima temporada.

—Ha aparecido la mosquita en los alrededores de la ciudad.

—Hoy debuta en el teatro Larrañaga, con «El Honor» de Suderman, una compañía portuguesa dirigida por Francisco Santos.

FLORES

Velada de beneficencia—Conferencia próxima—Despedida del Jefe Político

PORONGOS, Noviembre 6.—Anoche se celebró en el teatro la velada pro-hospital de Trinidad, iniciada por distinguidas damas y señoritas. Estuvo muy concurrida y dió buen resultado para la casa de beneficencia.

—Mañana llegará la libre pensadora Belén Sárraga, quien dará una conferencia el lunes.

—La población prepara una manifestación de despedida al ex jefe político coronel Magallanes, por su brillante actuación en este departamento. Los centros sociales también lo despiden cariñosamente el martes y miércoles.

Ultimas informaciones

PEKIN, 6—Los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en esta, saludaron en palacio los restos de la emperatriz madre, antes de su traslado á la tumba.

SAN PETERSBURGO, 6 — Anuncian de Yalta (Crimea), que el país está infestado de cólera.

LONDRES, 6—El aviador francés Mr. Paulhan voló con su aeroplano á una altura de 960 pies, batiendo así el record de la altura.

NUEVA YORK, 6—Han resultado cinco empleados muertos y veinte pasajeros heridos, en el accidente ferroviario ocurrido en Jersey City.

PARIS, 6 — El gobierno aprobó las gestiones hechas acordando la abdicación del ex-sultán de la Isla Gran Comora.

PARIS, 6 — Comunican de Saintes anunciando que ha sido ejecutado el sujeto llamado Camilo Favre, el cual estranguló y violentó á una niña.

PARIS, 6 — La recaudación de impuestos total ha dado un excedente de 74.698.100 francos sobre los cálculos del presupuesto en los diez primeros meses del presente año.

Marítimas

NUEVO REGLAMENTO

El señor práctico mayor de la nación está preparando un proyecto de reglamento de puerto, que en breve someterá á la consideración del superior.

Dada la competencia del marino nombrado, es de esperar que el reglamento llenará en forma amplia las exigencias de las embarcaciones en general y de las policías del puerto.

VICTIMAS DEL TRABAJO

Ayer á las 3 p. m., fué bajado á tierra de á bordo del vapor inglés «Breconshire» el estivador José Larrea, el cual encontrándose trabajando en dicho vapor, debido á un descuido se cayó á la bodega, ocasionándose contusiones internas, al parecer de consideración. De inmediato fué trasladado al Hospital de Caridad donde quedó en asistencia.

El hecho fué comprobado por las declaraciones verbales tomadas á los demás estivadores compañeros de Larrea á bordo del «Breconshire» por el ayudante don Diógenes Bazzano comisionado á ese objeto.

UNA VISITA AL «MONTEVIDEO»

Ayer á medio día se trasladaron á bordo de este buque de nuestra escuadrilla, el periodista brasileño Cándido de Campos y los señores senador Carlos Travieso, comandante Serra Belfor y comisario Narvajas, estos dos últimos del vapor brasilero «Oyapock», surto en nuestro puerto.

Allí fueron obsequiados cumplidamente permaneciendo á bordo una buena parte de la tarde, durante cuyo tiempo, recorrieron el buque, dándose cuenta de la buena organización y disciplina implantada.

CONSTRUCCION DE UNA LANCHA

La autoridad marítima concedió permiso al señor Antonio Bado para construir una lancha de madera dura en la calle Juan L. Cuestas número 47.

Tendrá las siguientes dimensiones: Eslora 4 metros 50 centímetros; manga 1 metro 60 centímetros y 0 metros 60 centímetros de puntal.

Esta embarcación será destinada al tráfico del puerto.

INTERESA A LOS NAVEGANTES

El capitán del vapor alemán «Heluan», comunicó á la Capitanía del puerto por intermedio de los agentes señores Dorner y Bernitt, lo que sigue:

El Faro de Punta Mogotes, el día 26 de Octubre, mostraba la siguiente característica: Luz á 8 segundos y oscuridad 52.

No estando de acuerdo con el libro ingles de faros que marca 28 segundos de luz y 32 de obscuridad.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Londres, con 144 pasajeros, de Salto y escalas y Buenos Aires; inglés Oropesa, con 6 pasajeros, del Callao; francés Ceylan, con 22 pasajeros, de Dunkerque; Eletra Ema, de Dolores; inglés Strathdee, de Cardiff; id Vijaudotte, de Buenos Aires.

Salieron:

Amazone, para Burdeos, con 8 pasajeros; Ceylan, para Buenos Aires; Tabaré, con 33 pasajeros, para La Paloma y escalas; Londres, para Buenos Aires, Salto y escalas, con 281 pasajeros.

Veleros entrados:

Paylebot Cica, de Gualeguychú; Estrella Oriental, de Fray Bentos.

Salieron:

Balandras Diana, Libre Pensador y 590, para Santa Lucía.

PASAJEROS

Llegaron por el vapor francés «Ceylan» de Dunkerque y las escalas Havre, Burdeos, Vigo, San Vicente, Oporto, Lisboa, Río Janeiro y Santos:

Carmen González, José Castro, Jesús Aurelio González, María Vasquez de Castro, Claudio Seijo, Antonio Domínguez, Sergio Rivero, José León, Gumersindo Fernández, Paulino Vasquez, Casenaje Paul, Cadellión René, Amelia Rene, Francisco Tisayre, Juan Calvelo, Domingo Pérez, Juan Silva, Pasiono y Laporte González, Dorinda Losada, Salustiano Alvarez, Emilia Rajot.

—Por vapor «Tabaré» para Maldonado y La Paloma:

Ana, María, Mercedes y Juan Reynes, Aníbal Masurini, Amelia y Antonio de Rosales, Laura López, Vibralia Techera, Alberto Sánchez, Vicente Bellozo, Hermenegildo Silva, Ramón Sánchez, Valentín Pagola, Eugenio Pereyra, German Vasquez, Genaro Silvera, Ventura Ballestero, Geremías Sosa, A. Carabailo, Eduviges Olivera, Salomé Fontes, Eduardo M. Ramos, Herminio Bobadilla, Eduardo Pereira, María N. de Cuitiño, Juan Greggés, María S. Cuitiño, Servando J. de Gómez, Claro Teibot, Lorenzo de la Stella, Jacinto y María Bainca Alvariza.

—Para Buenos Aires, Salto y escalas, por el vapor argentino «Londres»:

Amadeo Fracasi, Pablo Reisig, doctor Wolmer y familia, E. V. Buterki, Cornelio Pitzer, J. Maristani y señora, Gómez Rosell y señora, Reynes Rosell y señora, señora Martí, Gustavo Benet y señora, C. Matera y señora, Santiago Galli, José Viera, A. Arocena, Enrique Capurro, Pedro Sala, señora Wharn, Rafael Delacre, Pedro y Clotilde Grosta, Rafael Dorankini, Oscar Sánchez, Eduardo Gorré, Juan Soca, G. Asnares y familia, Alfredo Nebel, S. Zarasola, N. Serrano, Sebastián Baysé, Hipólito J. Laporte, D. Basso, Luis Crovetto, Magdalena y Dolores López, A. Sonelli, señorita Sonelli, Antonio Boriet, Agustín Berruti, Mauricio Boyer, Bernardo Viola, Alfredo Cortés, doctor Dupont, Ricardo Butler, Santiago Ferrari y señora, Avelina Peterlini, P. Ugartr, Teresa Feuder, Eduardo Balosi, Pedro Sabaté, J. Etcheverry, Eduardo Aguirre, Narciso Caprario, Luis Paseyro, Felisberto Gómez, Alfredo Casás, Alfredo Meleda, José Calvó, Enrique Vidal, Domingo Mendic, C. Redie, V. R. Muñez, y familia, Juan Tossi, L. Beltroni, S. Armente, Elvira y Margarita Lamfranconi, Modesta M. de Morelli, J. Baceré, Enrique Fontan, Gumersindo Ordóñez.

LOS CUENTOS DE WELLS

Paris, Setiembre de 1909.

Wells penetró en Francia, la gran propagadora, por la originalidad de su ingenio, la fuerza de su razonamiento y su frecuentemente hondo y amargo humor. No hay que discutir que para su obra hay antecedentes. «Oon est toujours la fils de queq'un». Se ha citado desde Swift hasta Julio Verne, todo para mayor honra del autor de «La isla del doctor Moreau» y de tanto trabajo que desconcierta y asombra merced á la inventiva y á lo científico básico del procedimiento. Toda su obra ha sido traducida, desde el cuento «La isla del Aepiornis», que publicó el «Temps» en 1897, hasta sus más recientes libros. Es al «Mercure de France» á quien se debe que el público francés tenga conocimiento de tanto volumen admirable.

Naturalmente, si han gustado sus fabulaciones extraordinarias á todo el mundo, han sido para un número de lectores más restricto sus estudios y vaticinios sociológicos.

La novela que quizás menos ha complacido es «El amor y Mr. Lewissman»; porque el autor quiso abandonar su mina rica conocida y aventurarse en el filón de la novela de intriga y de vida burguesa inglesa.

Hoy ha publicado M. Achille Laurent una traducción de algunos cuentos de Wells, entre los cuales se encuentran ciertos que son de sus primeros ensayos. Todos, sin embargo, tienen la manera inconfundible de su talento de excepción y de su imaginación admirable.

«La isla del Aspiornis», que contiene un fondo simbólico acre, habría complacido á Swift. Ese personaje perseguido y martirizado por el gigantesco pájaro cuyo gigantesco huevo ha sido objeto de tantos cuidados y desvelos suyos, es de un cómico en verdad corrosivo.

Algo de Edgard Poe, del Edgar Poe que no tradujo Baudelaire, de un Edgar Poe que agregó lo grotesco á lo brutesco y arabesco, es la «Triste historia de un crítico dramático». Allí hay también de Mark Twain y de Alphonse Allais. Hay que ver como los autores que más nos hacen estremecer con lo trágico misterioso, gustan de ser de cuando en cuando «autores alegres». Sólo que su risa llega á ser molesta y hasta fatigante y angustiosa, tal como se comprende en arte extraño y casi macabro del clown.

Nada quita, insistiré siempre, á la personalidad, á la originalidad de Wells, el nombrar á su propósito á tal ó cual escritor pasado ó contemporáneo. Las sugestiones á veces son inesperadas, las influencias involuntarias y el coincidir frecuente. En el cuento «The lord of the dynamos», que el traductor francés titula «Deus ex machina», se impone el recuerdo de Rudyard Kipling. ¿Es porque el personaje principal es un asiático? ¿Por ciertas semejanzas de manera? No. Por la idea central, por lo terrible misterioso, en una labor llevada á cabo con una mecánica semejante.

La «Historia de Plattner» hace una intromisión en un plano que podía, de seguro, dar gran campo de vuelo al singular talento del escritor británico. Me refiero al más allá, á la otra vida, á lo que queda del ser humano consciente después de la muerte. Yo estoy seguro de que dentro de algunos años, dado el tesón de algunos sabios y lo conseguido hasta ahora en experiencias de esta especie, esto entrará á formar parte de lo común científico, de las tareas de laboratorio. Habrán desaparecido entonces á este respecto la ironía y la sonrisa escéptica. Y el «bureau Julia», del incomparable y universal Mr. Stead, será un usual y seguro, con los adelantos conseguidos, como una oficina de cable transatlántico. La «Historia de Plattner» no es sino una incursión en el mundo de lo desconocido, de lo cierto invisible, causada involuntariamente por medios físicos y químicos. Diríase que Wells ha sido un iniciado de señaladas cofradías, ó gran investigador de ciencias ocultas. No sería nada extraño en el país de Annie Bessant, tan frecuentado por ocultistas y teósofos hindús. Y aunque Wells con su cuento no se haya propuesto más que divertir ó interesar, es el caso que puede sugerir largas meditaciones. Ya se sabe que lo que forma la armazón total de sus narraciones es lo ignorado, lo probable y lo enigmático en la ciencia y en la naturaleza. Así su invención se ejercita en el campo de la química, de la zoología, de la astronomía, de la biología, de la cirugía,— todo bajo la vaga y trémula claridad de lo posible. Su cuento en verdad terrorífico, que tiene por escenario el observatorio de Ayu, en Borneo, se basa en la existencia probable de especies animales desconocidas, pero no por eso menos activas y vivientes. Y la lucha angustiadora del astrónomo con el nocturno y colosal avebucho, ó vampiro monstruoso es de lo más emocionante que pueda darse.

La historia natural tiene aun mucho recodo incógnito. La intuición de los poetas llega siempre antes que los hallazgos de los exploradores. El pulpo de Hugo que tanto dió que reír á los eternos ligeros, es tan real y conocido hoy como la más común alimaña de mar. El príncipe de Mónaco ha visto sobre la cubierta de su yate esos pulpos enormes; en cierto punto de las costas de Marruecos son tan abundantes como peligrosos. Y Walls iba en lo cierto cuando escribió un espeluznante cuento de pulpos, que por cierto no está en esta colección, y que deve haberle traído á la memoria la formidable lucha de Gilliat.

Wells, afirmándose en el descubrimiento de ciertas plantas carnívoras que existen en remotos parajes, y de las cuales han hablado algunos viajeros, ha escrito la narración sobre «Una orquídea extraordinaria». Diríase que hay algo de demoníaco en la semianimalidad de ese vegetal vampirizado, que tiene del pulpo y de la sanguijuela.

De nuevo se evoca el recuerdo de Kipling al leer «La cabeza del muerto» (Pollock and the Porrohman, en el original inglés), por el empleo de lo misterioso oriental en la vida de la colonia. Y es poderoso el influjo de la cosa esotérica. El lector tranquilo y meditativo reconoce que hay mucho hasta hoy incomprensible sobre la faz de la tierra.

La venganza por medios secretos y mágicos, es cosa muy usual en nuestro mundo de occidente, como lo sabe cualquiera que se haya dedicado á ciertos estudios.

«Entre estudiantes» constituye una larga «machine» de «humour» y enredo muy á la británica.

En «Una catástrofe», también bastante del gusto inglés, se cuenta una historia tristemente humana, esto es, irónicamente verdadera, que muy bien podría llamarse, con el refrán castellano, «No hay mal que por bien no venga». Tanto en este cuento, como en el titulado «The purple pileus», que bien pudiera tener un subtítulo español: «De cómo un marido infeliz se decide un día á ponerse bien los pantalones», una grata memoria me llega. Y he aquí otro nombre más citado á propósito de Wells, con las reservas que he hecho repetidas veces—el nombre de Charles Wickens. «Un asunto de avestruces», tal vez no sea muy gustado por paladares latinos. «La falena» es un caso de obsesión, de idea fija muy bien estudiado, que aplaudirán los psiquiatras; así como «La locura del diamante». En «The lost inheritance» torna el amargo humor. Obran el descuido, la fatalidad y la mala suerte, lo que los franceses llaman «guigne». «The stolen bacilus» puede ser harto peligroso si cae en manos de un loco malignó ó de un anarquista poseído del demonio. Y «El tesoro del pajah» es un chiste pesado en que queda malparada la sobriedad musulmana.

Los cuentos de Wells son tan interesantes como sus novelas. Están construidos por el mismo procedimiento, de tal manera que las novelas son como cuentos largos que dilatan el interés sostenido por la intriga constante y lo imaginativo científico. El milagro de la ciencia se une al milagro religioso. La taumaturgia no es sino una cifa, una suprema, una soberana ciencia experimental. Lo posible es ilimitado. Así se explican los paradojales versos del poeta mejicano:

Dios sobre todo:
y sobre todo lo demás, la idea.

Wells confirma con la profecía; Wells, el genial, se junta en esto con el modesto Julio Verne. Cuando dentro de trescientos años los aeroplanos estén en los museos y la luz del mundo irradie en la América latina, desde el gran foco de Buenos Aires, el milagro será cotidiano y ya no se llamará milagro. El provenir está cuajado de divinas sorpresas, ante las cuales las previsiones de Bellamy, del mismo Well y de tantos otros, son simples fantasías literarias y sociológicas. No será la conquista de lo Absoluto, pero lo Absoluto se acercará tanto, que se dejará divisar. Quizá venga á la Humanidad el desarrollo completo de un nuevo sentido. ¡Quizá, Dios, por fin, consienta en!...

Rubén Darío.

DEL INTERIOR

Menores heridos

El siguiente telegrama recibió ayer el Ministro del Interior:

PORONGOS, 5 — Comunico á V. E. que en la 3.a sección jugando con sus respectivos cuchillos se hirieron los menores Sanabria y Pereyra, uno en el vientre y otro en la espalda, tomando intervención las autoridades locales. Los menores han sido sometidos al Juez Letrado. — Saludo á V. E. Jefe Político.

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas transcurridas, no fué denunciado en la Oficina de Salubridad ningún caso de escarlatina.

Tampoco ocurrió caso alguno de difteria.

FARMACIAS DE TURNO

SEGUNDO TURNO

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día domingo 7 de Noviembre:

CIUDAD VIEJA

Rey, calle 25 de Mayo núm. 194.
Deagustini, Colón esquina Buenos Aires.
Gari, Treinta y Tres esquina Piedras.
Del Romano, Sarandí esquina Bartolomé Mitre.
Seré, Uruguay esquina Florida.

CIUDAD NUEVA

Del Indio, calle 18 de Julio esquina Arapey.
Montevideo, Maldonado esquina Arapey.
Del Ferro Carril, Paysandú esquina Río Negro.
Oriental, Plaza Libertad esquina Ibicuí.
Italiana, Avenida General Rondeau núm. 251.
Americana, 18 de Julio núm. 496.

CORDON

Boulevard, Vazquez esquina Durazno.
Franklin, Uruguay esquina Piedad.
Saturno, Cerro Largo núm. 1954.
Chisrella, Constituyente esquina Gaboto.
Greco-Latina, Constituyente esquina Juan M. Blanes.
Bonasso, 18 de Julio esquina Defensa.
Vilardebó, Rivera núm. 368.

AGUADA

Humanitaria, Agraciada núm. 170.
Centauro, Miguelete esquina Magallanes.
De la Facultad, Avenida General Flores núm. 74.
Uruguaya, Justicia esquina Hocquart.
Sócrates, Avenida Generales Flores y Garibaldi.

ARROYO SECO

Aguila Sud Americana, Agraciada núm. 586b.

ATAHUALPA

Washington (Sucursal), Caminos Millán y Reyes.

PASO DEL MOLINO

De la Agraciada, Continuación Agraciada 137.

UNION

Central, 18 de Julio núm. 134.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Estanislao Pereyra, 43 años, comercio, oriental, con Eulalia Juana Pintos, 28 años, oriental.

Manuel Díaz, 25 años, jornalero, oriental, con Rosa Montemurro, 21 años, oriental.

Alejandro Spagola, 25 años, comercio, oriental, con María Sandro, 22 años, oriental.

Emilio Rico, 49 años, jornalero, español, con Francisca Nistal, 42 años, española.

Celedonio Fernández, 48 años, marinero, oriental, con Ramona Cardozo, 24 años, oriental.

Enrique Rodríguez, 28 años, jornalero, oriental, con María López, 27 años, oriental.

Indalecio Brandones, 24 años, albañil, español, con Aurelia Otero, 27 años, española.

Vicente Biniscelli, 21 años, empleado, oriental, con Concepción Corrado, 14 años, italiana.

Francisco José Méndez Viera, 50 años, comercio, español, con Giudita Cenere, 41 años, italiana.
Honorio Bustamante, 25 años, sastre, español, con Consolación Calvo, 22 años, española.
Defunciones — He aquí las anotadas durante el día de ayer:
Juan J. Narbán Ortiz, francés, 43 años, casado, Río Negro 177; Celia Garrido, oriental, 24 años, soltera, Agraciada 277; Segismundo Casal, español, 54 años, viudo, Cerrito 100; Ramona García de Grandón, española, 56 años, casada, Rivera; ... Valdez, oriental, 10 días, Recinto 26; Josefa Franco de Chappa, italiana, 70 años, viuda, Miguelete 1104; Fausta Toledo, oriental, 2 meses, Lima 33; Francisco G. de Espinagosa, español, 25 años, casado, Hospital de Caridad.

Varias Noticias

HOY

¿Por qué titubea usted? — ¿Acaso la suerte es de los timoratos? A la fortuna se la mira de frente y sólo así se tiene el valor de aferrarla.

Bien dice el refrán que «la historia de los cobardes no se ha escrito nunca»; y á fé que se ha hecho un bien á la humanidad.

Más de cien mil audaces y con fé clarovidente nos han comprado terrenos á plazo é hicieron fortuna: ¡Todos son ricos!

Más de medio millón de pusilánimes no se resolvieron nunca: «La historia de esos no se escribe»: siguen en la miseria, vegetando.

Aún se les presenta la ocasión; aún pueden recuperar el tiempo perdido; aún pueden hacerse ricos!

Hoy domingo vendo 52 solares en la Aldea á 60 á 80 y á 100 meses de plazo.

Lea Vd. mi aviso. — Francisco Piria. 3486-Nov.7.

Dirección General de Avaluaciones— Expedientes informados — Día 6 — Avaluaciones por nuevas construcciones — Atilio Orlandini, Enrique Ghiringhelli, Teófilo Rodríguez, Luis G. Crodara, Pascual D'Ambrosio, Fernando Etcheverry, José Graciano, Antonio Giardoni, Francisco Juliano, Juan A. Maestro, Ramón Malo, Juan Mozavi, Cayetano Pouso, Rafael Pisiano, Ernesto Sineiro.

Deslindes — Angela S. de Nery, Butler, Horacio García Lagos.

Registro Cívico

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. m. á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en Esta mañana los marinos italianos con los la calle Soriano 100, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Sección 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miércoles de 6 á 7 y 1|2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Sección 8.a sesiona en la calle Agraciada 297, los días lunes, miércoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1|2 a. m.

Núm. 6—Sección 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caigua y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1|2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a sección, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 591 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1|2 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comisión Auxiliar de Villa Colon, los días miércoles y domingos de 9 á 11 y 1|2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.

Agustín Piera, Presidente.

Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:
De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5. 3265pte.

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, Octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario. 3344-pte

Comisión Depuradora núm. 4 (7.a Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas por no residir en la sección, durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 7.a Sección:

3429 Cipriano Sobba
2974 Julián Puya
2997 Antonio Roman
3015 Octavio Irigoyen
3041 Mario Muñoz
4201 Lorenzo Sotto
3121 Carlos Balois
8 Patricio Alfredo Susviela
3715 Ernesto Perrone
2786 Francisco de la Cruz Olivera
1557 Domingo Fernández
3861 Inocencio Vera
2041 Juan Reyes
2379 Liborio Silva
2460 Ignacio Rodríguez
3316 Eugenio González
3994 Juan Piggosso
2096 Bibiano Correa
4024 Aristóteles Martínez
4077 Horacio Lanzamida
4141 Pedro Telmo Antúnez
729 Isidoro M. Martirena
736 Enrique Narciso Baeza
1986 Carmelo Montiel
1639 Nicasio Arúz
3180 Baldomero Julián Díaz
1463 Hilario Rafael Rama
2484 Angel María Pablo Calderara
2061 Jaime T. Abril
4180 Juan Doroteo Ocampo

2744 Eusebio Silva
4173 Manuel R. Calderon
506 Hipólito Bonora
1346 Juan Francisco Moreira
3415 Julián Rodríguez
3579 Gil Rodríguez
3305 Martín Ramírez
3134 Nicolás Gómez
3314 Máximo Gómez
3303 Enrique Casella
1456 Camilo Pino
3285 Manuel Martínez
3767 Victor Rosso
2009 Aparicio Núñez
677 Juan B. Valerini
3461 José Pereda
2960 Severo Noble
3247 Tomás Moreira
3023 Manuel González
3423 Alberto Lima
3130 Rufino Sosa
3164 Blas Cito
2315 Alberto Chala
4235 Gerónimo D. C. Ghirardelli
1736 Juan Cuadrelli
2720 Valentín Ayala
731 Rodolfo Romero
1068 Angel Terroni
3596 Manuel Francisco López
3562 Camilo Calixto Pedroso de Silva
3381 Alberto C. Devincenzi
2770 Eduardo García
3411 Eugenio Vargas
3412 Alberto Sosa
3217 Juan Castro
3119 Andrés José Veira
1184 Felipe García
3448 Gregorio Silva
3117 Justo Cristo
2295 Daniel Cichela
2913 Segundo Rodríguez
3798 Alberto F. Zufriategui
942 Vicente del C. de J. Baldo
2990 Alberto P. Botta
717 Ceferino Isaías Delgado
1394 Ramón Mañan
1604 Dionisio Pío Marquez
1907 Pelegrino Barbosa
3345 Domingo Chocho
2378 Francisco M. Ruiz
3176 Gregorio Acosta
687 Cayetano C. Bonhomo
1750 Alberto Ayala
1706 Carlos R. Ayala
2960 José Suárez
3000 Eduardo Isidoro Luna
3723 Juan Pereira
1295 Eugenio A. Seguí
3118 Justo Arroyo
2563 Pascual Germán
4244 José Gambaro
2581 Adolfo Servando López
2208 Tomás López
2372 Eusebio Sotelo
1455 José Capdevila
1340 Eduardo P. Luna
Montevideo, Octubre 24 de 1909.

Domingo Veracierto, Presidente.

Francisco del Campo, Secretario. 3488.nov.7.

Nómina de las inscripciones que han sido excluidas por no residir en la sección, durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro de la 7.a sección:

148 Vicente Laurino
580 Domingo Pittamenglio
606 Godofredo G. G. Merle
783 Celestino J. C. Sóñora
1160 Arturo Rovira
1350 Antonio Romero
1422 Roque Eugenio S. Laurino
1507 Antonio Banegas
1635 Joaquín Camben
1670 Francisco Linche
1135 Carlos A. Guimaraens
1741 Angel C. Lagos
1961 José García
1963 Francisco Barbarin
1088 Francisco Lomba
3066 Juan Barreto
2067 Dionisio Bentos
2077 Paulino H. Barreto
2184 Roque Roques
2178 César Petranera
2186 José H. Rodríguez
2533 Miguel Martín San German
2612 Arturo Teysera
2674 Antonio Fernández
2814 Pedro Viera
2841 Ceferino V. Suárez
2865 Eusebio J. Cuello
2918 Roman Ruiz
2929 Eugenio Perfecto
2939 Angel Gutiérrez
2941 Pascual Patrone
2945 Leonardo Reyes
2946 Ernesto Santos
2958 Martín López
2959 Acelio Medina
2979 Pedro Marquez
2990 Miguel Antúnez
3003 Diego Rodríguez
3012 Luis Sánchez
3017 Eduardo M. del Pilar
3019 Manuel Gómez
3020 Pedro Cabrera
3023 Pedro Gordillo
3044 José E. Alfonsini
3046 Santiago F. Pietro
3047 Fermín Rodríguez
3060 José González
3068 Luis Rodríguez
3070 Eugenio Lara
3072 Delfino Cedrés
3074 Domingo Amarillo
3079 Rafael López
3090 Pedro Simois
3103 Juan Cravea
3134 Marcos Rodríguez
3149 José González
3166 Juan Giani
3171 Vicente Massio
3175 Pedro Romero
3219 Mitriades C. Alemar
3236 Miguel Peralta
3241 Félix Carrión
3266 Gil Ferrero
3276 Diego Capo
3285 Eduardo Scotti
3382 Juan Carique
2425 Juan Mozza
3585 Nicolás Bó
3586 Narciso Alonso
3696 Miguel Díaz
3727 Serapio López
3736 Gabriel A. Larraura
3811 Francisco Montero
3849 Jesús P. Larrosa
3850 Norberto Gordiola
3851 Vicente Fitipaldi
3867 Gerónimo Silva
3947 César H. Caroso
3953 José Leoncio Ifran
3958 Alcides Dornelli
3969 Marcelino Pereira
3962 Juan M. Patron
4018 Gerónimo Gómez
4044 Eugenio Ballesteros
4176 Toribio P. Martínez
4177 Venancio Tucuna
4195 José Arribillaga
4223 Luis Ortiz
4227 Alberto Abel Calvo
4238 Crisaldo Carrasco
4241 Francisco Antonio Fernández
Montevideo, Octubre 27 de 1909.

Domingo Veracierto, Presidente.

Francisco del Campo, Secretario 3489-nov.7.

Nómina de las exclusiones verificadas por no residir en la sección durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 7.a sección:

N.o	Nombre y apellido
78	Domingo Veracierto
36	Pedro Rosi
37	Luis Gaetes
50	Fermín Manuel Etcheverry
61	Emilio Bixio
62	Prudencio de Pena
65	José Marcos Semeria
100	Carlos A. Basel
118	Indalecio J. García
119	Abdon Jesús García
226	José Pedro Barbot
255	Antonio J. Moratorio
302	Conrado Nin
349	Pedro Joaquín Rodríguez
386	José Eloy Gallardo
397	Anselmo Paladino
430	Pedro Ricardo Octavio Brito
449	Luis Félix de C. de J. Pastoriza
454	Julio Bonet

Antonio E. Vigil

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor después de haber recibido los Santos Sacramentos ayer 6 de Noviembre de 1909

Isabel Fernández de Vigil, esposa; Horacio D., Antonio E., Isabel y Sara, hijos; Jacoba, Amador, Manuel y Carmen Vigil de Vallejo, hermanos; Irene Martins de Vigil y Paula Candedi de Vigil, hijas políticas; sobrinos, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 7 del corriente á las 10 a. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle 18 de Julio núm. 208. — Cementerio Central. — Unica invitación. — Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Urta y Ca. n.o-3581.

SABAS SANTINI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Noviembre de 1909

Juana Peluffo, esposa; José y Mateo (ausentes), Petrona y Fructuoso, hermanos; Nicolás Peluffo, padre político; hermanas políticas, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy, 7 á las 10 a. m.—Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Boulevard Artigas núm. 165 entre 18 de Julio y Brandzen. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: Rossi, Miramonte y Cía. n.o-3582.

199 Julio Rodríguez Soto
506 José Silvestre Claudio Salvo
567 Ambrosio Salvo
659 Manuel Domingo Rodríguez
682 Policarpo Sebastián Rivero
730 Manuel S. Pesce
739 Marcos Rogelio del Pino
742 Adolfo Luis S. Straoch
594 Juan Heracles Paladino
656 Marcelino Sierra
568 Miguel Platero
809 Antonio Platero
853 Ricardo Casimiro Apatía
599 Francisco Notarovesico
941 Avelino Barbot
1016 Desiderio Jacinto Salvo
1065 Luis Gil Albórea
1060 Eradio Rafael Bordo
1103 Damián Rodríguez
1127 Luis José Balparda
1128 Rafael Jacinto Fosalva
1129 Ramón Igarzabal
1177 Félix Elías Queirolo
1181 Benito J. Mullins
1196 Arturo Carrica
1204 Aquiles Franchia
1207 Antonio Mariani
1345 Nicanor San Vicente
1416 Arturo Guillermo Strauch
1549 Alberto C. Tamburini
1566 Ramón Farña
1737 Emilio Joaquín Arredondo
1845 Juan Grimaldi
1878 José Antonio Boto
2019 Alfredo Nin Reyes
2023 Carlos Edmundo Bellini
2069 Eduardo Miró
2078 Andrés F. Muyol
2086 Indalecio Sandoval
2166 Eduardo H. Grauer
2165 Alberto R. Fuentes
2186 Juan N. Dutra
2312 José Catalino Cruz
2414 Germán Murillo
2416 Lorenzo Rafael Galareto
2431 Eduardo Antecona
2437 Patricio Pérez
2497 Juan J. Segundo
2536 Antonio Luis Mariano
2561 Pedro Deal González
2577 José B. Pérez
2545 Francisco H. Nario
2589 Rafael Veracierto
2612 José M. San Vicente
2653 Felipe Dámaso Segundo
2659 Asdrúbal Eugenio Delgado
2707 Manuel Veiga
2711 Antonio J. Ducadamo
2726 José Antonio Garrido
2756 Estéban J. B. Villavera
2807 José Anacleto Mujica
2808 Domingo S. Bordon
2824 Fortunato Antecona
2727 José M. Garrido
2835 Francisco M. Alegre
2848 Miguel M. Antecona
2850 Jesús Rodríguez
2856 Pedro Mece
2962 Rosendo Pérez
3449 Cayetano J. Pasarell
3455 Celestino Bruso
3551 Carlos A. Galareto
3610 Eudoxio Núñez
3624 Alfredo L. J. Vigliole
3640 Héctor M. Suspicce
3729 Romeo Bono
3843 Pascual B. J. Rics
3948 Abdon Britos
4055 Miguel Benzi
4243 Tomás Contreras
Montevideo, Octubre 27 de 1909.

Domingo Veracierto, Presidente.

Francisco del Campo, Secretario. 3490.nov.7.

Comisión Depuradora N.o 7 (10, 11 y 18 Secciones)

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez:

Boleta

58 Nicolás Julián Gómez, 29 años, comercio, Rivera 403, fecha de la inscripción, 12 de Junio de 1898.
59 Luis Gerónimo Buzó, 37 años, empleado, Espartero 5, 12 Junio 1898.
164 Alejandro Lacerra, 21 años, empleado, Rivera 374, 3 Junio 1898.
199 Ceferino del Cármen Reyes, 26 años, empleado, Lepanto 46, 14 Junio 1898.
282 Anselmo Benito Peluffo, 24 años, empleado, Cervantes 87, 24 Julio 1898.
414 Sandalio Bene, 31 años, tapicero, Pereira 77, 21 Agosto 1898.
516 Domingo Cruz, 54 años, comercio, Méndez Núñez 20, 7 Abril 1901.
542 Ana Exequiel Castro, 36 años, empleado, Rivera 374, 14 Abril 1901.
568 Segundo Castelar Rodríguez, 21 años, Lepanto 37, 14 Abril 1901.
822 Pedro Iribarne, 34 años, empleado, Méndez Núñez 26, 2 Junio 1902.
1068 Julio Joaquín Villa, 22 años, empleado, Joaquín Requena 934, 11 Mayo 1902.
1089 Rómulo Héctor Silva, 22 años, estudiante, Alejandro Chucaro 59, 19 Abril 1903.
1152 Oscar R. del Puerto, 22 años, hacendado, 8 de Octubre 18, 10 Mayo 1903.
1213 Alfredo García Morales, 23 años, abogado, Juan B. Blanco 3, 17 Noviembre 1904.
1214 Roman Francisco García Morales, 27 años, empleado, Juan B. Blanco 3, 17 Noviembre 1904.
1215 Luis Pablo García Morales, 22 años, empleado, Juan B. Blanco 3, 17 Noviembre 1904.
1250 Jorge Rodolfo Ansen, 34 años, empleado, Rivera 268, 20 Noviembre 1904.
1327 Juan S. Gervais (hijo), 34 años, afinador de pianos, Palmar 16, 24 Noviembre 1904.
1642 Juan Pedro Lapido, 33 años, empleado, Rivera 356, 13 Mayo 1906.
1796 Pedro Gobbi, 36 años, empleado, Canelones 589, 26 Mayo 1907.
1371 Lucio Edmundo Ramírez, 48 años, marino, Salsipuedes 104, 27 Noviembre 1904.
1352 Felipe Talaferi, 35 años, pintor, Salsipuedes 104, 27 Noviembre 1904.
1386 Pedro Alcántara Denis, 22 años, albañil, Salsipuedes 104, 27 Noviembre 1904.
1486 Crispín Macedo, 27 años, empleado, Salsipuedes 104, 4 Diciembre 1904.
Montevideo, Octubre 29 de 1909.

Florencio Aragón y Etchart, Presidente.

José Gascue, Secretario. 3500.nov.7.

Comisión Depuradora número 10 (Secciones 9, 16, 17 y 21)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 21.a sección:

N.o	Nombre y apellido
	(Por cambio de domicilio)
2	Justo José Pío Turudí
	(Por fallecimiento)
10	Andrés F. Rivera
16	José Tiburcio Estéban Pereira
18	Francisco Latapie
	(Por cambio de domicilio)
37	Eusebio Rovira
38	Gerónimo José Alvin
50	Lúcas Juan Carlos Ferrando
51	Luis Mayano
58	Andrés Alvarez
62	Arturo Molina
69	Bernardo U. Armado

Segismundo Casas

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Noviembre de 1909

Antonio, Enrique (ausentes) y Carmen Casas, Juan y José L. Lougaron, hijos; hijos políticos, nietos, bisnietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 7 del corriente á las 9 a. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Cerrito núm. 166. —Cementerio Central.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa Urta y Ca.

Francisco Mujica

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Noviembre de 1908, después de recibir los últimos auxilios

Josefa Echeverría de Mujica, esposa; Manuel, hijo; José María, José Antonio, Antonio Esteban, Casimiro (ausente), Josefa y Cándida, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el día 9 del corriente, á las 8 a. m., en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Capilla de los Vascos), favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá por tarjeta. 3512-Nov.7.

72 Héctor E. Valentini
75 Eliseo A. Dali
78 Martín Francisco Pascualeti
86 Jacinto Alfredo Vila
88 José Elías Sosa
Montevideo, Octubre 31 de 1909.

Pablo B. Otero, Presidente.

Francisco Artigas, Secretario. 3501.nov.8.

Nómina de los ciudadanos que han sido bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva:

N.o de la boleta	Nombre y apellido del inscripto
4	Angel Etchenique
5	Isabelino L. Pérez
7	José Mazuco
8	Salvador Giacarini
12	Gabino Rodríguez
14	Fortunato Marcelino Parra
15	Andrés Florencio Callafa
17	José Guelfi
19	Adrián Antonio Ferreri
24	Manuel José Mario Cocio
29	Máximo Tudori
30	José Ignacio Rivas
31	Juan Etcheverri
32	Edmundo Acevedo
33	Juan L. Pippo
36	Carlos Colombo
39	Luis Andrés Scalli
41	Pedro Avelino Hermida
43	Juan J. B. Gillesa
45	Juan Lendó
48	Arturo Fuentes
49	Carlos Suenz de Zumarán
51	Luis Escolástico Gradin
52	Isaías J. Porto
53	Dionisio Ramon Robaina
55	Adolfo Benigno Varela
61	Eduardo Raiz
63	José María Pederé
64	José María Espina
65	Bernabé Quinto Penz
70	Cándido Roman Domínguez
71	Estéban Francisco Sosa
73	Carlos G. A. Lindeblad
74	Bartolo F. S. Ferreri
76	Germán Julio Dámaso Tudiri
77	Francisco Gustavo Fuentes
81	Lorenzo Filomeno Martínez
83	José María Cairo
87	José Pedro Alvarez

Montevideo, Octubre 31 de 1909.

Pablo B. Otero, Presidente.

Francisco Artigas, Secretario. 3502.nov.7.

Avisos nuevos

IMPRENTA EN VENTA—Participo al público en general que he prometido vender á la Empresa Periodística que representa don Polidoro Pereyra y Alvariza, la imprenta «La Prensa» y todos sus accesorios, que tengo en esta localidad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación á fin de que todos los que se consideren con derecho se presenten á deducirlos dentro de 30 días, pasados los cuales no se oirá reclamo de especie alguna.—José Baille y Ordoñez, Octubre 5 de 1909.—Solano Ramírez Nobita. 3529nov30.

AVISO—Participamos de acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, que se ha disuelto de común acuerdo, la Sociedad de Socorros Mutuos, que giraba en esta plaza bajo la denominación de «La Nueva Tutelar», quedando á cargo del activo y pasivo el señor Enrique Ruiz.—Justo S. Ramírez, Juan S. Upery, Carlos Pugliese, Felipe Díaz, Pascual Pizzolanti, Maximiliano Galli, Ramon Antecona.—Montevideo, Noviembre 4 de 1909. 3527nov30.

Lindolfo H. Giménez

Por orden de "La Caja Obrera"

REMATE SENSACIONAL

PREPARENSE

Venderá en breve fraccionada en solares la hermosa quinta que fué de doña Sofía Jackson de Buxareo. En el importante camino de Millan esquina Progreso—A grandes plazos y en pequeñas mensualidades.

Reservese para este remate todo el que quiera hacer una verdadera pichincha, una residencia para todo el año con ubicacion ideal y árboles soberbios, colosales!!!

A un paso del Prado—Trenes eléctricos en todas direcciones á diez minutos de la plaza Matriz—Muy en breve publicaré planos y todos los detalles del remate.

Pasan por su frente los núms. 41, 44, 47, 49, que se dirijen á Colon, Paso Molino, Prado y Sayago (cada dos minutos)—A una cuadra pasan 42, 6, 43 que van por Suarez y Larrañaga (cada diez minutos) y á tres cuadras los de la Transatlántica.

Los que quieran quintas no se ensarten con terrenos pelados, para gastar un dineral en árboles y esperar hasta las kalendas griegas para gozar de su vista y de su sombra!!!

Esta es la gran oportunidad. Todos los solares tienen árboles de medio siglo. Las quintas estan hechas!!!

Preciosísimas veredas en plantas de jardín!!!

Por informes en «La Caja Obrera» Cerrito 168 ó ver el rematador escritorio Misiones 199, de 1 á 3 p. m. 3528.

Julio R. Alvarez

REMATARE

EL 14 del corriente á las 5, en el lugar de su ubicacion un terreno con 36 metros de frente á la gran

AVENIDA GARIBALDI

por 63 metros de fondo, entre los palacetes de Barbot, Arredondo y Coronel Bazzano.

Pasa por su frente el 19 de la Trasatlántica y á 160 metros los de la Avenida 8 de Octubre. Se está instalando el alumbrado eléctrico.

Nada mas adecuado por su situacion para un grandioso chalet ó palacio.

Títulos de primer orden.

El comprador oblará el 5 olo del importe. Para informes Misiones núm. 122.

Ponce de León y Dutra

EL DOMINGO 14 á las 9 y 30 a. m.—En nuestro local, Rondeau, Lima y Cuareim.

20 YEGUAS

de tiro liviano, de muy lindo tipo y pelos tapados, procedentes de la Estancia «Sarandí» del señor Juan L. Cunha, departamento de Salto, animales muy bien criados y muy gordos.

10 LECHERAS

Suizas y Holandesas, procedentes de la Estancia «La Enriqueta» de don Mario L. Gil, sucesor de don Rodolfo Domínguez.

Todos estos animales se venden con su correspondientes boletos de sanidad.

Las yeguas se pueden ver el sábado: las lecheras desde el jueves. 3528nov14.

EXPOSICION NACIONAL DE SAN JOSE

EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1909

CON EL CONCURSO DEL GOBIERNO

GRANDES VENTAS DE HACIENDAS

REBAJAS EN FLETES Y PASAJES

Por reglamentos, programas, etc., dirigirse á COLONIA 237, Montevideo — SARANDI 21 a, San José 3334-nv.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Emisión de Títulos Hipotecarios Série letra G

Su importe: $ 3.000.000

Se hace saber al público la apertura de la expresada Série de Títulos —por resolución del Directorio—y conforme á las prescripciones relativas de la Ley Orgánica del Banco.

A dicho emisión corresponde la subdivisión y numeración siguientes, á saber:

3.000	Títulos de $	100 núm.	1 á 3.000	$	300.000
1.800	»	» » 500 »	3.001 » 4.800	»	900.000
1.800	»	» » 1.000 »	4.801 » 6.600	»	1.800.000
6.600	Títulos al portador núm.		1 á 6.600	$	3.000.000

Los Títulos de la Serie G gozarán del interés de seis por ciento— (6 o/o)—anual pagadero en efectivo y por trimestres á vencer en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año.

Montevideo, Octubre 26 de 1909.

3394.dcl. — *La Gerencia.*

Ferrocarril y Tranvía del Norte

PROPUESTAS PARA AVISOS

Esta Empresa oye propuestas para conceder el derecho de colocar avisos en los coches del tranvía durante un año.

Los proponentes presentarán sus ofertas bajo sobre ajustándose al pliego de condiciones que está de manifiesto en las Oficinas de la Empresa (Estacion Central, Arroyo Seco).

Las propuestas se recibirán en dicha Oficina hasta el día 17 del corriente á las 11 de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. —Montevideo, Noviembre 4 de 1909.—El Gerente. 3499nov17.

CLUB TAURINO "MONTEVIDEO"

AVISO

Se hace saber á los señores socios que no hubieran recibido la circular respectiva, que desde el 2 de Noviembre próximo se entregarán gratuitamente en secretaría los boletos correspondientes á las cinco primeras corridas que dé la empresa «Uruguay», los cuales servirán de credencial para obtener la rebaja del 20 por ciento que ha concedido la misma á los socios del Club.

El solicitar dichos boletos no obliga á los socios á la compra de las entradas para las cinco corridas, pudiendo por lo tanto asistir á la que deseen.

Montevideo, Octubre de 1909.

El Secretario.

NOTA—En el Club no se expenderán entradas ni localidades. 3117nov13.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Noviembre 6 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.25 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

4.700	para el 8	72.70 »
5.640	al contado	72.70 »
9.400	para fin de mes	72.80 »
1.8 0	al contado	72.60 »
4.700	para el 8	72.70 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 2.000	para el lunes	98.10 »
10.000	para el 24	98.10 »
3.730	idem idem	98.10 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.400	para el 8	96.50 »

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 5.000	para el 8	95.70 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	72.60 o/o
1.880	para el 8	72.70 »
11.750	para fin de mes	72.90 »
11.750	idem idem	72.80 »
3.760	para el 8	72.70 »

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para el 18	96.90 »
3.730	idem idem	96.90 »
3.730	idem idem	96.90 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes . . . . 61.40 o/o

Banco Italiano

12 acciones para el 8 . . . . . 142 c/u

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 5	DIA 6
D. Consolidada	contado. — / fin mes. — / mañana. 72.80 / fin D'bre. 73.10	contado. 72.70 / fin mes. 72.80 / mañana. — / en D'bre. — / para el 8. 72.70
E. de Conv'sión	contado. 96.80 / fin mes. — / fin D'bre. 97.30 / mañana. 96.90	contado. — / fin mes. — / para el 8. 96.90 / fin D'bre. — / mañana. —
T. Hipote'rios E	contado. — / mañana. — / fin mes. —	contado. — / p. lunes. 98.— / fin mes. — / para el 24 98.10 / para el 8 98.10
» F	contado. — / mañana. 96.50 / fin mes. 96.60	contado. — / mañana. — / fin mes. — / para el 8. 96.50
C. Hipote'rias G	contado. 95.50 / en mes. 95.80	para el 8. 95.70
A. Banco Hipot.	contado. — / fin mes. 61.80 / mañana. —	contado. — / fin mes. 61.40 / mañana. —
Obl. Luz Eléct.	fin D'bre. 62.20 / mañana. —	fin D'bre. — / mañana. —
Deuda Amortiz.	mañana. — / fin mes. —	mañana. — / fin mes. —
Emp. Brasilero.	contado. —	contado. —
Deuda Interior.	mañana. —	mañana. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 1/4	51 1/2 á 51 3/4	52 3/16
Francia	5.36 á 5.38	5.395 á 5.42	5.44 1/2
Ale'nia	4.34 á 4.365	4.39 á 4.415	4.44
Amb'res	5.36 á 5.39	5.39 á 5.35	5.47
Génova	5.37 á 5.39	—	5.42 v/
España	5.78 á 5.82	—	5.88 »
Brasil	15:950	—	16:975 » / 16:10) 33 d/v
B. Aires	3/4 o/oo p.°	—	1/2 o/o desc'to
N. York	0.97 1/4	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	» »

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 11/16
» Francia	5.08
» Alemania	4.145
» Bélgica	5.10
» Italia	5.055 v/
» España	5.49 »
» Río Janeiro	16$075 »

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 5; Comercial, 4 1/2 á 4 5/8.
Francia, id id, 3; id, 2 3/4.
Alemania, id id, 5; id, 4 5/8.
Amberes, id id, —; id, 3 3/8.
Cheque París s/Londres, 25.23.
Id id id Italia, 99 1/2.
Id id id España, 460.
Id id id Berlín, 123 1/8.
Id Bruselas s/Londres, 25.29 1/2.
Id Génova id id 25.34 1/2.
Id Lisboa id id 46 5/8.
Id Nueva York s/Londres, 48 715.
60 d/v id id id, 48 315.
Agio del oro en Madrid, 8.70.

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.° de Enero hasta el 30 de Setiembre de 1909	$ 2.417.647 31
Entregado hasta el 30 de Octubre	$ 318.433 07
Entreg. hasta el 5 de Noviembre	$ 39.609 06
Idem el día 6	10.348 03
Total	$ 49.957 09

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 71.° trimestre (término 1.° de N'bre de 1909)	$ 1.101.566 15
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 527.366 39
Id id el 30 de Setiembre	448.474 40
Entreg. hasta el 30 de Octubre	597.061 96
Entreg. hasta el 5 de Noviembre	$ 74.266 98
Idem el día 6	19.402 55
Total	$ 93.669 53

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.° de Enero hasta el 30 de Set'bre de 1909	$ 544.070 15
Entreg. hasta el 30 de Octubre	$ 72.974 33
Entregado hasta el 5 de N'bre.	$ 9.077 08
Idem el día 6	2.371 42
Total	$ 11.448 50

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Noviembre 4	$ 1.038.576 81
Idem en Noviembre 5	986 58
Total	$ 1.039.560 39

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Noviembre 4	$ 42.555 24
Idem en Noviembre 5	297 26
Total	$ 42.853 50

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 6—Crédito Argentino, 92.80.
Cédulas Nacionales H, 105.20.
Id id L, 96 90.
Banco Galicia, 25.50.
Banco Español, 201.50.
Banco del Comercio, 26.
Acciones S. Nicolás, 46.50.
Id id, fin de mes, 46.80.
Quebrachales, 80.
San Juan de Oro N.° 3, 0.30.

Transferencias comerciales

Los señores Lazcano y Garcén, del Departamento del Durazno, han constituído una sociedad, para adquirir del señor Martín Errobidart el establecimiento industrial de su propiedad.

—El señor Florentino L. Pastorino, ha contratado comprar á don Manuel Fernández, las existencias de su casa de comercio sita en el camino del Cerro núm. 142.

—Los señores Peirano Hnos., y Cía., han vendido á don Bartolomé Faridone, las existencias de su casa de comercio calle 25 de Agosto núm. 169.

The Smithfield Argentine Meat Co. Ld.

La asamblea de accionistas de la Smithfields Argentine Meat Company celebrada recientemente en Londres, adoptó el informe de su directorio por el que se proponía un dividendo de 10 por ciento.

Según el balance presentado los beneficios netos han alcanzado á 39.939 libras esterlinas, de los cuales se pasan al ejercicio siguientes 3738 libras esterlinas.

El presidente manifestó que las perspectivas de la sociedad eran muy halagüeñas, á pesar de las ligeras dificultades momentáneas porque atraviesa, debidas en gran parte á la escasez de buen ganado y á la alza de los precios en el mercado productor.

FERROCARRILES ARGENTINOS

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

En la asamblea celebrada por los accionistas del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, celebrada en Londres el presidente reconoció que algunas de las críticas formuladas contra la administración eran correctas.

Justificó la adquisición del ferrocarril Andino y las emisiones sucesivas de capital.

Agregó que la compañía además del 1.650.000 libras esterlinas destinadas á la compra del Andino abriga el propósito de gastar otras 3.350.000 libras en los próximos dos años.

La asamblea de accionistas adoptó el informe del directorio.

«The Financier» publica el discurso del presidente del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico y reconoce que el optimismo manifestado en la asamblea de accionistas es justificado.

Ferrocarril Noreste Argentino

Dice una comunicación telegráfica de Londres que las acciones de la compañía del ferrocarril Noreste Argentino bajaron medio punto al saberse la declaración del dividendo de 3 3|4 por ciento, con 9.482 libras esterlinas para la renovación del material y 381 libras esterlinas pasadas á la nueva cuenta. El mercado esperaba un dividendo de 4 por ciento.

BALANCES BANCARIOS (Por telégrafo)

Banco de Francia

PARIS, 6 — El balance semanal del Banco de Francia, correspondiente á la semana fenecida, arroja los siguientes datos, en comparación con los de la semana anterior.

Los billetes en circulación ascienden á 5415 millones de francos, comparado con 5141 millones en la semana anterior.

Los adelantos del banco al tesoro, contra bonos de tesorería, se elevan á 181 millones de francos contra 205 millones que se publicaron en el último balance.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 590 millones de francos por 704 millones en la semana anterior.

El total de metálico en caja asciende á 3600 millones de francos oro y 890 millones plata, comparado con 3620 y 895 millones, respectivamente, en la semana pasada.

El importe de las letras descontadas ha ascendido á 1066 millones de francos contra 820 millones en la última semana.

La proporción entre el metálico y los billetes en circulación alcanza en esta semana á 82.92 por ciento, comparado con 87.82 por ciento en la semana anterior y 83.68 por ciento en la correspondiente semana de 1908.

Banco de Inglaterra

LONDRES, 6 — Acaba de publicarse el balance semanal del Banco de Inglaterra según el siguiente extracto:

El encaje de oro y plata asciende á 32 millones 200 mil libras esterlinas, comparado con 32 millones 400 mil que arrojaba el último balance.

El fondo de reserva alcanza á 21 millones 500 mil libras esterlinas contra 22 millones en la semana anterior.

Los billetes en circulación dan un total de 29 millones 200 mil libras esterlinas, comparado con 28 millones 800 mil en curso durante la última semana.

Los depósitos del público, etc., arrojan un total de 47 millones 200 mil libras esterlinas por 47 millones 900 mil en la semana precedente.

El importe de los descuentos realizados alcanza á 27 millones 100 mil libras esterlinas contra 26 millones 900 mil en la semana pasada.

La proporción entre el fondo de reserva y las responsabilidades sube en esta semana á 45 318 por ciento, comparado con 45 314 por ciento en la semana anterior y 52 por ciento durante el mismo período del año anterior.

Saladerías

Ha continuado firme el mercado de cueros vacunos salados.

Se han realizado en estos últimos días, las siguientes operaciones:

4.000 de novillo de 28 kilos, del «Saladero del Medio», en Mercedes, bajo sal hasta Febrero próximo, cuyo precio dicen ser á ps. 32.60.

4.000 de novillo de 28 kilos, del saladero «Punta Tigre», bajo sal hasta Febrero próximo, cuyo precio dicen ser á ps. 32.00.

La Junta E. Administrativa ha resuelto autorizar al señor Ricardo Deambrosis, pueda faenar en su establecimiento saladeril situado en La Paz, durante un año más.

Este permiso fué autorizado en vista de los perjuicios que se le ocasionaría al interesado si se limitaba definitivamente el plazo otorgado hasta Mayo del año entrante.

Mercado de tasajo

Los señores Peixoto Morales y C.a, recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 6 — Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	1.210.000 kilos
Río Grande	670.000 »
Total	1.880.000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 580 á 780 reis; puras mantas, de 700 á 900 id.

Mercado sostenido.

Entraron en la semana 7.209 fardos y salieron 6.207 id.

Souza filho y C.a

Los señores Cabral, Belchior y C.a, enviaron á su representante en ésta, el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 6 — Existencia de carne tasajo: 1.890.000 kilos.

Precios por kilo: fardos de 2 mantas y postas, de 600 á 780 reis; puras mantas, de 700 á 900 id.

Entradas en la semana:

Río de la Plata	2.227 fardos
Río Grande	4.582 »
Total	6.809 fardos

Salidas en la semana:

Río de la Plata	3.627 fardos
Río Grande	2.582 »
Total	6.209 fardos

Mercado firme.

Diversos mercados

Renta italiana 3 3|4

ROMA, 6 — Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.71 por ciento al contado, ex cupón.

Renta francesa 3 0|0

PARIS, 6 — La renta francesa al 3 por ciento se cotiza al tipo de 98.85.

Consolidados británicos 2 1|2

LONDRES, 6 — Los consolidados británicos de 2 1|2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 82 2|8 por ciento al contado y 82 5|8 á plazo.

Consolidados alemanes 3 0|0

BERLIN, 6 — Los consolidados alemanes fueron cotizados hoy en esta Bolsa al tipo de 93.70 por ciento.

BARBOSA CARAVIA & C.A

Patentes de Invención y Marcas de Fabrica y de Comercio

ABOGADO: Dr. JUAN J. AMÉZAGA

CALLE RINCON NUM. 74 3107-nv.28

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires saldrá hoy.	Central / Terrestre / Bolsa	5.45 p. m. / 5.15 p. m. / 4.15 p. m.
Oropesa, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá hoy.	Central / Terrestre / Bolsa	10 a. m. del día 6 / 9 p. m. del día 6 / 5 p. m. del día 6
Bresconsihre inglés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y Nueva York, saldrá hoy.	Central / Terrestre / Bolsa	3 p. m. / 2 p. m. / 12 m.
Brasile, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá mañana.	Central / Terrestre / Bolsa	3 p. m. del día 7 / 2 p. m. del día 7 / 12 m. del día 7
Thuringia, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 9 de Noviembre	Central / Terrestre / Bolsa	6.30 a. m. / 5 — a. m. / 5 — p. m. del día 8
Cádiz, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova, saldrá el 9 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	8 a. m. / 7 a. m. / 7.15 a. m. del día 8
Ruapehu, inglés, para Tenerife, Londres, Sud Africa, Tasmania, Australia y Nueva Zelandia, saldrá el 10 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	5 p. m. del día 9 / 4 p. m. del día 9 / 4 p. m. del día 9
Voltaire, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbadas y Nueva York, saldrá el 11 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 a. m. / 9 a. m. / 9 a. m.
Francesca, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, saldrá el 12 del corriente	Central / Terrestre / Bolsa	8 a. m. / 7 a. m. / 7 p. m.
Taormina, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Tenerife y Génova, saldrá el 12 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	3 p. m. del día 11 / 2 p. m. del día 11 / 2 p. m. del día 11
Cap Arcona, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 14 del corriente	Central / Terrestre / Bolsa	10 p. m. del día 13 / 9 p. m. del día 13 / 5 p. m. del día 13

Vapores esperados en Noviembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Rossetti	inglés	7	Liverpool
Baltazan	inglés	7	Amberes
Asturias	inglés	7	South'ton y esc.
Istra	alemán	7	Hamburgo y esc
Ceylan	francés	7	Dunkerque y esc
Haltzones	inglés	7	Liverpool
Incle Banck	inglés	7	Nueva York
A. R. G-novilly	francés	7	Dunkerque y esc
Lombardía	italiano	7	Génova y esc.
Oropesa	inglés	7	Callao y escalas
Oldemburg	alemán	8	Bremen y esc.
Paraná	francés	8	Marsella y esc.
Flodden	inglés	9	Londres y esc.
Bellgrano	inglés	9	Liverpool y esc.
Hesperides	inglés	9	Liverpool y esc.
Ruapehu	inglés	9	Wellington y esc
Turingia	alemán	9	Hamburgo y esc.
Parthia	alemán	10	Hamburgo y esc.
Petrópolis	alemán	10	Hamburgo y esc.
Ganelón	alemán	10	Hamburgo y esc.
O. Fredrik	sueco	10	Tyne y B. Aires
Highland Mary	inglés	10	Londres
Hos ilius	inglés	11	Nueva York
Avon	inglés	11	Southampton y es
Espagne	francés	11	Marsella y esc.
Kirby Bank	inglés	12	Londres
Verdi	inglés	13	Nueva York

Vapores á salir en Noviembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Navarra	alemán	7	Hamburgo
Asturias	inglés	7	South'ton y esc
Asunción	alemán	7	Hamburgo y esc
Wyandotte	inglés	7	Londres y Ambe.
Amazone	francés	7	Burdeos y esc.
A. Troude	francés	7	Dunkerque y esc.
Formosa	francés	7	Marsella y esc
Oropesa	inglés	7	Liverpool
Raphael	inglés	7	Bahía y Liv'pool
Córdova	italiano	7	Génova y B. A.
Regina Elena	italiano	7	Génova y esc.
Brasile	italiano	8	Génova y escs
Thuringia	alemán	9	Chile y Perú
Entre Ríos	alemán	9	Hamburgo y esc.
Cádiz	español	9	Barcelona y esc.
Brittany	inglés	10	Liverpool
Ganelón	alemán	10	Bremen y esc.
Tijuca	alemán	11	Hamburgo y esc.
Montevideo	alemán	11	Hamburgo y esc.
Frankfurt	alemán	11	Bremen y esc.
Voltaire	inglés	11	Brasil y N. York
Francesca	austri'co	12	Trieste
Hilarius	inglés	12	Hamburgo
Taormina	italiano	12	Génova y esc
Orcoma	inglés	13	Callao
Cap Arcona	alemán	14	Hamburgo y esc.
Hortensius	inglés	15	Cuba y N. York

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los respectivos Estatutos, convócase á los accionistas de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya», para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el diez de Noviembre próximo, á las cuatro p. m. en el local social, calle Piedras núm. 4, para tratar los puntos siguientes:

1.o Memoria, inventario y balance general correspondiente al primer ejercicio social.

2.o Informe del señor Síndico.

Los accionistas para poder concurrir á la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Piedras núm. 4, antes del día siete del citado mes de Noviembre, (artículo 61 de los Estatutos).—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—El Secretario. 3395nov7.

SASTRERIA "PIRAMIDES"

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA PRIMAVERA Y VERANO

Todos los artículos de esta casa son importados directamente de Francia é Inglaterra.

Se atienden pedidos de la campaña

Traje de saco, negro, azul y de fantasía, desde 10 á 20 pesos, id de jacquet forrados con seda, desde 18 á 20, id de levita forrado con seda desde 30 á 38, id de frac forrado con seda desde 30 á 38, id de smoking forrado con seda de 18 á 24 pesos.

Pantalones, desde ps. 1.50 á 6 ps.—Chalecos de fantasía, desde ps. 1 á 3.—Trajes de brin de 3 ps. 50 y de hilo á 7 ps.—Guardapolvos, desde 1 ps. 60 á 3 pesos.

226-SARANDI-228

AL COSTADO DE LA METROPOLITANA

ANTONIO SPERA

TELEFONO: LA URUGUAYA, 1930

MONTEVIDEO 3058pte.

VAPORES

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores, entre Lirvepool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

OROPESA

A 2 hélices—Capitán: R. Archer.
Saldrá el 7 de Noviembre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle Pallice y Liverpool.

ORITA

A 2 hélices—Capitan: Comodoro H. W. Hayes.
Sldrá el 20 de Noviembre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORCOMA

A 2 hélices.—Capitán: F. E. Kite.
Saldrá el 13 de Noviembre de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORIANA

Capitán: R. Fletcher.
Saldrá el 28 de Noviembre de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta $ 20.52.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Sidin.
Saldrá el 6 de Noviembre de 1909.
Para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CHILI

Comandante: Oliver.
Saldrá el 20 de Noviembre de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de conti«nuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1909 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.56 y Vizcaya ps. 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 36.44.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 106.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

LOMBARDIA

Saldrá de Montevideo el 20 de Noviembre de 1909 para Génova.

PRINC. UMBERTO

Saldrá de Montevideo el 27 de Noviembre para San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1 a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

AMIRAL TROUDE

Saldrá el 7 del corriente.
Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque.
Pasajes de tercera clase, ps. 28.00, para Vigo.
Para otros informes, dirigirse á su agente.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Río Grande.

Salidas de Montevideo para Río de Janeiro los sábados cada 14 días con las mismas escalas. Recibe carga y pasajeros para Pelotas y Porto-Alegre con trasbordo en Río Grande.

Vapor brazilero:

SIRIO

Saldrá el sábado 20 del corriente para Río de Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Río Grande.

Salidas de Montevideo para Río de Janeiro los sábados cada 14 días con las mismas escalas. Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande.

LINEA DE NUEVA YORK

SERVICIO DE CARGA

Vapor inglés:

BRESCONSHIRE

Saldrá el 8 del corriente para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y New-York.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asunción, Apá, Porto-Murtinho Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

Vapor brazilero:

LADARIO

Saldrá para Corumbá y escalas el 10 del corriente.

SERVICIO DE CARGA

Vapor brazilero:

MIRANDA

Saldrá el 12 del corriente para Corumbá, con escalas en Rosario, Paraná, Corrientes, Asunción, Villa Concepción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Informes: Piedras núm. 162

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA TRITON.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN Y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miercoles, viernes y sábado.

Además, los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miercoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinacion con la Sud Atlántica) Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.

Agentes: CHRISTOPHERSEN HNOS.—Calle Piedras núm. 182

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Importante remate á plazos en los Campos Elíseos á 100 metros de la Avenida Agraciada.

Centro fabril de gran poblacion, rodeado de buenos edificios comerciales y del teatro de la Comedia.—Gran altura, espléndido panorama.

En 60 mensualidades—22 soberbios solares grandes y chicos.—Con frente á las importantes calles Fomento, Iglesia, Nogueira y á la Plaza Campos Elíseos.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 4 de la tarde, en los mismos terrenos, á la mas alta postura, sin base de ninguna clase. Hay que liquidar, al que mas pague.

En 60 mensualidades sin interés, estos 22 solares grandes y chicos, con frentes á las calles nombradas, en el centro del Barrio Fabril rodeados de buenos edificios comerciales, á una cuadra del teatro de la Comedia, y á 100 metros de la calle Agraciada, con los eléctricos números 1, 15 y 16 cada dos minutos.

Los compradores podrán tomar posesion y edificar inmediatamente, se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados serán por cuenta de los compradores quienes elegirán el escribano de su confianza.

Garantía de la compra, una mensualidad.

Al que pague al contado se le descontará el 20 por ciento.

Por planos y cualquier informe, calle Piedras núm. 115. 3455nov7.

José B. Gomensoro

De mercaderías—Agua mineral Mattoni-Katuk—Polvo insecticida, alhajas—Artículos de construccion—En mi salon de ventas Piedras 115.

EL MARTES 9 del corriente Noviembre á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de mercaderías para tienda, almacen, ferreteria, zapaterías y otros ramos.

Al mismo tiempo—Una partida cajones agua mineral Mattoni.

Una id Katuk, polvo insecticida, alhajas surtidas, frentes de vidrieras con cristales, baldosas y otros artículos de construccion.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo al día siguiente. 3518nov9.

José B. Gomensoro

Encerados - Lona de cáñamo - Madrás - Sombreros blandos - Loción para el cabello.

Por avería—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 10 de Noviembre á la una y media p. m. remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros de la D. G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—T C—1014 213—2 fardos, 2 encerados de 80 metros cuadrados.
1 id id 60 id id.
2 id id 30 id id.
1 id id 56 id id.
T C—1013 9|16—6 fardos, 72 piezas lona de cáñamo para encerados con 2554 metros.
2211—1 cajon—120 piezas madrás.
S C—3895—1 cajon 240 sombreros de fieltro, blandos para hombres.
II—16.765—1 cajon 30 docenas frascos locion para el cabello.

Venta despachado en oro sellado y sin reclamo.

La entrega y pago se verificará en el día. 3519nov10.

Jose B. Gomensoro

El paylebot nacional «Joaquín García»—Listo para navegar—El remate se efectuará en la Darsena núm. 2 calle Florida (antiguo muelle de Pescadores).

EL JUEVES 11 de Noviembre á las 5 p. m. remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario: El paylebot nacional Joaquín García de 95 toneladas de carga, forrado en composicion, con sus palos, velas, maniobra completa según inventario, á disposicion de los interesados en mi salon de ventas calle Piedras núm. 115.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 10 olo en el acto de adjudicarse. 3158nov11.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—En el Barrio de los Bancos—Lo mejor de la ciudad vieja—En plena «City» comercial—La magnífica propiedad calle Zabala núm. 89, 91 y 91a entre 25 de Mayo y Cerrito—Soberbio frente de 15 mts. 85 —Area total 762 metros 18—Bajísima base de venta: ps. 42.520 ó sea á razon de ps. 55,77 el metro cuadrado.

A pocos pasos «La Franco Argentina» pagó 230 pesos el metro, donde se construye su espléndido edificio.

Linda con el London Brazilian Bank, frente al Banco Español del Río de la Plata y al Británico de la América del Sur.

EL VIERNES 12 de Noviembre á las 4 de la tarde remataré, en la misma propiedad, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de doña Ana Lavalleja de Landivar, se hace saber al público que el día 12 del próximo mes de Noviembre, á las 4 de la tarde, por intermedio del martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate almoneda, en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno con el edificio de altos y demás mejoras que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, con frente al Este sobre la calle Zabala por donde las puertas tienen los núms. 89, 91 y 91a., entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, compuesto, según medida y plano practicado en el corriente mes por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez, de setecientos sesenta y dos metros diez y ocho decímetros cuadrados, ó sea, quince metros ochenta y cinco centímetros en la línea de su enunciado frente sobre la calle Zabala; diez y ocho metros veinte y cuatro centímetros en la línea del fondo al Oeste, lindando con la señora de Chiarino; cuarenta y tres metros veinte y cuatro centímetros en el lado Norte, por donde linda con el Banco London Brazilian y en el lado Sur, formado por una línea quebrada con un martillo saliente, linda con don Joaquín Albanell y con el señor Gavazzo.—Se previene 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda á la cantidad de cuarenta y dos mil quinientos pesos en que está aforado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria; 2o Que como parte del inmueble, se incluye la cocina de fierro en él existente; 3.o Que los gastos y derechos de escrituracion, comprendido certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; 4.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta, á los efectos que prescribe el art. 919 del Código de P. Civil y 5.o Que los títulos, planos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Eloy G. Pereira, Actuario.

La llave está en mi escritorio calle Piedras núm. 115, á disposicion de los interesados. 3411nov12.

José B. Gomensoro

De la casa y barraca calle Américo Vespucio núm. 24 y con frente tambien á la calle Cristóbal Colon—En el Barrio Nueva Savona.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura por reparticion de bienes esta casa que tiene 5 piezas media agua techo de hierro galvanizado, 2 cocinas, letrina, manantial, galpon de madera, caballeriza, empedrado interior y del frente y vereda, todo pago.

El terreno en su mayor parte cercado de pared y al frente de Cristóbal Colon gran porton.

El terreno mide 8 m. 59 de frente por 51 m. 54 de fondo. Area: 442 metros 72.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta.

Los eléctricos del Camino Millan pasan á 100 metros de la casa. 3491nov14.

José B. Gomensoro

EN EL RINCON DE NAVARRO

LINDANDO CON EL RIO NEGRO

Arroyo Grande y Domingo Alzola

DEPARTAMENTO DE SORIANO

5.200 hectáreas de campo

DIVIDIDA EN FRACCIONES

De 500 hectáreas (más ó menos)

Disponibles de inmediato.

Oportunamente se publicarán detalles, planos y se fijará la fecha del remate que tendrá lugar en Montevideo, en mi salon de ventas calle Piedras núm. 115 donde pueden ocurrir los interesados por datos é informes.

Títulos perfectos. 3520.nov.6.

Francisco Piria

HOY

50 solares y 2 casitas inmediatas á la calle Rivera en la Aldea—A 60, 80 y 100 meses de plazo con descuentos del 20, 25 y 30 por ciento respectivamente.

Todo el mundo propietario.

Ensanche del Barrio Nueva Roma entre los Barrios Isidoro De María y Nueva España y el gran Parque de Villa Dolores.

Localidad de gran porvenir, altura estupenda.

HOY DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde venderé al mejor postor, por lo que den, estos soberbios lotes por cuotas de 3, 4, 5 y 8 pesos mensuales y las 2 casitas pagaderas, la una, por mensualidades de 15 pesos y la otra de 20 pesos.

Todo comprador entregará una mensualidad como seña en el acto del remate.

Estos magníficos solares tienen frente á las calles José P. Varela, Marco Bruto, Julio César y á la Avenida Larrañaga.

No entro á demostrar la importancia de la localidad y su gran porvenir los que vengan al remate se darán cuenta de ello.

Tranvía gratis.

El convoy de trenes saldrá á las 2 y 1|2 de la tarde de la esquina Juncal y Buenos Aires, Plaza Independencia—llevando gratis á los que quieran asistir al remate. A los muchachos no se dejarán subir á los coches.

El que quiera ir por su cuenta tome los coches de la Comercial números 38 y 39 que van por Sarandí, Colonia y Rivera, bajándose en la calle Rivera esquina Larrañaga. Es allí el punto de reunion indicado por una bandera de remate.

No se olviden que el remate es hoy Domingo 7 de Noviembre á las 3 de la tarde.

Planos é informes en mi oficina Cerrito 134. 3462nov7.

Francisco Piria

A 60, á 80 y 100 meses de plazo—En el corazón de la Unión—Frente á la Avenida Monte Caseros y á las calles Fray Bentos, Pan de Azúcar y Plata, 80 espléndidos solares.

La mas linda localidad de la Union.

Oportunamente se señalará el día de la venta por lo que den.

Véyanse preparando. 3220nov.7

Juan M. Lawes

HOY

AL MEJOR POSTOR

Importante remate de 4 espléndidos solares con frente á la calle Arenal Grande entre Cerro Largo y Paysandú con sus mejoras como ser: cerco, vereda, empedrado y caño maestro todo pago. Terrenos de grandísimo porvenir por estar á un paso de la hermosa calle Sierra y por ser á la vez todos regulares y de soberbia delineacion.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 5 de la tarde sacrificaré estos hermosos solares, en el paraje de su ubicacion.

Pido á los señores especuladores atencion sobre esta venta, pues se trata de importantes terrenos donde nadie vende y donde se pueden edificar espléndidos chalets con jardines hermosos.

Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador quien entregará ps. 200 como garantía de compra.

Por mas datos al rematador calle Sarandí núm. 202 frente al Correo. 3461nov7.

Victorica y Muiños

HOY

Remate extraordinario de animales de tiro pesado

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 9 de la mañana (para que todo el mundo tenga la tarde libre para divertirse) remataremos en los

CORRALES DE CAZALÁ

80 animales especiales para tiro pesado y liviano, de acuerdo con el detalle siguiente:

DE LA ESTANCIA «LOS ALTOS»—15 yeguas Shire de 4 años, especialísimas para tiro pesado. Garantimos que nunca se ha vendido nada mejor.

DEL «BICHADERO» DE LIEBIG'S—40 potros y yeguas hijos del padrillo Hackney, puros importados.

Hay hermosas yuntas de zainos, colorados y doradillos.

DE LA ESTANCIA «ELISA» DEL SEÑOR LUIS MAURISO—10 mulas especiales en alzada y clase. Son mejores que las vendidas en los remates anteriores.

DE OTROS ESTABLECIMIENTOS—Varios potros y yeguas de excelente sangre.

No se olviden que el remate es el 7 de Noviembre á las nueve de la mañana. 3421-nov.7.

Ponce de León y Dutra

HOY

El domingo 7 de Noviembre á las 4.30 p. m.

En el mismo terreno, venderemos

Al mejor postor y á 60 meses de plazo

Un magnífico terreno, que por su situacion y su area se presta admirablemente para la construccion de un chalet.

En el Camino Castro frente al espléndido chalet del señor Otto Maller.

Proximamente á una cuadra del Prado.

Lo mas pintoresco y lo mas higiénico de Montevideo.

Frente al Norte sobre el Camino Castro 30m70.—Area 2221m2.

Con tranvia, luz eléctrica, gas y aguas corrientes al frente.

Rodeado de los hermosos chalets de Christophersen, Dovittis, Casaravilla y otros.

Pagada la primera cuota y firmada la escritura provisoria de práctica, se entrega el terreno amojonado. Garantía: la primera cuota.

Por planos é informes: Rondeau 173. 3413nov7.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SARANDI, 174

Llevando el martillo Mendoza Garibay

HOY

A PLAZOS! A PLAZOS!

El domingo 7 de Noviembre

A LAS TRES P. M.

A pagar en 80 mensualidades!

El 20 por ojo de descuento, al que pague al contado

De 90 solares y una casa

EN LA FIGURITA

Con frente á Salsipuedes, Cufré, Patria y Avenida Garibaldi. Con el tranvía eléctrico núm. 16 de la Transatlántica. Terrenos altos, llanos y de gran porvenir, á cien metros del Camino Goes.

Rodeados de importantes núcleos de poblacion, barrios Kruger, Figurita, Jacinto Vera é Ituzaingó.

Lindando con la quinta del doctor Visca, adquirida por el gobierno para Exposicion Permanente con el gran edificio en construccion destinado á

ACADEMIA MILITAR Y ESCUELA NAVAL

EN EL ACTO—De una linda casita, construccion sólida, que se venderá á pagar el 30 por ciento del importe al contado y el resto á ocho años de plazo, constituyendo una hipoteca al 7 por ciento de interés.

Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 3 p. m. 3388nov7.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

HOY

REMATE MATUTINO

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A LAS 10 DE LA MAÑANA

¡Frente al Prado!

¡¡SOBRE EL CAMINO CASTRO!!

ESQUINA DOVITTIS

De 9 espléndidos solares

A pagar en cuotas fijas de 5 pesos

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 10 de la mañana se procederá á la venta al mejor postor de estos lindos solares, situados frente al gran paseo del Prado sobre el Camino Castro.

Todos los solares están cultivados y se encuentran perfectamente cercados con tejido de alambre. Además el solar núm. 5 tiene

4 habitaciones, pozo manantial y molino

Lindan con los hermosos chalets de Casaravilla, Otto Moller, Cristhophersen, Dovittis, Zumarán, etc.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Más informes y planos, á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 3457nov7.

Antonio S. Zorrilla

HOY

REMATE MATUTINO

A las 10 de la mañana

En Bella Vista—A plazos!—Un hermoso solar sobre la calle General Flores, entre Uruguayana, entre las de Fé y Esperanza —Con el tranvía del Norte á la puerta— Superficie: 11 metros 74 cents. de frente —Area total: 614 metros 13 decims.—Condiciones de venta: 1/3 parte al contado y el resto en tres cuotas iguales, pagaderas, la primera á los 6 meses, la segunda á los 12 y la tercera á los 18 meses de plazo—Sin ningún interés.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 10 de la mañana [illegible]

Garantía al firmar el boleto [illegible] pesos. Gastos de escrituración etc. de cuenta del comprador. Un tablero fijado en el mismo indicará su ubicación y hora del remate.

Por mas informes Misiones número 194. 3417nov7.

Florentino Ruiz

HOY

EL DOMINGO 7 del corriente remataré á la 1 p. m. en mi local calle Arrascaeta 450. De 2½ [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Todo comprador pasará al día siguiente el recibir. 3477nov7.

Manuel M. Macció

HOY

¡¡80 potros y yeguas!!

¡"Percherones", "Boloneses" y Yorkshaire!

Procedentes de un importante establecimiento de la República Argentina.

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 2 p. m. en mi local «La Pastoril» calle Mendoza casi esquina Tapes (Arroyo Seco) remataré este importante lote de potros y potrancas «Frisones», «Boloneses» y «Yorkshaire», de donde los interesados podrán sacar espléndidas yuntas tanto para tiro pesado como para carruaje, de tordillas negras, oscuras, zainas y doradillas.

Todos éstos potros son hermanos de los espléndidos tordillos que tiene la Cervecería Uruguaya, don Bento Bossoni, Ferrero, Palpano, Nicola, Echenique, Banco Castro y otros,—ahí están para verlo y convencerse que no hay nada mejor para el trabajo, pues además de ser todos animales de gran fuerza y cuerpo son también ágiles y de mucha resistencia y sumamente dóciles.

Vienen además varios padrillos Percherones, muy notables, parte por cruza de gran alzada y lindos tipos, que los recomiendo para reproductores. Las potrancas son compañeras de los potros.

EN SEGUIDA

20 magníficas mulas mestizas

En su mayoría miden de 1 mt. 50 arriba, de buena clase que las recomiendo muy especialmente á los pandilleros y dueños de tropas de carros y carrellllas, pues son muy lindas.

¡Alerta pues! y no faltar á este remate todo aquel que desee comprar un soberbio animal de gran poder, buena clase y de gran docilidad, pues así han resultado todos los anteriormente vendidos de esta misma marca.

Estarán en exhibición desde el sábado temprano. 3168nov7.

Arnó R. Laborde

HOY

IMPORTANTE REMATE EN CANELONES

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 3 de la tarde.

De los grandes graneros que fueron de propiedad de los señores Félix Clopés y C.a situados en la parte Norte de dicho pueblo, con frente á la Plaza Progreso y sobre las calles de Cerro Largo y Paysandú.

Base de venta 1.500 pesos

Con las siguientes condiciones de pago: una tercera parte al contado, otra á los seis meses y la última á los 12 meses de plazo.

El domingo citado á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación venderé en las condiciones arriba expuestas y por cuenta y órden de quien corresponda la propiedad sita en la calle San Isidro núm. 87 con frente á la Plaza Progreso y compuesta de una area superficial de terreno de 85 metros y 90 ctms. sobre dicha calle por 42 metros y 30 ctms. sobre las calles Cerro Largo y Paysandú conteniendo la siguiente edificación:

Primer granero—Un espacioso salon compuesto de 27 metros de largo por 4 y 1/2 de ancho; con paredes de ladrillo, piso de madera en perfecto estado y con las paredes cubiertas hasta una altura de «un metro noventa» de tabla de una pulgada y casi nueva, etc.

Segundo granero—De 20 metros de largo por 8 metros y 40 ctms. de ancho y como el primero con sus correspondientes paredes de ladrillo forradas de tablas hasta una altura de 2 metros y 25 ctms., piso de madera casi nueva, techo de zinc, el que se encuentra sostenido al centro por sólidos y grandes pilones de ladrillo.

Tercer granero—Este salon es el mas espacioso, pues, tiene 37 metros de largo mas ó menos por 11 metros de ancho al frente y 19 metros al fondo, con paredes tambien de ladrillos, techos de zinc y teja, sostenidos por pilares, piso de madera con grandes puertas corredizas y las paredes como las anteriores forradas de madera casi nueva.

Casa de familia—Dos hermosas piezas con frente á la Plaza Progreso, una con piso de madera y la otra de ladrillo, techo de zinc, con su correspondiente cocina de material y un soberbio pozo manantial todo forrado de ladrillo de 3 metros de luz y con una gran bomba con su cañería de fierro.

Títulos buenos. Escritura y certificados de cuenta del comprador, quien consignará 300 ps. en garantía de su oferta.

Para ver la propiedad, examinar los títulos ú otros informes ver al rematador en su casa, Uruguay núm. 1, Canelones. 3326nov7.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 5 de la tarde—En el Bulevar Artigas—¡Una joya de gran valor en forma de terreno!—Lea usted que le interesa.

Preciosa esquina con 351 m. cds. dentro de éstas dimensiones: 9 m. de frente al Este (vereda de la sombra) sobre el mas importante, el mas atrayente, el único bulevar de 60 m. de ancho, adornado de espléndidos jardines, con doble pavimentacion; augurando para el próximo verano la mayor atraccion de concurrencia, pues, el Bulevar Artigas es el mas directo de todos los caminos hacia el Parque Urbano y Pocitos.

Valiosísima esquina, bien proporcionada puesto que mide 9 m. de frente al referido Bulevar por 39 m. tambien de frente á la calle Charrúa.

La situacion de éste lote es de las excepcionales. Está admirablemente bien ubicado

---

entre dos grandes arterias de tránsito, como á calle Rivera (dos cuadras distante del Gran Bouchey) y la hermosa Avenida Canelones tambien distante tan solo dos cuadras.

En órden poderse las ventajas de los tranvías y sus recorridos.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Hay un cartel indicador sobre el terreno. Seña: 100 ps.

Pídanse pormenores en mi Oficina, Misiones 131. 3336nov16

Alejandro B. Larriera

EN VILLA COLON

El domingo 14 de Noviembre de 1909

A LAS 4.30 DE LA TARDE

Por orden del BANCO FRANCES

(Sección Administración de Propiedades)

Del hermoso parque de don L. G. Bello

EN EL BARRIO MATUSALEN

Solares chicos y solares grandes

TODOS CON ARBOLES

CON FRENTE Á LA AVENIDA LEZICA

A LA CALLE WASHINGTON

Y AL CAMINO MACADAM Á LAS PIEDRAS

Y ESTO ES LO PRINCIPAL

Pagaderos en mensualidades

DE 5 Y 10 PESOS

A 500 METROS DEL COLEGIO PIO

POR CARTELES PLANOS Y DETALLES

INFORMEN: BANCO FRANCES Ó COLONIA NUM. 227

Teléfonos Montevideo Paso Molino 14 y 1971 Cordón 3423-nov.14.

Enrique J. Reyes

IMPORTANTISIMO REMATE

De un solar de terreno y dos lindas casas de bajos

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 3 y 1/2 p. m. remataré al mejor postor, un lindo solar de terreno como para un chalecito, situado en la calle 4 de Octubre núm. 313, entre Larrañaga y Propios.—Paraje excepcional donde nadie vende.

A LAS 4 1/2 P. M.

En el lugar de su ubicación, calle Salaberry núms. 95 y 95 a, entre Rivera y Palmar, venderé sin base, estas 2 espléndidas casas, modernísimas recien construidas y con las comodidades siguientes: 10 hermosas piezas, vestíbulo, patios de mosaicos y baldosas, cuartos de baños, cocinas embaldosadas de mármol, altillos para servidumbre, algibe, W. C., claraboya de vidrio corrediza, etc. etc.

TITULOS PERFECTOS

NOTA—Escrituracion y certificados por cuenta del comprador, el que consignará una seña proporcional una vez de haber hecho revisar el título con el escribano que designe. Para verlas los interesados pueden solicitar la llave en la carbonería de al lado.

PROXIMAMENTE—Anunciaré un importantísimo remate de notables potros Shire del establecimiento «Los Altos» del Perdido, de The River Plate, Estancia Co. Ltd.

¡Atencion! Los mejores animales de tiro pesado que hay en la República Oriental del Uruguay.

Por datos é informes á mi escritorio Treinta y Tres 189.—Montevideo. 3517nov14.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A plazos!! A plazos!!

El domingo 14 á las 4 p. m.

DE 3 HERMOSOS SOLARES!!

EN LA CALLE MUNICIPIO

ENTRE SITIO GRANDE Y GARIBALDI

A 50 METROS DEL

CAMINO GOES

Situación importante y de porvenir

Títulos de primer orden

A PAGAR EN 60 MENSUALIDADES

Mas informes y planos: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 3508nov14.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE MATUTINO

De un hermoso solar en la calle Carmen

ENTRE JOAQUIN REQUENA Y MUNICIPIO

A PAGAR EN 60 MENSUALIDADES

El domingo 14 de Noviembre

A LAS 10 DE LA MAÑANA

En el lugar de su ubicacion se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de este lindo solar, compuesto de 8 m. de frente por 29 m. de fondo.

CERCO, VEREDA, EMPEDRADO Y ARRIMOS PAGADOS

EL DOMINGO 14 á las 10 de la mañana.

Títulos perfectos. Mas informes, Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administracion de las ventas en condiciones excepcionales. 3506nov14.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN NUEVO PARIS!!

Sobre el Camino á la Barra de Santa Lucía!!

A GRANDES PLAZOS!!

El domingo 14 de Noviembre

A LAS 3 P. M.

DE 23 LINDOS SOLARES

Con frentes á calles empedradas

A PAGAR EN 60 MENSUALIDADES

Y CON EL

20 por ciento de descuento al que pague al contado

lindando con la Curtiembre de Lanza y otros establecimientos comerciales y con frentes al Camino de la Barra de Santa Lucía empedrado, y á las calles de las Gencias, Asuncion, de los Huérfanos y Honor.

Mas informes y planos: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administracion de las ventas á plazo, en condiciones liberalísimas. 3507nov14.

José L. Langaron

EL VIERNES 12 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En mi "Tattersall", Agraciada, 50, esquina Guarani

IMPORTANTE REMATE

DE TOROS, CARNEROS Y VACAS

Puros de pedigree importados de Inglaterra por los señores Shoy y Poels y nacidos en Cabañas importantes del país.

DETALLE—1 toro Hereford puro de pedigree importado de Inglaterra.

2 id. Durham puros de pedigree nacidos en la cabaña «Gorbea».

1 id. Durham rosillo, importado de Inglaterra.

5 vacas Durham puras de pedigree con cría al pié, importadas de Inglaterra.

5 carneros Oxfordown, 5 id. Hampshire y 2 id. Hampshire (cara negra) y 2 id. Lincoln lana larga, importados de Inglaterra.

10 ovejas Lincoln con cría al pié, puras importadas de la República Argentina.

1 hermoso potrillo de tiro, pelo zaino, buen trotador y de andar.

Venta al contado en oro sellado. Comision de 3 o/o á cargo del comprador.

En exposicion todos los días de 9 á 12 y de 2 á 7 p. m. 3480nov12.

José L. Langaron

El domingo 14 de Noviembre

A LAS 8 1/2 DE LA MAÑANA

EN EL LOCAL EX CAMPO EUSKARO

(PASO DEL MOLINO)

ATENCION, SEÑORES HACENDADOS

Importante remate de todas las existencias del local de Exposición como ser: Chapas de zinc, tablas, tablones, boxes, básculas, etc.

DETALLE—400 chapas de zinc de 7, 8 y 9 piés. 1800 tablas pino de tea de 1.a. amachimbrado y cepillado. 500 tablas de pino, usadas. 300 tablas de 2 por 3. 150 tirantillos de varias medidas, 50 puntales para columnas, 29 hermosos box para toros y caballos. 60 box para lanares, especiales y bien construidos, todos con sus rejillas y comederos, 3 grandes bebederos de hierro para ganado, 2 espléndidas jaulas para aves, gran cantidad de madera suelta, caños de barro, fierro, etc., 12 grandes bancos de jardin, 1 hermosa báscula para pesar ganado (1500 Kilos) especial para Cabaña ó tambo, 32 trajes de paño para peones de Exposicion y músicos, 13 pares de botas, sillas, muebles, etc.

Venta al contado en oro sellado. Comision á cargo del comprador 3 o/o.

Estará todo á la vista de los interesados, desde el día sábado de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. —Se oyen ofertas particulares por cualquiera de los lotes. 3465nov14.

Antonio S. Zorrilla

De la espléndida y confortable propiedad

CALLE LAVALLEJA, 51

ENTRE GABOTO Y YARO

¡Brillante ubicacion!—¡A 40 metros de los nuevos edificios de la Universidad!—¡La propiedad mas valiosa por su construcción y comodidades que existe en la importante calle Lavalleja!

¡ATENCION! ¡A PLAZOS!

1/3 parte al contado, 1/3 parte á un año y 1/3 parte á dos años de plazo, con interés del 6 por ciento anual sobre hipoteca, ó bien al contado!

El jueves 11 de Noviembre á las 4 y 1/2 de la tarde

Venderé por la base de 15.000 pesos y en la forma liberal arriba expresada, esta soberbia finca construida en 12 metros 885 milímetros de frente al norte sobre la importante y alegre calle Lavalleja, por 56 metros 264 milímetros de fondo.

Las comodidades de esta hermosa propiedad son las siguientes:

Al frente 4 balcones de mármol, gran puerta de calle de cedro, zaguán con pisos de mosaico extranjeros, escalones de mármol, cielo raso de yeso esculturado, frisos de mármol. A la derecha, al frente, espaciosa sala con puertas y celosías de cedro, pisos de tea tabla angosta machimbrada, recientemente empapelada y decorada, estufa de mármol. A la derecha, siguiendo la sala 4 amplios dormitorios con puertas de cedro, cielo rasos de yeso esculturados, pisos tea tabla angosta, cuarto de baño con servicio de W. C., etc. A la izquierda, escritorio empapelado, cielo raso de yeso esculturado, piso tea tabla angosta, 1er. patio piso y zócalos de mármol, corredores con sus cielos rasos de yeso esculturados y columnas de hierro. Gran comedor cuadrando el patio con portadas y puertas de cedro con cristales, cielo raso de yeso esculturado, estufa, etc. 2.o patio piso de mosaico, amplia cocina embaldosada, cuarto de plancha, despensa, letrina, carbonera, 2 piezas de altos de servicio. Jardin al fondo con caminos pavimentados de piedras de colores, hermosas plantas floreslales y de sombra, algibe, gallinero, aguas corrientes, etc.

Pido á los que quieran propiedades bien situadas y que reunan las mas exigentes comodidades, no dejen de visitar ésta, que se encuentra á disposicion de los interesados todos los días de 3 á 5 de la tarde.

Adoquinados, veredas, arrimos y caño maestro, todo pago.

Títulos de primer orden. Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, quien oblará en garantía la suma de 2000 pesos.

Por más informes, á mi Oficina Misiones 194. 3336nov11.

Antonio S. Zorrilla

¡¡¡NOTABLE REMATE!!!

¡¡En el Puente de las Duranas!!

¡¡Parte de la conocida y valiosa quinta del Dr. D. Carlos de Castro!!

¡¡En la ubicación más alegre, en la altura más dominante de los importantes caminos Millan y Castro!!—¡Vereda de la sombra!—¡Venta liberal!—¡¡A largos plazos!!—En cuotas fijas de

$ 8 Y 20 MENSUALES

¡¡40 PRECIOSOS SOLARES 40!!

¡GRANDES y CHICOS!

La mayor parte de ellos con arboleda frutal y de sombra y variedad de plantas de jardín de gran mérito. Con muro de material con verja de hierro. ¡¡Ubicación brillante!! ¡¡En el centro de nuestras primeras quintas y nuestros más hermosos jardines!! A 20 minutos del centro de la ciudad, por los eléctricos de «La Comercial» que corren por sus frentes cada 2 minutos, y que ván á Colón, Sayago, Paso del Molino, Prado, etc.

¡¡Hay una espléndida esquina sobre Millan y Castro!!

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 3 1/2 de la tarde, liquidaré al mejor postor y en cuotas fijas de ps. 8 y 20 mensuales, estos 40 preciosos lotes.

Todos deben visitarlos para poder darse cuenta que por su ubicacion brillante, sus dimensiones bien consultadas y por su facil comunicacion con el Centro de la Ciudad, se trata de terrenos insuperables para construir un lindo chalet y residir todo el año. El Banco Popular del Uruguay ofrece des-

---

de ya á los que tengan la suerte de adquirir solares, el dinero necesario para edificar, mediante su pago en cuotas mensuales—á 14 años de plazo!

Exijo á los compradores, el importe de una mensualidad, en garantía al firmar el boleto, dando de inmediato la posesion de la compra.

Pidan planos á informes en el Banco Popular ó en mi Oficina Misiones núm. 194. 3338nov14.

Antonio S. Zorrilla

GRAN REMATE DE SOLARES

¡A LARGOS PLAZOS!

En la ubicación mas valiosa y de mayor porvenir, al sud!

¡Los más lindos y mejor situados terrenos en el ensanche de la importante "Avenida Canelones ó de los Pocitos y calles Bolivar, Durazno Buschental y otras". ¡Frente al "Mirador Rosado"!

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡VENTA LIBERAL!

En 60 mensualidades, sin interés

PRECIOSOS SOLARES

¡CON DIMENSIONES ESPECIALES!

¡En el centro de nuestros primeros paseos, al Sud! Próximos al "Boulevard General Artigas", á los parques Urbano y Pereira, á las playas Pocitos y Ramírez! ¡Posición única, inmejorable, de gran valor é indiscutible mérito y mucho porvenir!

¡ATENCION, ATENCIÓN!

Próximamente fijaré la fecha de este importante remate.

Por mas informes, ocurrir á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos, Sarandí núm. 174, ó á mi oficina, Misiones núm. 194. 3353oct24.

Antonio S. Zorrilla

¡DE UN BUEN TERRENO Y CASITA! EN EL ARROYO SECO

LINDO LOTE PARA GENTE TRABAJADORA

Con un pequeño capital se hacen propietarios

BASE DE VENTA $ 2.000

Produce de renta $ 10 mensuales

En la calle Jujuy núm. 33, entre San Fructuoso y Tapes (á la vuelta de los Redentoristas). A un paso de la Usina de la Luz Eléctrica y de La Transatlántica.

EL MIERCOLES 10 de Noviembre á las cinco de la tarde, venderé por la base de 2000 pesos este lindo terreno, compuesto de 15 metros 30 cents. de frente sobre la calle Jujuy y un total de 395 metros 30 decímetros cuadrados, que contiene las siguientes mejoras: 3 piezas de material, tirantería de hierro y piso de madera, cocina, algibe, etc. Todo cercado con pared de piedra y ladrillo, pronto para continuar al frente de su edificación con empedrado pago.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador. Oblacion en garantía: 300 pesos.

Por mas informes, á mi Oficina Misiones núm. 194. 3493nov10.

Antonio S. Zorrilla

¡No más alquileres!

¡GUERRA Á LOS CASEROS!

¡Venta sin precedentes en los anales de la subasta pública!

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

¡Por $ 25 mensuales, una casita de material recién construida, con 4 hermosas habitaciones y demás servicios tirantería de hierro! ¡Ubicación de positivo progreso! ¡Hombres de labor el porvenir está aquí!

¡24 preciosas casitas 24!

Por cuenta y orden de la Comisión Liquidadora del

"Banco Obrero del Uruguay"

SITUADAS SOBRE LAS CALLES

LIBERTAD Y PARTICULARES

¡Lindando con la conocida quinta de don Federico Carrara, á 250 metros de la calle Constituyente y el eléctrico, á 300 de la Avenida Canelones y á 50 del gran Boulevard General Artigas! Allí, á corta distancia del Parque Urbano y Playa Ramirez.

¡Ya no hay porque pensar en la pesadilla de los caseros!

¡Todos pueden ser propietarios con el importe del alquiler!

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 5 de la tarde. En el lugar de sus respectivas ubicaciones, liquidaré al mas alto precio, por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Obrero del Uruguay, estas 24 casitas, que podran comprarse por cuotas fijas de 25 pesos mensuales cada una, gozando de su inmediata posesion.

Estan construidas en terreno de las siguientes dimensiones: 6 metros 44 centímetros de frente, por 22 metros 34 de fondo. Cada una consta de las siguientes comodidades: 4 hermosas habitaciones, cocina W. C., patio al fondo, corredor, etc. La construcción es magnífica y reciente, obra del arquitecto señor Tossi.

Los compradores abonarán el importe de una mensualidad en garantía, al firmar el boleto.

Por mas informes á mi oficina, Misiones 194. 3436nov14.

Juan M. Lawes

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EL DIA 23 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

De 3 hermosas y magníficas propiedades, recién construidas con materiales de primera calidad situadas en paraje de porvenir incalculable, calle Juan D. Jackson núm. 74 donde se halla establecida la importante Farmacia del señor Pedro Carpi y frentes tambien á las hermosas Avenidas de Canelones núms. 515, 517, 519 y 521 y Constituyente núms. 198, 200 y 202, punto de arranque de estas dos espléndidas Avenidas. También venderé 3 hermosos solares de terreno con frentes á la Avenida Canelones entre Juan M. Blanes y Defensa.

La venta de todos estos bienes la efectuaré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 23 del corriente mes, á las 4 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubi-

---

caciones, y por el martillero don Juan M. Lawes, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Un solar de terreno, el edificio que contiene situado en la manzana núm. 267 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 390 metros 31 decímetros cuadrados, teniendo 9 metros 50 cents. de frente al Oeste sobre la calle Juan D. Jackson núm. 74; 11 metros 46 centímetros de frente al Norte á la calle Canelones núms. 515, 517, 519 y 521; 25 metros de centímetros también al Sud Oeste á la calle Constituyente núms. 198, 200 y 202—y 26 metros 50 centímetros al Sud Este [illegible] de lindo con las [illegible] Fernández.—Y por último tres solares de terreno situados en la manzana núm. 282 de la Nueva Ciudad de esta Capital, señalados con los núms. 7, 8 y 9 en el plano de los Agrimensores Juan José Ghi y Alfredo Penco y Serra de fecha 7 de Noviembre de 1894, compuestos por estar unidos en un solo lote de 26 metros 24 decímetros cuadrados, teniendo 25 metros 90 centímetros de frente al Sud á la calle Canelones; 36 mts. 94 cts. al Oeste lindando con [illegible] en las líneas del lado al Norte los solares 4 y 5 en [illegible] 29 centímetros lindando con el señor [illegible] P.—y 7 metros 9 centímetros al Este [illegible] al núm. 1 del señor Mieres.—26 metros 544 milímetros al Oeste que lindan con don Francisco [illegible] y don Domingo Carbone y 20 metros 304 milímetros, en el costado Oeste el señor [illegible] á Mieres con los núms. 3 y 7.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos iniciados por don Carlos Maggio contra la sucesión de don Miguel D. Mieres por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 5 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3511nov23.

Ernesto Vidal y Piñero

Rematador y Tasador Público

Agente General de Negocios (Canelones)

Ofrece en venta: 340 ... en Canelon Grande. Paso de Franco 175 ... á 3 kilómetros de Guadalupe, costa Canelon Chico. 32 ... en Paso de La Paloma, distante 16 kilómetros de Guadalupe. 300 ... á 5 kilómetros pueblo Sauce. 40 ... en Arroyo Corrientes. 11 ... en Matarojo. 8 ... en Idem. 32 ... en Etcheverría distante 2 kilómetros de Guadalupe. 80 ... frente á Carretera á Montevideo á 2 kilómetros Guadalupe.

Escritorio en Canelones calle Montevideo 119. En Montevideo calle Buenos Aires 340. —Rematador Carve. 323nov3.

Eduardo Zorrilla

MISIONES NUM. 123

EXCEPCIONAL REMATE

De terrenos subdivididos en lotes situados en uno de los parajes más importantes de la Capital, entre Propios y la Unión. Avenida 18 de Julio y calles Juanicó, La Paz, Monte Caseros, Fray Bentos y Progreso terrenos altos, panorámicos, ubicados sobre una arteria de la más importante y valiosa de la ciudad, con tranvía eléctrico por el frente de La Comercial, todo edificado por sus alrededores, con edificios de gran costo como el de los doctores Martin Suárez, Ricaldoni y Puppo, y los señores Ladislao Rubio y Alberto Cuestas.

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Venta liberal, por cuotas fijas, invariables, hasta la terminacion total del costo del terreno adquirido, sin interés.

Cuotas fijas de ps. 20, ps. 10, ps. 8, y ps. 6 mensuales, con orden de liquidar á cualquier precio.

Los terrenos están á una distancia del centro de la ciudad de 25 minutos, quiere decir, que edificando en ellos, se vive con las mismas comodidades y facilidades que ofrece la ciudad.

Adquirir en ese paraje terrenos, que estan al alcance de cualquier persona, por la facilidad liberal de pago: es resolver el problema que mas preocupa al hombre de escasos recursos, la casa donde vivir, teniendo la ventaja de construirla en una localidad valiosa y de innegable porvenir, que se valoriza año por año, con solo un desembolso de ps. 20, ps. 10, ps. 8 y ps. 6, y proporcionándole tambien el Banco Popular del Uruguay el dinero que necesite para edificar, amortizable en 14 años de plazo. Con un poco de buena voluntad, juicio y criterio, el proletario, el empleado y todo aquél que vive de su trabajo personal, de la noche á la mañana, se transforma en propietario, vive él y su familia en casa propia, que la paga con la economía que hace en los alquileres y á los pocos años se encuentra con un capitalito que le ha producido la valorizacion de su propiedad.

Vuelvo á repetir las cuotas son fijas é invariables de ps. 6, ps. 8, ps. 10 y ps. 20 mensuales.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde en los propios terrenos, procederé á la venta, al mas alto precio y en las condiciones de pago antes expresadas.

Títulos perfectos—Todo comprador, en el acto de firmar el boleto de compromiso, depositará una cuota en garantía de su oferta.

A las 2 y media de la tarde en punto saldrá de la calle 18 de Julio esquina Andes el convoy de trenes eléctricos que llevará gratis á los concurrentes, á las 2 y 40 minutos parará en la Estacion de la Comercial en la calle 18 de Julio y á las 2 y 50 en las Tres Cruces, donde podrán tomar asiento todas las personas que deseen concurrir al remate. Una banda de música y los cohetes voladores en la calle 18 de Julio y Andes, darán el aviso de alerta á los interesados, por lo tanto, les recomiendo mucha atencion y puntualidad.

Todo comprador que desée pagar al contado, tendrá una rebaja del 20 o/o, siendo de su cargo, todos los gastos de escrituracion, certificados, etc.

Para informes y carteles con plano en mi Escritorio Misiones núm. 123 ó en las Oficinas del Banco Popular del Uruguay Zabala esquina 25 de Mayo.

No faltar á este excepcional remate

Un cartelon colocado sobre la Avenida 18 de Julio, fijará la ubicacion de los terrenos. 3439nov14.

Eduardo Zorrilla

MISIONES NUM. 123

De una quintita y tres solares sobre la calle Santa Lucia núm. 33, esquina á la de Nogueira.

Cuchilla de Juan Fernandez, con tranvía eléctrico de «La Transatlántica» por la calle Continuacion Agraciada, á dos cuadras de la propiedad y á cuatro cuadras del Paso del Molino; centro todo edificado y barrio de familias, para vivir permanentemente, para veranear y cultivar la tierra, sacando buen resultado, terrenos de valor y de porvenir.

SOLAR núm. 1—Area 1346 metros 91, contiene una casa de material con dos piezas, pisos de madera, gran pozo de balde, con su respectiva cañería para transportar el agua por medio de una bomba alemana al depósito de 500 litros, para el uso y el riego; árboles frutales de primera calidad en plena produccion, gallineros y galponcitos de madera, etc. etc.

SOLAR núm. 2—Area 427 metros 78.

SOLAR núm. 3—Area 306 metros 81.

SOLAR núm. 4—Esquina, area 207 metros 56—todos estos solares están cercados con alambre.

EL DOMINGO 21 de Noviembre á las 3 p. m. en los propios terrenos, procederé á su venta, dinero de contado y al mas alto precio.

Títulos buenos, el comprador depositará el 10 o/o en garantía de su oferta y la escritura será de su exclusiva cuenta.

Por carteles y planos á mi escritorio calle Misiones núm. 123. 3504nov21.

Santiago Garayagno

JUDICIAL

DE TRES BUENAS PROPIEDADES

EL DOMINGO 21 de Noviembre, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y á las siguientes horas:

1.o A las 3 p. m.—Dos casitas en la calle Egido núms. 132 y 134, que frente á la antigua plaza de Armas, hoy Palacio de Gobierno en construcción. Dichas casas, como se venderán en un solo lote con base de ps. 7.000 y en caso de no haber quien se ofreciera por separado con base de 3.500 pesos cada una.

2.o A las 4 p. m.—Una casa finca con terreno al fondo en la calle Cunnel Brandzen núms. 167 y 169 entre Boulevard Artigas y Victoria con base de 4000 pesos.

Todo de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Pedro Sosa, se hace saber al público, que por intermedio del martillero don Santiago Garayagno, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, en el lugar de sus ubicaciones el día 21 de Noviembre del corriente año, y sobre las bases que se indican, de las siguientes fincas: 1.o á las 3 p. m. dos propiedades construidas en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la manzana núm. 111 de la nueva ciudad, compuesto en total de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Egido por donde están señalados los edificios con los núms. 132 y 134, y quince metros treinta y dos centímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte y por el Norte con don Felipe Burmá y por el Sud con el señor Nilbach, formando un área de ciento noventa y tres metros ochenta y ocho decímetros, setenta y tres centímetros y veinte y tres milímetros; y 2.o á las 4 de la tarde,

de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene situado en la nueva ciudad señalado en el plano respectivo con el nro 8, compuesto de un área de cuatrocientos cincuenta y cinco metros treinta y cinco decímetros, con diez metros noventa centímetros de frente al Norte sobre la calle Brandzen por donde tiene señalada su puerta con los números 167 y 169, entre Victoria y Boulevard General Artigas, cuarenta y tres metros trece centímetros en el costado Este lindando con el solar núm. 7, cuarenta y nueve metros setenta y ocho centímetros en el costado Oeste lindante con Prudencio y [illegible] y ocho metros setenta y cuatro centímetros en la línea del fondo al Sud por donde linda con las señoritas de [illegible] existe un contrato de arrendamiento que se refiere al terreno del fondo y á las dos últimas piezas con entrada independiente por el núm. 169. Este contrato vence el 31 de Julio del año 1911.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de siete mil pesos por las dos propiedades situadas en la calle Egido o sea tres mil quinientos pesos por cada una y cuatro mil pesos por la de la calle Brandzen; que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 138.—Montevideo, Octubre de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por mas informes ocurrir á la Oficina del rematador Treinta y Tres 167.—Teléfono La Uruguaya 136—Central. 3422nov14.

Juan Carlos Carve

REMATADOR Y TASADOR

Toma á su cargo la subdivision de terrenos en solares y se encarga de la venta en remate á plazos ó al contado, anticipando dinero en condiciones ventajosas.

Escritorio calle Buenos Aires 240.

Teléfono La Uruguaya 397—Central—Montevideo. 3201nov13.

Antonio S. Zorrilla

¡En Colón!

La valiosa granja de don Isidro Fynn subdividida en 109 magníficos lotes

¡A LARGOS PLAZOS!

¡EN 60 MENSUALIDADES!

POR ORDEN DEL BANCO FRANCES

¡54 solares-quinttias, con viñedo en plena producción, arboleda frutal y de sombra y 55 hermosos solares apropiados para construir chalets ó casas de recreo.

¡Ubicación inmejorable, ideal! ¡Distante 50 metros de la Estación del Ferrocarail Central y Plaza de Colón, á 20 metros de la parada del eléctrico!

¡Terrenos altos, panorámicos é higiénicos!

¡Preciosos lotes sobre calles de 17 metros de ancho, algunas con sus costados arbolados con eucaliptus de 40 años! ¡Areas especiales para quintitas ó recreos! Con infinidad de trenes diarios de la estación Colón al centro de la ciudad, que demoran tan solo 25 minutos, y con el eléctrico á 20 metros!

Hoy domingo 7 de Noviembre, á las 3 de la tarde

Liquidaré al mejor postor y en 60 mensualidades, por orden del Banco Francés, la hermosa granja del señor Isidro Fynn, subdividida en 54 solares quintitas y 55 lindos solares, todos muy especiales por sus dimensiones y buena ubicación.

El lote que comprende la bodega, contiene un gran galpón de material con sótano, mide 35 metros por 15 metros, teniendo todos los útiles necesarios para elaborar 300.000 litros de vino. Tiene también casa habitación para peones, sólidamente construida. El camino de entrada á la bodega está adoquinado.

¡Todo el mundo á Colón el día 7 de Noviembre á las 3 de la tarde!

donde podrán comprar

¡EN 60 MENSUALIDADES!

un espléndido lote de gran porvenir!

Exijo en garantía, al firmar el boleto, el importe de una mensualidad.

ORDEN DEL REMATE

A la 1 ½ de la tarde, partirá de la calle Paysandú esquina Florida, donde estará colocada una Banda de música, el convoy de trenes que conducirán gratis, á los interesados, al lugar del remate. A la 1 y 45 pasará por el Palacio Legislativo (en construcción) donde podrán tomar asiento los vecinos de la Aguada.

Por planos y demás informes, ocurrir á la Sección Administración de Propiedades del Banco Francés, 25 de Mayo núm. 234 ó á mi oficina, Misiones número 194. 3354-nov.7.

FRANCISCO ARTIGAS

HOY DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

Por orden de la Sección Ventas del

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

52 PRECIOSOS SOLARES

En Villa Colón

SOBRE LA CARRETERA NACIONAL MACADAMIZADA

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

En cuotas mensuales de 3, 4 y 5 pesos mensuales

CON RIQUISIMOS MONTES FRUTALES

Lindando con las hermosas quintas de don Amaro Carve y sucesión Rovira y con el espléndido PARQUE GIOT—Tranvía eléctrico á sus puertas—A 200 metros de la Estación del Gerrocarril.

POSICION INCOMPARABLE

SOBERBIA SITUACIÓN PANORÁMICA

Baste decir que se encuentran ubicados en la mayor altura de Colón divisándose desde ellos todos los alrededores y la ciudad de Montevideo.

EL DOMINGO 7 de Noviembre, á las 2 y 1/2 p. m. procederé por orden del BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS á la venta

AL MEJOR POSTOR

de estos solares que se pagarán con mensualidades de 3, 4 y 5 pesos.

TRANVIA GRATIS

A la 1.30 partirán de la calle Florida y Paysandú el convoy de trenes que conducirán á la concurrencia gratuitamente hasta los mismos terrenos, el convoy parará en la Plaza Flores, Palacio Legislativo y en Sayago para recoger á los interesados. Seña: el importe de una mensualidad.

Por más informes y planos ocurrir á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174, la que toma á su cargo la venta y administración de venta á plazo, ó á mi escritorio, Rincón número 86. [illegible]